

Documentos Pontificios

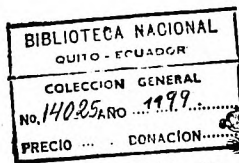
Y

EPISCOPALES

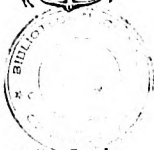
PUBLICADOS

EN EL BOLETIN ECLESIASTICO

EL AÑO DE 1914



0000244 - D



Quito - Ecuador

IMPRENTA DEL CLERO

1915



DOS PALABRAS

A LOS LECTORES CATOLICOS



EN este volumen se han coleccionado todos los documentos, así pontificios como episcopales, que el año pasado se insertaron en el BOLETÍN ECLESIÁSTICO, editándolos con notas, a fin de que fueran mejor comprendidos por los lectores. Este volumen podría, pues, considerarse uno como Vademecum de los católicos en las circunstancias presentes, cuando, a causa de la ofuscación de los espíritus, la norma de la moral católica en la práctica cada uno la interpreta y la aplica a su modo.

Si somos católicos debemos procurar serlo de veras, sinceramente, con una sola regla de moral práctica, así en la vida privada, como en la vida pública: tanto dentro del hogar doméstico, como fuera de él; ya como individuos particulares, ya como ciudadanos o miembros de la sociedad civil. El punto no

14025.179

está sólo en llamarse católicos: es necesario serlo de veras.

Gran daño causan a la Iglesia católica las doctrinas liberales indudablemente; pero, sin comparación, le causan un daño mayor la desobediencia y la presunción de ciertos católicos, que pretenden ser ellos maestros y guías de la misma Iglesia, principalmente en los asuntos relacionados con la política, y con los intereses de los bandos o facciones políticas.

Leamos los documentos pontificios con ánimo sereno, con intención recta, y sigamos las enseñanzas del Pastor supremo de los fieles, con docilidad, aunque nos cuesten sacrificios. Quien tuviere siempre por consejero al egoísmo, no acertará nunca: quien anduviere buscando consejeros que le halaguen y que lisonjeen sus pasiones, errará siempre. Cuando un ciego guiare a otro ciego, ambos se despeñarán en un abismo, dice el Evangelio. Dejémonos guiar por el Vicario de Jesucristo en la tierra, por el Papa, que cuenta con las luces del Cielo para el desempeño de su augusto y sagrado magisterio.

Los Editores.

Quito, 1915.

EPISTOLA ENCICLICA

A LOS OBISPOS, AL CLERO Y AL PUEBLO DE FRANCIA (a).

LEON P. XIII.

PRIMERA PARTE

Venerables Hermanos : Salud y Bendición Apostólica.

I

Una protesta y un recuerdo.

En medio de los gravísimos cuidados de la Iglesia universal, muchas veces, durante el transcurso de Nuestro Pontificado, hemos querido dar testimonio del afecto que profesamos a Francia y al noble pueblo

(a) La Encíclica *Inter gravissimas*, dirigida por Su Santidad, el Papa León décimo tercero a los Franceses, el 16 de Febrero de 1892, es una de las más famosas entre las que publicó aquel gran Pontífice : aunque, traducida al castellano, se divulgó en el Ecuador, el año mismo de su publicación ; con todo, vamos a reproducirla ahora de nuevo en el «Boletín Eclesiástico», ya por la importancia trascendental de ella, ya porque nos consta que muchos no la conocen ni la han leído nunca.

francés ; y en una de nuestras Encíclicas, presente todavía en la memoria de todos, ya manifestamos solemnemente sobre este particular los sentimientos más íntimos de nuestro corazón. Este afecto es precisamente

Haremos algunas advertencias.—Esta Encíclica se publicó en Quito, en *La Libertad Cristiana*, Semanario católico, que se redactaba en esta Capital el año de 1892 : véase el Número 8, que salió a luz el 6 de Mayo de 1892, en el cual está reproducida íntegramente la traducción castellana de la Encíclica.

Esta fue dirigida por el Papa, como lo dice expresamente Su Santidad, no sólo a los Prelados y al Clero y a los fieles de Francia, sino también a todos los ciudadanos franceses honrados y amantes de su Patria, aunque no fueran católicos, circunstancia notable, muy digna de ponderación.

Hacemos notar, además, otra circunstancia, acaso por no pocos ignorada, a saber, que la Encíclica no fue publicada en latín, sino en francés, con lo cual dió claramente a entender el Papa su propósito de exhortar no sólo a los católicos, sino a todos los franceses, dignos de escuchar la doctrina pacificadora del que en la tierra hace las veces de Jesucristo, llamado en la divina Escritura Rey pacífico por excelencia.

Hubo, pues, dos ediciones oficiales, dirémoslo así, de la Encíclica, una en francés y otra en latín.

Para mayor claridad, dividiremos la Encíclica en párrafos, a cada uno de los cuales le pondremos un número y el título o sumario conveniente.

Las Notas servirán de comentario a la Encíclica : las pondremos en todos aquellos puntos, sobre los cuales convendrá llamar la atención de los católicos, porque esta edición de la

lo que constantemente nos ha tenido atentos a seguir con la vista y luego meditar en nuestro ánimo el conjunto de sucesos, ora tristes, ora consoladores, que, desde hace muchos años, se están verificando entre vosotros (b).

II

Gran conjuración de los enemigos de la Religión y de la Iglesia católica en Francia.

Y entrando en materia, el alcance de la vasta conjuración, que, actualmente, preparan ciertos hombres para destruir en Francia el cristianismo, y la animosi-

famosa Encíclica se hace para los católicos ecuatorianos, para nuestros compatriotas, a fin de que nunca ni de una manera inconsciente subordinen la Religión a los intereses de sus partidos políticos.

El título general, que se le suele poner a esta Encíclica, es el de RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LOS ACTUALES TIEMPOS, y ese mismo título está indicando el asunto, que el Papa trata en ella. ¿Cuál debe ser la norma de conducta de los católicos respecto de los Poderes Públicos en los tiempos actuales?—Tal es la cuestión, que el Papa plantea y resuelve en este notabilísimo documento, llamado poéticamente por un escritor francés liberal el rugido del viejo león del Vaticano.

(b) El 8 de Febrero de 1884 dirigió León décimo, tercio su primera Encíclica a los franceses, la célebre Encíclica *Nobilissima Gallorum gens*, en la que trató ampliamente de la cuestión religiosa en Francia. El Papa no había cesado de dar repetidas pruebas de su benevolencia paternal y del vivo interés, con que estaba observando todo cuanto pasaba en Francia.

dad con que procuran la ejecución de tales propósitos, hollando hasta las nociones más elementales de libertad y de justicia de la mayoría del pueblo, y el respeto a los inalienables derechos de la Iglesia, ¿cómo no han de producirnos el más vivo dolor? Y cuando vemos que ya se tocan unas tras otras las funestas consecuencias de esta culpable guerra, consecuencias, que tienden a la perdición de las costumbres y a la ruina de la Religión y de los intereses políticos, sabiamente entendidos, ¿cómo no manifestar las amarguras que nos abruman y los temores que nos asedian?

III

El Papa reconoce y elogia el celo de los católicos.

Mas, por otra parte, experimentamos mucho consuelo viendo a ese mismo pueblo francés extremar su amor y su celo a la Santa Sede a medida que la ve más abandonada, o, mejor dicho, más combatida en el mundo. Muchas veces, movidos por un arraigado sentimiento de religiosidad y de verdadero patriotismo, han venido hasta Nos representantes de todas las clases sociales de Francia, felices al atender a las continuas necesidades de la Iglesia, y ansiosos de pedirnos luz y consejo para asegurarse de que, a pesar de las tribulaciones actuales, no se apartan ni un ápice

de las enseñanzas del Pastor de todos los fieles. Y, ya por escrito, ya de palabra, Nos, a Nuestra vez, hemos dicho claramente a nuestros hijos lo que tenían derecho de preguntar a su padre. Lejos de infundirles desaliento, les hemos exhortado enérgicamente a duplicar el amor a la fe católica y los esfuerzos en defensa de la misma fe católica y de su Patria, deberes ambos de primer orden y de cuyo cumplimiento nadie puede sustraerse en esta vida.

IV

El objeto de la Encíclica.

Y aún hoy mismo creemos oportuno, y hasta necesario, levantar de nuevo Nuestra voz para exhortar, no diremos sólo a los católicos, sino a todos los franceses honrados y sensatos, a que rechacen lejos de sí todo germen de disenso político, a fin de que se dediquen con todas sus fuerzas a la pacificación de su Patria: todos la desean cada vez con más ardor, y Nos, que cual nadie la apetecemos, puesto que representamos en la tierra al *Dios de paz* (1), invitamos a todos

(1) Non enim est dissensionis Deus, sed pax. Cor., XIV.

ADVERTENCIA.—Las citas del Papa van todas numeradas con números arábigos: nuestras Notas, que sirven como de comentario a la Encíclica, irán señaladas con las letras minúsculas del abecedario castellano.

los corazones generosos a que Nos secunden para hacerla estable y fecunda (c).

V

Dios y la sociedad civil.

Ante todo, tomemos como punto de partida una verdad notoria, reconocida por todos los hombres de buen sentido y altamente proclamada por la historia de todos los pueblos, a saber : Que la Religión, y solamente la Religión, crea el lazo social ; que la Religión

(c) El Papa no se propone otro fin sino la pacificación de la Francia, en la que reinaba una lamentable perturbación, ocasionada de que la causa de la Religión y de la Iglesia se había hecho en mala hora, equivocadamente, solidaria de los intereses políticos de los diversos partidos conservadores, monárquicos, en que se hallaba dividida la Francia.

Estos partidos eran : los monarquistas, divididos en dinásticos, legitimistas y bonapartistas : los liberales o republicanos y los socialistas.

Los monarquistas eran todos católicos, aunque infestados muchos de ellos de galicanismo, como los bonapartistas, por ejemplo.

Los monarquistas eran todos enemigos decididos del Gobierno constituido y de la forma republicana democrática o igualitaria. Eran, pues, todos ellos partidos católicos y de oposición. Téngase esta circunstancia muy presente para comprender el verdadero alcance de las direcciones pontificias.

es la única que puede mantener sobre fundamentos sólidos la paz de un pueblo. Cuando, sin renunciar a los deberes y derechos de la sociedad doméstica, diversas familias se unen, inspiradas por la naturaleza, para constituirse en miembros de otra familia más extensa, llamada sociedad civil, el objeto que buscan en esta sociedad no es únicamente el de hallar un medio para mejor proveer a su material bienestar, sino principalmente el de obtener en ella el beneficio del perfeccionamiento moral. De otra suerte la sociedad sería poco más que una reunión de seres sin razón, cuya existencia se reduciría a la satisfacción de los apetitos de la sensualidad. Pero hay más todavía; sin el perfeccionamiento moral, difícilmente podría demostrarse que la sociedad civil, en vez de constituir para el hombre, considerado como tal, una ventaja, no constituiría sino un perjuicio y un detrimento.

Porque la moralidad humana, por el hecho mismo de tener que concertar entre sí tantos derechos y tantos deberes semejantes, puesto que es un elemento que se encuentra en todas las acciones del hombre, implica necesariamente la existencia de Dios y con la existencia de Dios la de la Religión, sagrado lazo cuyo privilegio sobre todos los demás consiste en unir al hombre con Dios. En efecto: la idea de moralidad entraña principalmente un orden de dependencia con relación a lo verdadero, que es la luz del alma, y a lo bueno, que es

el objeto de la voluntad. Sin bien no puede haber moral digna de llevar tal nombre. Así pues : ¿ cuál es la verdad, principal y esencial, la verdad de que toda verdad se deriva ? Dios. ¿ Y cuál es la bondad suprema de que procede todo bien ? Dios. ¿ Y quién es finalmente, el criador y conservador de nuestra razón, de nuestra voluntad, y de todo nuestro sér ? Dios y solamente Dios. Luego ya que la Religión es la expresión interna y externa de la dependencia que debemos a Dios en razón de justicia, de aquí se desprende una grave consecuencia, que a todos se impone : la de que todos los ciudadanos están obligados a unirse para mantener vivo en la Nación el verdadero sentimiento religioso y para defenderle cuando fuere menester, si alguna escuela atea, desoyendo las protestas de la naturaleza y la historia, se esforzase por arrojar a Dios de la sociedad, segura de destruir por tal medio en el fondo de la conciencia humana hasta el sentido moral. Sobre este punto no puede existir diversidad de criterio entre hombres que no hayan perdido toda noción de honradez y rectitud (d).

(d) En este Párrafo expone el Papa una doctrina general, aplicable tanto a Francia como a cualquiera otra Nación civilizada, o que desee serlo de veras. Esta doctrina es la siguiente : en la sociedad civil debe encontrar el hombre todos los medios necesarios para su perfeccionamiento moral, pues de lo contrario la sociedad civil no sería un bien, sino un mal pa-

VI

**Glorias de Francia : éstas se deben todas
al catolicismo.**

Entre los católicos franceses el sentimiento religioso debe ser más profundo y universal todavía, puesto que tienen la felicidad de profesar la verdadera Religión. Si, en efecto, las creencias religiosas siempre y en todas

ra el hombre. El perfeccionamiento moral exige necesariamente que haya moralidad, es decir, una regla segura, según la cual cada uno respete el derecho ajeno y reclame en justicia sus derechos propios.—Esta regla de moralidad no puede existir sino allí donde la Religión sea el fundamento y la reguladora de la moral : sin moral la sociedad civil se trueca, pues, en un gravísimo mal para los ciudadanos : no se respeta entonces ningún derecho e impera sólo la fuerza.

Apliquemos al Ecuador la doctrina del Papa. ¿ Qué es lo que están haciendo nuestros compatriotas liberales ? ¿ Qué están haciendo ?—Llana y sencillamente lo diremos : con la llamada educación laica están cometiendo un crimen, un crimen de lesa—Patria ; están haciendo contra el Ecuador, Patria de ellos y Patria nuestra, lo que no han hecho hasta ahora los mayores enemigos de nuestra República. Donde no hay moralidad allí no hay justicia : donde no hay justicia, ¿ qué hay ? ¿ Quién impera ? ¿ Quién da la ley ?..... ¡ La fuerza y sólo la fuerza ! ! ¿ Nos hallamos en ese estado los ecuatorianos ? Echemos a Dios de en medio de nosotros, echémoslo ; pero advirtamos que el lugar que Dios deja vacío en la sociedad lo ocupa inmediatamente el diablo.

partes fueron dadas como cimiento de la moralidad de las acciones humanas y de la existencia de toda sociedad bien ordenada, es evidente que la Religión católica, por el hecho de ser la verdadera Iglesia de Jesucristo, posee más que otra alguna la eficacia necesaria para ordenar bien la vida social y la individual. ¿Se quiere un ejemplo visible de esto? La misma Francia lo suministra.

Según fue progresando en la cristiana fe, viósele subir gradualmente a aquella grandeza moral a que llegó como potencia militar y política. Y esto consistió en que a la natural generosidad de su corazón añadió la caridad cristiana abundancia de nuevas energías, y en que su maravillosa actividad encontró estímulo, luz, y garantía de constancia, las tres cosas a la vez, en esta fe cristiana que, por mano de la nación francesa, escribió páginas gloriosísimas en los anales del género humano. Hoy mismo. ¿no añade nuevas glorias a las glorias pasadas?

Inagotable en ingenio y recursos, se la ve multiplicar en su propio suelo las obras de caridad, y admírase cuando parte para remotas tierras, donde, merced a los trabajos de sus Misioneros, y aún a precio de su sangre, difunde a la vez su renombre y los beneficios de la Religión católica. Ningún francés, sean cualesquiera sus opiniones, osaría renegar de tales glorias, porque renegar de ellas equivaldría a renegar de la Patria.

La historia de un pueblo manifiesta de una manera incontrovertible cual sea el elemento generador y conservador de su grandeza moral. Así ocurre que, si llega a faltarle este elemento, ni la sobrenabundancia del oro, ni la fuerza de las armas bastan a salvarle de la decadencia moral, acaso de la muerte. ¿Quién no comprende ya que, para todos los franceses que profesan la Religión católica, el principal cuidado ha de consistir en asegurar su conservación y con tanto mayor empeño, cuanto es más evidente que el cristianismo es en Francia objeto de la implacable hostilidad de las sectas? En este terreno no puede tolerarse lícitamente ni indolencia de acción, ni divisiones de partidos. Lo primero demostraría una cobardía indigna de cristianos, lo segundo sería una causa de debilidad desastrosa.

VII

Refuta el Papa la calumnia de que la Iglesia católica pretende dominar al Estado.

Antes de pasar adelante conviene que señalemos una calumnia, astutamente propalada para acreditar contra los católicos y aún contra la misma Santa Sede, odiosas imputaciones.—Se pretende por algunos que la concordia y energía de acción inculcadas a los católicos para la defensa de su fe, más que la salvaguardia de los intereses religiosos, tiene por secreto móvil el an-



sia de preparar a la Iglesia para la *dominación política del Estado*. Decir esto es verdaderamente resucitar una antiquísima calumnia, inventada por los primeros enemigos del Cristianismo. Pero qué, ¿no fue lanzada primero contra la adorable persona de nuestro Redentor? Acusábanle de obrar con fines políticos, cuando con su predicación llenaba las almas de luz y con los tesoros de su divina bondad aliviaba los padecimientos corporales y espirituales de los desgraciados: «A éste le hemos hallado pervirtiendo a nuestra Nación, y prohibiendo pagar el tributo al César y diciendo que él es el Cristo Rey..... Si sueltas a éste, no eres amigo del César, puesto que cualquiera que se declara rey se declara contra el César..... No tenemos por rey sino a César» (2).

Estas amenazadoras calumnias fueron las que arrancaron a Pilato la sentencia de muerte contra Aquel mismo, cuya inocencia había reconocido muchas veces. Y los inventores de esas falsedades y de otras del mismo género no omitieron nada para propalarlas por lejanos pueblos, como San Justino mártir lo echaba en cara a los judíos de su época: «Lejos de arre-

(2) Hunc invenimus subvertentem gentem nostram, et prohibentem tributa dare Cæsari et dicentem se Christum esse [*Luc.*, XXIII, 2].—Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris: omnis enim qui se regem facit contradicit Cæsari..... Non habemus regem nisi Cæsarem. (*Joan.* XIX, 2, 15).

pentiros, después que habéis sabido que resucitó de entre los muertos, habéis enviado por todo el mundo hombres hábilmente escogidos para anunciar que había sido suscitada una secta impía por un cierto seductor galileo, llamado Jesús» (3).

Al difamar tan audazmente al Cristianismo, sus enemigos bien sabían lo que se hacían.

Consistía su plan en suscitar contra su propagación un formidable adversario ; el Imperio Romano. Se propagó la calumnia, y los idólatras en su credulidad, llamaban a los primeros cristianos *séres inútiles, ciudadanos peligrosos, facciosos, enemigos del Imperio y de los Emperadores* (4). En vano con sus escritos los apologistas del Cristianismo, y en vano los cristianos con su ejemplar conducta trataron de demostrar lo criminal y absurdo de tales calificativos, nadie se dignaba siquiera oírles.

Su solo nombre les atraía una declaración de guerra ; y los cristianos, por el mero hecho de serlo, y no por ninguna otra causa, se veían puestos forzosamente en esta alternativa : la apostasía o el martirio.

(5) Tantum abest, ut penitentiam egeritis postquam Eum a mortuis resurrexisse accepistis, ut etiam..... eximius delectis viris in omnem terrarum orbem eos misseritis, qui renunciarent heresim et sectam quandam impiam et iniquam excitatam esse a Jesu quodam galileo seductore. [Dialog. cum Triphone].

(4) Tertul..... in *Apolog.* ; Minutius Felix in *Octavio*.

Las mismas quejas y las mismas persecuciones, poco más o menos, se renovaron contra ellos en los siglos posteriores, siempre que hubo gobiernos irracionalmente celosos de su poder e intencionadamente mal dispuestos contra la Iglesia. Siempre expusieron en público el pretexto de las supuestas invasiones de la Iglesia en la esfera del Estado, para suministrar al Estado apariencias de justicia en sus usurpaciones y violencias contra la Iglesia católica.

VIII

Carácter de la lucha actual contra la Iglesia.

Hemos querido recordar en breves palabras el pasado, para que el presente no desconcierte a los católicos. En substancia, la lucha es siempre igual : Jesucristo expuesto siempre a las contradicciones del mundo ; siempre los mismos recursos puestos en juego por los modernos enemigos del Cristianismo, recursos viejísimos en el fondo y apenas modificados en la forma ; pero siempre también los mismos medios de defensa, claramente indicados a los cristianos de la época actual por nuestros apologistas, nuestros doctores y nuestros mártires. Lo que hicieron ellos, eso es lo que a nuestra vez debemos hacer. Así, pues, propongámonos sobre todas las cosas la gloria de Dios y de su Iglesia, trabajemos por ella con verdadera y constante aplien-

ción y dejemos el cuidado del éxito a Jesucristo, que nos dice : *En el mundo tendréis tribulaciones ; pero tened confianza : yo he vencido al mundo* (5).

IX

Necesidad de la unión de todos los católicos.

Para llegar allá [ya lo hemos dicho antes de ahora], es necesaria una fortísima unión ; y si se quiere conseguirla, es indispensable dejar a un lado cualquier prejuicio capaz de debilitar su fuerza y su eficacia. Nos referimos principalmente a las divergencias políticas de los franceses en lo relativo a la conducta que deben observar con la República actual, cuestión que debemos tratar con la claridad que su importancia exige, partiendo de los principios y descendiendo a las consecuencias prácticas (e).

(5) *In mundo pressuram habebitis : sed confidite, ego vici mundum.* [Joan. XVI, 33].

(e) Podemos asegurar que el tema (si nos es lícito hablar así), del Papa León décimo tercio fue predicar la unión de todos los católicos : aconsejó la unión, exhortó a la unión, reprendió a los que promovían divisiones entre los católicos. El mismo Papa explicó en qué había de consistir la unión, cómo había de verificarse, y los medios, que se habían de emplear. La unión les predicó a los españoles, cuando los católi-

cos en nuestra Madre-Patria estaban tan divididos, cuando se hacían entre ellos una guerra encarnizada por partidos políticos. León décimo tercio merece ser llamado el Papa de la paz, el Papa de la unión. Quien deseara estudiar lo que fue la acción pacificadora del Papa en España, lea el libro del Padre Conrado Muñoz, agustino, titulado «La fórmula de la unión de los católicos» en España: libro docto, escrito con ánimo sereno y criterio recto: tratando de asuntos candentes, la pluma del benemérito agustino jamás se manifiesta irritada; antes siempre mansa, cuerda, urbana. Nunca el Padre Conrado mezcla su tinta con veneno ni con hiel: en su libro hay ciencia, amor a la Iglesia, sincero patriotismo y ausencia de pretensiones políticas partidaristas. Recomendamos la tercera edición de esta obra por muchos conceptos excelente.—Salamanca, 1903.—Un volumen.

SEGUNDA PARTE

I

Diversas formas de Gobierno.—Actitud de la Iglesia Católica respecto de ellas.

Diversos son los Gobiernos políticos, que se han ido sucediendo en Francia en el curso de este siglo, y cada uno de ellos ha revestido su forma distinta : imperios, monarquías y repúblicas.

Afirmándose y fundándose en abstracciones, podría llegarse a definir cuál es la mejor de estas formas consideradas en sí mismas ; se puede afirmar claramente, con toda verdad, que cada una de ellas es buena, con tal que procure marchar con dirección a su fin ; esto es, que esté encaminada al bien común, para el que se ha constituido la autoridad social. Conviene añadir, finalmente, que desde un punto de vista relativo puede ser preferible tal o cual forma de Gobierno, según se adapte mejor a las costumbres o al carácter de tal o cual Nación. En este orden especulativo de las ideas, los católicos, como todo ciudadano, tienen plena libertad para la preferencia de una u otra forma de Gobierno, en virtud precisamente de que ninguna de estas formas sociales se opone por sí misma a la sana razón ni a las máximas de la doctrina cristiana.

Esto basta para justificar plenamente la prudencia de la Iglesia cuando, en sus relaciones con los poderes políticos, hace abstracción de las formas que les diferencian, para tratar con ellos acerca de los grandes intereses religiosos de los pueblos, pues sabe que tiene el deber de ejercer la tutela de estos intereses de los pueblos, sobreponiendo los intereses religiosos a cualquier otro interés. Nuestras anteriores Encíclicas han expuesto ya estos principios ; era necesario recordarlos para la exposición del objeto que nos ocupa.

II

Cada pueblo adopta la forma de Gobierno que le conviene.

Si descendemos del terreno de las abstracciones al terreno de los hechos, no debemos renegar de los inquebrantables principios anteriormente establecidos.

Sólo al encarnarse estos principios en hechos revisten un carácter de contingencia, determinado por el medio a que se aplican. O de otra manera : si cada forma política es buena por sí misma y puede ser aplicada al gobierno de los pueblos, no se encuentra de hecho en todos los pueblos constituido el poder político bajo la misma forma ; cada uno posee la propia. Esta forma nace del conjunto de circunstancias históricas o nacionales, pero siempre humanas, que hacen aparecer y surgir en una Nación sus tradiciones y sus leyes fundamentales ; por éstas se encuentra determinada

tal forma particular de Gobierno, y ésta o aquella base de trasmisión de los poderes supremos.

III

Doctrina de la Iglesia Católica acerca de la obediencia debida a la autoridad.

Inútil es recordar que están obligados todos los individuos a aceptar estos Gobiernos, y a no conspirar para destruir o cambiar su forma. De aquí proviene que la Iglesia, guardadora de la más verdadera y elevada noción de la soberanía política, puesto que la deriva de Dios, ha reprobado siempre las doctrinas y ha condenado constantemente a los hombres rebeldes, que se sublevaran contra la legítima autoridad. Y esto aún en los tiempos mismos en que los depositarios del poder abusaban contra ella, privándose, por consiguiente, del más poderoso apoyo dado a su autoridad, y del medio más eficaz para conseguir del pueblo la obediencia a sus leyes.

No se han meditado nunca suficientemente, con tal motivo, las célebres prescripciones que el Príncipe de los Apóstoles daba a los primeros cristianos en medio de las persecuciones : *Respetad a todos ; amad la fraternidad, temed a Dios y honrad a vuestro Rey* (6), y aquellas de San Pablo : *Os pido, pues, ante todas co-*

(6) Omnes honorate ; fraternitatem diligite ; Deum time ; regem honorificate. [1 Petr., II, 17].

sas que se hagan súplicas y ruegos, que se rindan acciones de gracias por todos los hombres, por los Reyes y por todos los que están elevados por su dignidad, para que podamos vivir tranquila y pacíficamente con toda castidad y piedad, porque todo esto es bueno y agradable ante Dios, nuestro Salvador (7).

IV

Ninguna forma de Gobierno es definitivamente estable.

Sin embargo, es preciso observarlo aquí cuidadosamente: cualquiera que sea la forma de los poderes civiles en una Nación, no se la puede considerar como de tal manera definitiva, que deba permanecer inmutable, aunque ésta fuese la intención de los que en su origen la hubiesen determinado. Sólo la Iglesia de Jesucristo ha podido conservar, y conservará seguramente hasta la consumación de los tiempos, su forma de Gobierno. Fundada por aquel que *era*, que *es* y que *será en los siglos* (8), ha recibido de Él, desde su origen, todo lo que le es necesario para proseguir su misión divina al través del movable océano de las cosas humanas. Y lejos de tener

(7) Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones, pro omnibus hominibus: pro regibus, et omnibus qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquillam vitam agamus, in omni pietate et castitate: hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo. [I Timoth., II, 1. seqq.]

(8) Jesus Christus heri, et hodie: ipse in saecula. [Hebr., XIII, 8].

necesidad de transformar su constitución esencial, ni aún le es permitido renunciar a las condiciones de verdadera libertad y de soberana independencia, con que la Providencia la dotó en interés general de las almas.

Pero en cuanto a las sociedades puramente humanas, es un hecho, de que cien veces da testimonio la Historia, que el tiempo, ese gran transformador de todo lo de aquí abajo, obra profundos cambios en sus instituciones políticas. A veces limitase a modificar algo en la forma de Gobierno establecida; otras llega hasta a sustituir a las formas primitivas otras totalmente distintas, sin exceptuar el modo de transmisión del poder soberano (f).

(f) En esta segunda parte de la Encíclica, el Papa se conserva en el terreno especulativo y sin hablar ni una sola palabra de los partidos políticos, en que estaba dividida la Francia, y sin siquiera aludir a sus disputas sobre la forma de Gobierno, expone la verdadera doctrina católica; y, con sólo esa Exposición, desliga en Francia a la Iglesia Católica de los partidos políticos, con los cuales se la consideraba unida, y de cuyos intereses se pretendía hacerla solidaria.

Para comprender bien el alcance de la doctrina de la Encíclica, es necesario tener presentes las luchas de los partidos y las opiniones políticas, que ellos sostenían.

Los católicos monarquistas sostenían el principio siguiente: La única forma de Gobierno buena es la monárquica, porque la monárquica es la única forma de Gobierno aprobada



por la Iglesia Católica : luego, todo católico tiene que ser necesariamente monarquista, so pena de dejar de ser católico.

De este principio sacaban otra consecuencia, a saber : La forma de Gobierno republicana, es mala en sí misma : ningún católico puede ser republicano.

El Papa recuerda la verdadera doctrina católica, y la expone con claridad.—Hay varias formas de Gobierno, dice : todas son buenas, con tal que se funden en la moral y en la justicia. La Iglesia Católica no ha declarado que la monárquica sea la única forma de Gobierno buena : la Iglesia Católica no ha condenado la forma de Gobierno republicana.

De la Exposición, que de la verdadera doctrina católica relativa a las diversas formas de Gobierno hace el Papa, se deducen lógicamente las consecuencias siguientes : No es necesario ser monarquista en política, para ser católico. Los católicos pueden ser republicanos.

Los monarquistas sostenían que sólo cuando en Francia se restableciera el Gobierno monárquico cesaría la persecución contra la Iglesia Católica, y daban la razón diciendo, que en tiempo de la monarquía la Iglesia había sido protegida, y que bajo el régimen republicano había sido perseguida. Luego, concluían, solamente cesará la persecución cuando caiga la República y se restablezca la Monarquía.

El Papa apea al testimonio de la Historia, para desvanecer el sofisma de los monarquistas. En efecto, consta que la Iglesia ha sido perseguida en las monarquías y en las Repúblicas ; y que asimismo ha gozado de paz en países monárquicos y en países republicanos. Luego, la libertad de la Iglesia no depende necesariamente de la forma de Gobierno.

Los monarquistas enseñaban que la forma de Gobierno monárquica era la única posible y estable en Francia.



El Papa hace notar que, durante un siglo, la forma republicana y la forma monárquica se habían sucedido en Francia alternativamente. ¿La monarquía sería la única forma de Gobierno estable y duradera en Francia ?

Los republicanos sostenían, a su vez, opiniones erróneas, tan absolutas como las de los monarquistas.—He aquí lo que sostenían.

La República es la forma de Gobierno, que el pueblo francés se ha dado, libremente, a sí mismo. El pueblo francés no quiere otra forma de Gobierno. El pueblo francés rechaza la monarquía.—Los católicos son todos partidarios y sostenedores de la monarquía : luego, ningún católico es republicano. Por tanto, la Iglesia Católica es enemiga de la República.

En este razonamiento había aseveraciones inexactas, una de ellas era la de que todos los católicos eran enemigos de la República, pues había no pocos que no eran adversos a ella.

El Papa hace ver que la Iglesia no es enemiga de la forma de Gobierno republicana ; por lo mismo, no es enemiga de la República francesa.

Catolicismo y República son cosas que no pueden conciliarse nunca, decían los republicanos franceses : el Catolicismo y la República pueden armonizar muy bien en Francia, dice el Papa.

Había a la sazón en Francia dos cosas, que estaban exigiendo pronto y eficaz remedio.—Una era la solidaridad, que se había establecido entre la causa de la Iglesia Católica y la causa de la monarquía.—Otra era la persecución, que contra la Iglesia Católica se hacía en Francia.

¿ Qué remedio aplica el Papa a estos dos males ?—El Papa declara que la Iglesia Católica ni es, ni puede ser, ni quiere ser,

en Francia solidaria de ningún partido político, porque nunca puede la Iglesia Católica ser solidaria de ninguna causa terrena. ¿En qué se apoyaban los republicanos franceses, para perseguir a la Iglesia Católica?—Se apoyaban precisamente en un pretexto político: en que todos los católicos, por ser católicos, eran enemigos de la República, y por consiguiente, adversos al Gobierno constituido.—Para desvanecer ese pretexto especioso, el Papa aconseja a los franceses católicos, que acepten sinceramente la forma de Gobierno establecida en su patria.

Con esta medida, el Papa rompe en mano de los sectarios el arma, que ellos esgrimían contra la Iglesia: ¿por qué perseguís a la Iglesia?..... ¿Porque los católicos son enemigos del Gobierno republicano?—Pues, ahora, yo (dice el Papa), Jefe de los católicos y maestro y supremo director de ellos, les aconsejo que acepten lealmente el Gobierno republicano, establecido en Francia. Hasta ahora, vosotros habéis perseguido a la Iglesia, alegando un pretexto político, la oposición de los católicos al Gobierno: desde ahora, por disposición mía, ese pretexto desaparecerá, y la persecución o cesará o, si continúa, no tendrá ya el pretexto político, que hasta ahora ha tenido. Todo eso significaba, en la intención del Papa, el consejo de aceptar el Gobierno republicano.

La grandeza de ánimo del anciano Pontífice, y su admirable fortaleza moral resplandecen en esta medida. Como quien dice, de un solo golpe, cambia la cuestión, y de política la hace religiosa: desliga a la Iglesia de toda solidaridad política, separa el altar del trono, con el cual se creía que estaría inseparablemente unido, y hace ver que el Catolicismo no está reunido con la democracia. Los pueblos modernos, ¿aman la democracia?—Pues, el Catolicismo es religión de libertad, de igualdad y de fraternidad bien entendidas.

TERCERA PARTE

I

Gobiernos de hecho.—Como se originan.—Los ciudadanos están obligados a obedecerles.

¿Y cómo vienen a producirse esos cambios políticos de que hablamos? Suceden a veces violentas erisis, y en ocasiones, sangrientas, en medio de las cuales los Gobiernos preexistentes desaparecen de hecho: entonces domina la anarquía, y el orden público es bien pronto trastornado hasta en sus fundamentos. Desde aquel momento a la nación se le impone una *necesidad social*, la que la nación a todo trance debe remediar. ¿Cómo había de carecer de derecho para ello, y más aún del deber de defenderse contra un estado de cosas que la turba tan profundamente, y de restablecer la paz pública en la tranquilidad del orden?

Ahora bien; esta necesidad social justifica la creación y la existencia de Gobiernos nuevos, sea cualquiera la forma que adopten, puesto que, en la hipótesis según la cual estamos discurriendo, estos nuevos Gobiernos son necesariamente exigidos por el orden público, siendo el orden público de todo punto imposi-

ble sin Gobierno. Síguese de aquí que, en semejantes circunstancias, toda la novedad se limita a la forma política de los poderes civiles o a su modo de transmisión, mas no afecta de ningún modo al poder considerado en sí mismo. Este continúa siendo inmutable y digno de respeto, porque, considerado en su naturaleza, está constituido y se impone para proveer al bien común, objeto supremo, que da origen a la sociedad humana. En otros términos: en toda hipótesis, el poder civil, considerado como tal, es de Dios y siempre de Dios. *Porque no hay poder sino de Dios* (9).

Por consiguiente, cuando los nuevos Gobiernos que representan este inmutable poder, están constituidos, aceptarlos no es solamente permitido, sino reclamado y aún impuesto por la necesidad del bien social, que los ha creado y los mantiene.

Tanto más cuanto, la insurrección enciende el odio entre los ciudadanos, provoca las guerras civiles y puede arrojar a la nación al caos de la anarquía. Y este gran deber de respeto y de dependencia perseverará, mientras las necesidades del bien común lo exijan, porque este bien en la sociedad es, después de Dios, la ley primera y última.

Por donde se explica, naturalmente, la prudencia y sabiduría de la Iglesia en el mantenimiento de sus rela-

(9) Non est enim potestas nisi a Deo. (Rom., XIII, 1).

ciones con los numerosos Gobiernos que se han sucedido en Francia en menos de un siglo, produciendo siempre sacudidas violentas y profundas. Tal actitud es la más segura, y la línea de conducta más saludable para todos los franceses en sus relaciones civiles con la República, que es el Gobierno actual de su nación. Lejos de ellos esos disentimientos políticos que los dividen; todos sus esfuerzos deben enderezarse a conservar o restaurar la grandeza moral de su patria.

II

Objeción.—El Gobierno de la República es anticatólico.—Distinción necesaria.

Mas se presenta una dificultad. Esta República, se dice, está animada de sentimientos tan anticristianos que los hombres de bien, y mucho más los católicos, no podrán aceptarla en conciencia. He aquí sobre todo lo que ha originado y agravado las disensiones. Hubiéranse evitado esas sensibles divergencias, teniendo en cuenta la considerable distinción que existe entre la legislación y los poderes constituidos. Tanto difiere la legislación de los poderes políticos y de su forma, que bajo el régimen, cuya forma sea la más excelente, la legislación puede ser detestable, al paso que, bajo el régimen de más imperfecta forma, puede hallarse excelente legislación. Probar con la historia en la mano

esta verdad, sería fácil ; pero no es preciso, porque todos están convencidos de ello. Y ¿quién mejor que la Iglesia puede saberlo, esforzándose en mantener habituales relaciones con todas las clases de régimen político ? Ciertamente ; más que ninguna otra potencia podría decir cuántos consuelos y dolores le han proporcionado las leyes de los varios Gobiernos, que sucesivamente han regido los pueblos desde el Imperio romano hasta nuestros días.

Si la distinción ahora establecida tiene la mayor importancia, también tiene razón evidente ; la legislación es obra de los hombres investidos del poder, y que de hecho gobiernan la nación. De donde, en la práctica, la calidad de las leyes depende más de la de los hombres que de la forma del poder. Y serán buenas o malas según se halle el espíritu de los legisladores imbuido de principios buenos o malos, o se dejen dirigir por la prudencia o por la pasión.

Que en Francia hace muchos años varios actos importantes de la legislación han procedido de tendencias antirreligiosas, y por lo mismo, contrarias a los intereses nacionales, todos lo confiesan, y los hechos lo demuestran, por desgracia. Nos, obedeciendo a un deber sagrado, dirigimos muy sentidas quejas al que entonces se hallaba al frente de la República. Esas tendencias persistieron, el mal se agravó, y no hay que extrañar que los miembros del Episcopado francés, colo-

cados por el Espíritu Santo para dirigir las diferentes y célebres Iglesias, hayan mirado recientemente como obligación suya la de expresar públicamente su dolor por la situación creada en Francia a la Religión católica.

¡ Pobre Francia ! sólo Dios puede medir el abismo de males en que caería si, lejos de mejorar esa legislación, se obstinase en ese extravío, que llegaría a arrancar del espíritu y del corazón de los franceses la Religión que los hizo tan grandes.

III

Actitud de los católicos.—Cuál debe ser ésta.

He ahí precisamente el terreno en que, dejada aparte toda disensión política, deben unirse los hombres honrados para la lucha como un solo hombre, para combatir por todo medio legal y honesto los progresivos abusos de la legislación. El respeto que a los poderes constituidos se debe no podría impedirlo, porque no envuelve en sí el respeto, ni mucho menos la obediencia sin límites a toda medida legislativa que ellos promulguen.

No se olvide que la ley es una prescripción ordenada según la razón, y promulgada para el bien de la comunidad por los que para ello recibieron en depósito el poder.

Por tanto, nunca pueden aprobarse puntos de legislación que a la Religión y a Dios sean contrarios; antes hay que reprobarlos. El gran Obispo de Hipona, San Agustín, lo declaraba en este elocuente razonamiento: «A las veces los poderes de la tierra son buenos y temerosos de Dios, otras no: Juliano era un Emperador infiel a Dios, apóstata, perverso, idólatra. Los soldados cristianos sirvieron a este Emperador infiel; mas en cuanto se trataba de la causa de Jesucristo, sólo reconocían al que está en el cielo. Juliano mandaba honrar e incensar a los ídolos; los cristianos ponían a Dios sobre el Príncipe. Pero si les decía: «Alistaos y marchad contra tal pueblo enemigo», al instante obedecían. Distinguían al Señor eterno del dueño temporal, y, sin embargo, en contemplación de Aquél se sometían a éste (10).

Sabemos que el ateo, por un lamentable abuso de su razón, y más aún de su voluntad, niega estos princi-

(10) «Aliquando potestates bonae sunt, et timent Deum; aliquando non timent Deum. Julianus extitit infidelis imperator, extitit apostata, iniquus, idolatra; milites christiani servierunt Imperatori infideli; ubi veniebatur ad causam Christi, non agnoscebant nisi illum qui in coelis erat. Si quando volebat ut idola colerent, ut thurificarent, praeponebant illi Deum; quando autem dicebat: producite aciem, ite contra illum gentem, statim, obtemperabant. Distinguebant Dominum aeternum, a domino temporali; et tamen subditi erant propter Dominum aeternum, etiam domino temporali». (*Enarrat. in Psalm. CXXIV*, n. 7, fin.).

pios. Mas en definitiva, el ateísmo es un error tan monstruoso que jamás, en honra de la humanidad sea dicho, podrá aniquilar la conciencia de los derechos de Dios para reemplazarla con la idolatría del Estado.

Definidos así los principios que deben regular nuestra conducta respecto a Dios y a los Gobiernos humanos, nadie que sea imparcial podrá acusar a los católicos franceses, que no escatiman sacrificios ni fatigas para conservar a su patria lo que para ella es una condición de salud, lo que resume tantas tradiciones gloriosas registradas por la historia, y que todo francés tiene deber de no olvidar (g).

(g) OBJECIONES.—Dos objeciones, ambas graves, podían oponerse al consejo del Papa, o a lo que desde entonces se comenzó a llamar, aunque impropiamente, la política de León décimo tercero.

La primera objeción era esta.—El Gobierno establecido en Francia es Gobierno de hecho : luego, no podemos reconocerlo ni aceptarlo los católicos, porque no es Gobierno legítimo.

La segunda objeción era formulada del modo siguiente.—El Gobierno republicano establecido en Francia es Gobierno antirreligioso y perseguidor de la Iglesia católica : por tanto, ningún católico puede aceptarlo ni reconocerlo en conciencia.

Veamos cómo resuelve el Papa estas objeciones.—He aquí la respuesta a la primera.

GOBIERNOS DE HECHO.—Para resolver si un Gobierno es o no es Gobierno de hecho, y no Gobierno legítimo, se ha de tener en cuenta la manera cómo se halla establecida en cada na-

ción la transmisión del Poder : será Gobierno legítimo *EX SU ORIGINE* aquel, cuyo Poder haya sido transmitido según el modo de transmisión reconocido, aceptado y establecido en la Nación.

Debe distinguirse la transmisión legal de la transmisión legítima : la transmisión será *legal*, cuando se observaren en la práctica todas las prescripciones *externas* de la ley, que reglamentan la manera como se ha de transmitir el poder. Pero, si el espíritu de la ley se hubiere violado deliberadamente, la transmisión, sin dejar de ser legal, será defectuosa.

Supongamos un país republicano, regido por leyes democráticas e igualitarias, en el cual, en virtud de la Carta fundamental, se halle establecido el sufragio popular, como medio de transmisión de la autoridad : en ese caso la manera legítima de transmitir la autoridad será la elección popular.

Sin embargo, como no puede menos de haber también una ley, en la cual se prescriba quiénes han de elegir y cómo han de elegir, podrá acontecer que se cumpla lo que *la letra* de la Ley mande, y que se viole el *espíritu de ella*.

Ordinariamente, los Gobiernos de hecho surgen de crisis sociales, cuando en un país se trastorna el orden público : algunas veces estas crisis son sangrientas, y, a consecuencia de ellas, el pueblo se halla expuesto al peligro de la anarquía o de la guerra civil.

Tratándose de un Gobierno de hecho, conviene distinguir dos momentos o dos tiempos : el primer momento, es el que sigue inmediatamente a la revolución o al trastorno del orden legalmente establecido : el segundo, es cuando el Gobierno de hecho comienza a funcionar de un modo regular.—El primer momento es muy peligroso, y los ciudadanos se encuentran expuestos a los abusos de la fuerza.—El segundo momento es de calma, y entonces rige la Ley.

Según la doctrina católica, hay obligación de obedecer al Gobierno de hecho en todo cuanto no se oponga a la ley natural y a los derechos de Dios y de la Iglesia: los católicos deben, pues, obedecer, en conciencia, a los Gobiernos de hecho en todo lo que fuere justo.

La obediencia de los católicos no justifica los medios, de que se hayan valido los revolucionarios para establecer el Gobierno de hecho.

El Gobierno existe en la sociedad civil para el bien de la sociedad; y, cuando acontece el trastorno del orden público a causa de una crisis revolucionaria, los ciudadanos están obligados a evitar la guerra civil y la anarquía. Obedeciendo a los Gobiernos de hecho, lo que se hace es, entre dos males inevitables escoger el menor, para evitar el mayor.

La sociedad civil debe poner todos los medios que sean necesarios para la conservación de ella: el mayor bien es el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Tanto los Gobiernos legítimos como los Gobiernos de hecho, están estrictamente obligados a procurar el bien general, el bien común, porque ese es el fin, con que Dios instituyó la autoridad en la sociedad.

El Papa hace hincapié en la doctrina católica relativa al origen del Poder, y la contrapone a las teorías liberales o racionalistas. Conviene tener ideas claras y exactas sobre un punto tan grave y tan trascendental.—Para un católico, la autoridad no emana nunca del pueblo, sino de Dios, criador de la sociedad humana y fuente y origen de todo poder.—El pueblo elige la persona o personas, que han de ejercer la autoridad; pero no es el pueblo quien trasmite la autoridad a los elegidos.



La autoridad es, por esto, muy digna de respeto según la doctrina católica : el Papa recuerda los textos sagrados de San Pedro y de San Pablo acerca de los deberes de los cristianos para con los que gobiernan.

Varias veces trató el Papa León décimo tercio de este importantísimo asunto, y especialmente en su Encíclica *Diuturnum*, del 29 de Junio de 1881, en que discurrió de propósito acerca del origen del Poder en la sociedad civil.

En tiempos tan revueltos como los nuestros, cuando en todas las naciones civilizadas del mundo va introduciéndose el sistema democrático más o menos igualitario, es muy difícil calificar la legitimidad o ilegitimidad de los Gobiernos constituidos ; tanto más, cuanto el sistema democrático trae, como consecuencia necesaria del sistema, la división de los ciudadanos en bandos o facciones políticas ; y lo que ordinariamente sucede es que una de esas facciones se apodera del Poder, y, apoyándose en la fuerza pública, gobierna la nación. El Poder, por lo mismo, en su origen, casi siempre es ilegítimo ; pero la sociedad obedece a la autoridad, a fin de evitar la perturbación de la tranquilidad pública y los males de la anarquía y de la guerra civil.

No es lo mismo *Gobierno constitucional* o *Gobierno constituido*, que GOBIERNO LEGÍTIMO. La autoridad pública ha sido instituida por Dios en la sociedad civil para el bien de ésta : en un país, donde haya un Documento público, una Carta fundamental, en la que consten los deberes y los derechos de los gobernantes, y los deberes y los derechos de los ciudadanos, habrá régimen constitucional, siempre que los Magistrados, antes de comenzar a ejercer sus cargos, prometan primero observar la Constitución y las Leyes.—(Gobierno constitucional sig-



nifeca, pues, Gobierno en el que el ejercicio de la autoridad está sujeto a la ley, y no es dictatorial ni absoluto.

Los Poderes dictatoriales son autoridades de transición : Gobierno constituido es el que, procurando el bien público, rige la Nación, según una Ley fundamental.

GOBIERNOS ANTICATÓLICOS.—El Papa no rehuye la dificultad ; antes la mira de frente y la resuelve sin esfuerzo ninguno : confiesa que el Gobierno de Francia es Gobierno de sectarios, enemigos de la Iglesia, y que han promulgado leyes muy hostiles a la Religión. Luego hace notar que en todo Gobierno, sea el que fuere, se deben distinguir dos cosas : *la forma de Gobierno* (los Poderes constituidos), y *la legislación* : lo malo no está en la forma de Gobierno, sino en la legislación.—Síguese de aquí, que los católicos en Francia no se han de empeñar en cambiar la forma de Gobierno, sino en que se reformen las leyes malas.

¿ Qué medios o qué arbitrios sugiere el Papa, para lograr que se reformen las leyes ?—Dos medios había : uno violento, y otro pacífico : el violento habría consistido en derribar al Gobierno establecido, empleando, para ello, la fuerza o la violencia.

El segundo arbitrio consistía en reconocer lealmente el Gobierno republicano, y en trabajar por la reforma de la legislación, empleando con ese fin medidas legales, medidas hechas.

El Papa reprueba el arbitrio violento, y declara que ese arbitrio es contrario a la doctrina católica : recuerda a este propósito la conducta de los cristianos, en los cuatro primeros siglos de la Iglesia, cuando los fieles eran perseguidos cruelmente por los emperadores paganos, y no se les ocurrió librarse de la persecución rebelándose contra sus tiranos : aunque podrían haberse rebelado, si la Religión no se lo hubiera prohi-

bido.—León décimo tercio recuerda en sus Encíclicas la conducta de los primeros cristianos ; hace notar que los Gobiernos malos son un castigo, que Dios envía a los pueblos, y advierte que el medio de librarse de semejante castigo es haciendo penitencia de los pecados y pidiendo a Dios misericordia.

El Papa les aconseja a los franceses que se pongan en el terreno constitucional, y que empleen sólo medios legales, para ir poco a poco consiguiendo que se reforme la legislación. Condena, pues, el Papa el sistema llamado del *retramiento* o de la abstención, el cual consistía en no tomar parte ninguna en la administración de la cosa pública, dejándola toda abandonada únicamente a los sectarios : en los países republicanos conviene que los católicos ocupen puestos públicos en los Concejos Municipales y en las Cámaras Legislativas ; y aún que acepten otros cargos públicos, en los cuales puedan servir a la Religión y a la Patria.

CUARTA PARTE

I

Dos puntos muy importantes : el Concordato : la Separación entre la Iglesia y el Estado.

Antes de concluir nuestra carta queremos tocar dos puntos entre sí relacionados, y que, relacionándose también con los intereses religiosos, han podido suscitar entre los católicos alguna división. Uno es el Concordato, que durante largos años ha facilitado en Francia la armonía entre el Gobierno de la Iglesia y el del Estado. Sobre la conservación de este pacto solemne y bilateral, siempre fielmente observado por la Santa Sede, los mismos adversarios de la Religión católica no están de acuerdo. Querrían abolirlo los más violentos, para dejar al Estado en libertad de molestar a la Iglesia de Jesucristo. Otros, al contrario, más astutos, quieren, o al menos dicen que quieren, la conservación del Concordato, no porque reconozcan en el Estado el deber de cumplir para con la Iglesia los compromisos suscritos, sino para aprovecharse de los beneficios de las concesiones hechas por la Iglesia; como si arbitrariamente se pudiesen separar los compromisos de las concesiones obtenidas, siendo aquéllos y éstas parte substancial de un todo. Para ellos sería el Concordato una cadena que trabase la libertad de la Iglesia, santa

libertad a que tiene un derecho divino e inalienable. De ambas opiniones, ¿cuál prevalecerá? Nosotros lo ignoramos. Sólo hemos querido recordar estas cosas, para recomendar a los católicos que no provoquen divergencias sobre un asunto en que ha de ocuparse la Santa Sede.

No tendremos el mismo lenguaje acerca del otro punto, a saber: el principio de la separación de la Iglesia y el Estado, que equivale a separar la legislación humana de la cristiana y divina. No queremos detenernos en demostrar aquí cuán absurda es la teoría de tal separación; todos por sí mismos pueden comprenderlo. Cuando el Estado rehusa dar a Dios lo que es de Dios, rehusa, por necesaria consecuencia, dar a los ciudadanos aquello a que tienen derecho como hombres; porque, quiérase o no, los verdaderos derechos del hombre nacen precisamente de sus deberes respecto a Dios. De donde el Estado, prescindiendo en este punto del fin principal de su institución, llega realmente a negarse a sí mismo y a desmentir la razón de su propia existencia.

II

Doctrina católica sobre ambos puntos.

Estas verdades superiores han sido claramente proclamadas por la misma voz de la razón natural, y a todo hombre se imponen, como no esté cegado por la violencia de la pasión. Los católicos, por tanto, han

de guardarse de sostener esa separación. En efecto ; querer que el Estado se separe de la Iglesia, sería querer por consecuencia lógica que ésta quedase reducida a la libertad de vivir según el derecho común a todos los ciudadanos. Esta situación, es cierto, se produce en algunos países. Es una manera de ser que, si tiene numerosos y graves inconvenientes, ofrece también algunas ventajas, sobre todo cuando el legislador, por una dichosa inconsecuencia, no deja de inspirarse en los principios cristianos ; y estas ventajas, bien que no puedan justificar el falso principio de la separación ni autorizar a defenderle, hacen, sin embargo, digno de tolerancia un estado de cosas, que prácticamente no es el peor de todos.

Pero en Francia, nación católica por sus tradiciones y por la fe presente de la gran mayoría de sus hijos, la Iglesia no debe ser colocada en la situación precaria que sufre en otros pueblos.

Los católicos están tanto más obligados a no preconizar la separación, cuanto conocen las intenciones de los enemigos que la desean. Para estos últimos, y bastante claramente lo dicen, esta separación es la independencia entera de la legislación política con respecto a la legislación religiosa ; hay más : es la indiferencia absoluta del poder con respecto a los intereses de la sociedad cristiana, es decir, de la Iglesia, y la negación misma de su existencia.

Hacen, sin embargo, una reserva que se formula así : «Desde que la Iglesia, utilizando los recursos que el Derecho común deja al menor de los franceses, logre por un incremento de su nativa actividad hacer prosperar su obra, en seguida el Estado, interviniendo, podrá y deberá poner a los católicos fuera del Derecho común». Para decirlo en una palabra : el ideal de estos hombres es la vuelta al paganismo ; el Estado no reconoce a la Iglesia sino el día en que le place perseguirla (h).

(h) Para comprender bien la importancia doctrinal de esta Encíclica, es necesario conocer cuál era el estado de los espíritus en Francia, respecto del Concordato.

La opinión pública estaba muy dividida : había división entre los sectarios, enemigos de la Iglesia : había división entre los mismos católicos : la uniformidad de pareceres no existía ni entre los unos, ni entre los otros. Todos disputaban, con tenacidad y con apasionamiento, queriendo cada cual que prevaleciera su dictamen como el único acertado.

Había católicos, que clamaban por el desahucio del Concordato, cuya observancia, según ellos, era muy perjudicial a la Iglesia : éstos querían que el Papa fuera quien declarara desahuciado el Concordato.

Otros católicos sostenían que la separación entre la Iglesia y el Estado era lo más conveniente para los intereses católicos.

Asimismo algunos sectarios eran de parecer que se llevara a cabo la absoluta separación entre la Iglesia y el Estado ; al paso que otros aconsejaban que se mantuviera vigente el Concordato.

III

Conclusión.

Hemos explicado, Venerables Hermanos, de una manera compendiosa pero clara, si no todos, al menos los principales puntos sobre los cuales los católicos franceses y todos los hombres sensatos deben practi-

Veamos ahora lo que enseñaba el Papa.

CONCORDATO.—El Papa impone silencio a los católicos, y les advierte que el Papa es el único que puede resolver lo que conviene a la Iglesia, en punto a la observancia o al desahucio del Concordato: los católicos, por lo mismo, no pueden disputar libremente sobre esas cuestiones.

León décimo tercero hace notar en qué circunstancias fue celebrado el Concordato entre Pío séptimo y Napoleón primero, y advierte que por parte de la Santa Sede el Concordato se seguirá observando, con la misma fidelidad, con que había sido observado hasta entonces.

Habla luego el Papa de los proyectos de los sectarios: éstos, dice, sostienen la vigencia del Concordato, pero no con sana intención, sino con un fin perverso: quieren que el Concordato le sirva al Gobierno como de una cadena, con que pueda conservar atada a la Iglesia, y, por eso, en la práctica cuidan de la observancia solamente de aquellos artículos, que son beneficiosos al Poder civil, y no cumplen los que son favorables a la Iglesia.

car la unión y la concordia, para remediar, tanto como aún sea posible, los males de que Francia está afligida, y para volver a levantar también su grandeza moral. Estos puntos son la Religión y la Patria, los poderes políticos y la legislación, la actitud que hay que tomar con respecto a estos poderes y a esta legislación, el Concordato, la separación del Estado y la Iglesia.— Nos abrigamos la esperanza y la confianza de que el esclarecimiento de estos puntos disipará los prejuicios de

SEPARACIÓN ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO.—El Papa la condena terminantemente como doctrina: la doctrina católica exige la unión, la armonía y la concordia entre la Iglesia y el Estado. La autoridad eclesiástica o el Poder espiritual es distinto del Poder civil: ambos poderes tienen su esfera de acción propia, dentro de la cual el uno poder es independiente del otro. Mas, como los hijos de la Iglesia son al mismo tiempo ciudadanos del Estado, hay asuntos, que bajo un respecto pertenecen a la jurisdicción eclesiástica, y bajo otro aspecto a la autoridad civil. En cuanto a esos asuntos, las dos autoridades se deben poner previamente de acuerdo, acerca del modo de resolverlos, para lo cual sirven los Concordatos.—Esta es la doctrina católica.

La absoluta separación entre la Iglesia y el Estado nunca es buena: equivale al ateísmo del Estado; y la separación ni existe de hecho, ni puede existir: lo que hay, en realidad, no es separación entre la Iglesia y el Estado, sino guerra del Estado contra la Iglesia; persecución legal del Estado contra la Religión católica.

los hombres de buena fe, facilitará la pacificación del espíritu, y por ella la unión perfecta de todos los católicos para sostener la gran causa de *Cristo, que ama a los franceses*.

¡ Qué consuelo para nuestro corazón alentaros en esta vía, y contemplaros a todos respondiendo dócilmente a nuestro llamamiento ! Vosotros, Venerables Hermanos, por vuestra autoridad, y con el celo tan ardiente para la Iglesia y la Patria que os distingue, llevaréis un poderoso auxilio a esta obra pacificadora.

En los países católicos, cuando se establece un sistema de Gobierno liberal, aunque en la Carta fundamental se declare la absoluta separación entre la Iglesia y el Estado, lo que hay en la práctica no es separación, sino hostilización. El Estado ateo no se separa de la Iglesia, sino para perseguirla de un modo legal, que es entre los modos de perseguir el peor, el más dañoso.

No obstante, puede haber algún país civilizado, en el cual por circunstancias excepcionales, hallándose el Estado separado de la Iglesia, goce ésta de libertad, aunque se halle por otra parte cohibido su poder de acción : esta situación no es absolutamente buena ; pero puede, y aun debe tolerarse como un mal menor, a fin de evitar males mayores.—Tales son las enseñanzas de León décimo tercio en su célebre Encíclica del 16 de Febrero de 1892 a los franceses.

No conviene que dejemos pasar desapercibida una observación, que hace el Papa : los católicos deben tener muy presente la existencia de las *sociedades secretas*, las cuales, para



Nos esperamos también que los que están en el poder querrán apreciar nuestras palabras, encaminadas a la prosperidad y a la felicidad de Francia.

En esta confianza, como prenda de nuestra afección paternal, Nos damos a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro clero, así como a todos los católicos, la bendición apostólica.

Dado en Roma, el 16 de Febrero del año 1892, de nuestro pontificado el décimo cuarto.

LEON PP. XIII.

hacer guerra a la Iglesia católica y a la Religión cristiana, en todo país civilizado lo primero que procuran es adueñarse del Poder público y tener en la fuerza militar un apoyo incondicional seguro. Conseguido esto, han conseguido todo.

La obra de *des cristianizar* la Nación comienza entonces, y se continua con un método sistemático, diestramente preparado de antemano.—El primer medio es la prensa periódica: el segundo la educación llamada neutra o laica. Estos son los dos medios más seguros y más eficaces.

Los otros medios son el matrimonio civil y las leyes que faciliten el divorcio: con estas medidas se consigue que la desorganización de la sociedad católica comience por el hogar. Destruída la familia cristiana, el triunfo de las sociedades secretas es seguro; pero, por una Ley providencial, el verdadero patriotismo crece o decrece al compaz de la moralidad católica del pueblo.

Otros medios hay, de los cuales no queremos hablar ahora: hemos enumerado los más eficaces.



CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII

A LOS CARDENALES FRANCESES (a)

Queridísimos Hijos :

I

**Unión del Episcopado y del Clero francés. —
Ataques contra la Encíclica : el Papa los
había previsto.**

De grande consuelo Nos ha servido vuestra carta, en la que todo el Episcopado francés muestra su adhesión a Nuestra Encíclica *En medio de los cuidados* (Inter gravissimas), y Nos da gracias por su publicación, protestando de un modo muy terminante que *reina la unión más estrecha entre los Obispos de Francia, y en particular entre los Cardenales de la Santa Iglesia y la Silla de Pedro.*

Esta Encíclica ha dado ya muy buenos frutos, y esperamos que los seguirá dando mayores, no obstante los ataques de que ha sido blanco por parte de hombres apasionados ; ataques, que, lo confesamos, han dado lugar a valientes defensas.

Los ataques los habíamos previsto, porque donde la agitación de los partidos políticos se apodera de los espíritus, como sucede actualmente en Francia, es difícil que todos fallen desde luego en favor de la verdad, como debieran. Mas por eso, ¿debemos guardar silencio? ¡Cómo! ¿La Francia padece y Nos no hemos de sentir en lo más íntimo de nuestra alma los dolores de esta Hija primogénita de la Iglesia? ¿La Francia, que se ha conquistado el título de nación *cristianísima*, título que lo prefiere a cualquier otro, pelea sin descanso contra la violencia de aquellos que quisieran descristianizarla y cubrirla de ignominia a la faz de todo el mundo, y Nos hubiéramos dejado de exhortar a todos los católicos, a todos los franceses honrados, que conserven en su patria esta fe santa, que ha constituido la grandeza de sus fastos? ¡Dios Nos libre de ello!

Cada día palpábamos más la necesidad de esta medida; empero, la acción de los hombres de bien estaba necesariamente paralizada a causa de sus divisiones. Esto Nos obligó a decir lo que ahora repetimos: «No más partidos entre vosotros; al contrario, uníos estrechamente para sostener de consuno lo que está sobre todos los intereses terrenos: la Religión, la causa de Jesucristo. En esto, como en todo, *buscad primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura*» (b).

II

Tenaz oposición de los sectarios contra la Iglesia.

Esta idea dominante de toda Nuestra Encíclica no ha pasado desapercibida a los enemigos de la Religión católica, y podemos decir que ellos han sido los más avisados para entender su sentido, y medir todos sus alcances. Así, después de la aludida Encíclica, verdadera mensajera de paz para todo hombre de buena voluntad, mírese su fondo o su forma, estos hombres de partido han redoblado su impío encarnizamiento. Varios hechos deplorables recientemente acaecidos, que han llenado de pena el corazón de los católicos, y aún, como lo sabemos, de algunos hombres nada sospechosos de parcialidad en favor de la Iglesia, lo están probando. Como lo decíamos en Nuestra Encíclica, se ha visto claramente qué se proponen los que organizan esta vasta conspiración, formada para anegar el cristianismo en Francia.

Estos hombres, pues, toman pie para llegar a sus fines, de los menores pretextos, se aprovechan de ciertos incidentes, que en otras circunstancias hubieran juzgado inofensivos, para dar curso libre a sus reanimaciones, mostrando por allí su propósito de sacrificar a sus pasiones antirreligiosas el interés general de la Nación, aún en lo que tiene más digno de respeto (c).

A la vista de estas tendencias y de los males que de ellas se siguen para perjuicio de la Iglesia de Francia, y que van tomando cuerpo de día en día, Nuestro silencio Nos hubiera hecho culpables ante Dios y ante los hombres; hubiera parecido que Nos contemplábamos impasibles los sufrimientos de nuestros hijos los católicos franceses. Se hubiera dicho que Nos juzgábamos como dignas de aprobación, o por lo menos de tolerancia, las ruinas religiosas, morales y civiles, amontonadas por la tiranía de las sectas anticristianas. Se nos hubiera echado en cara el haberles privado de dirección y de apoyo a todos esos valientes franceses que, en las actuales tribulaciones, tienen más que nunca necesidad de ser alentados. Nos debíamos ante todo animar al Clero, al cual se hubiera querido, contra la naturaleza de su vocación, imponer silencio, en el mismo ejercicio de su ministerio, cuando predica según el Evangelio la fidelidad a los deberes cristianos y sociales. A más de que, ¿NO TENEMOS SIEMPRE UNA MUY ESTRUCTA OBLIGACIÓN DE HABLAR, VENGA LO QUE VINIERE, CUANDO SE TRATA DE SOSTENER NUESTRO DERECHO DIVINO DE ENSEÑAR, DE EXHORTAR, DE AMONESTAR A AQUELLOS, QUE, **SO PRETEXTO DE DISTINCION ENTRE LA RELIGION Y LA POLITICA**, PRETENDEN CIRCUNSCRIBIR LA UNIVERSALIDAD DE ESTE DERECHO?

III

Protesta del Papa.

He aquí lo que Nos ha determinado, por propia iniciativa y con pleno conocimiento de causa, a levantar la voz ; y Nos no dejaremos de levantarla cuantas veces juzguemos oportuno, seguros de que la verdad se abrirá al fin camino a los corazones que la resisten, talvez con un resto de buena fe. Y como el mal de que Nos hablamos, lejos de limitarse a los Católicos, mira a todos los hombres honrados y de buen sentido, les hemos dirigido a ellos nuestra Encíclica, para que todos se apresuren a contener a la Francia, que por una rápida pendiente se precipita al abismo. Pero estos esfuerzos serían completamente estériles, si las fuerzas conservadoras no persiguen con unión y concordia su fin, que es la conservación de la Religión, fin que debe proponerse todo hombre honrado ; todo amigo sincero de la sociedad : nuestra Encíclica lo ha demostrado plenamente.

IV

Por qué han de obedecer los católicos a los Gobiernos constituidos.

Mas, una vez fijado el objeto, y admitida la necesidad de la unión para conseguirlo, ¿cuáles son los medios para asegurar esta unión ?

Nos lo hemos explicado igualmente y volvemos a decirlo, para que nadie tome una cosa por otra en lo que enseñamos : uno de estos medios es el de aceptar, sin preocupaciones, con la lealtad propia de un cristiano, el poder civil en la forma en que existe DE HECHO. Así fue aceptado en Francia el primer imperio después de una espantosa y sangrienta anarquía ; lo fueron también los otros poderes sean monárquicos o republicanos, que se han sucedido hasta nuestros días.

Y el motivo de esta aceptación es, porque el bien común de la sociedad es superior a cualquier otro interés ; porque el bien común es el principio creador y el elemento conservador de la sociedad humana ; por lo cual todo verdadero ciudadano debe quererlo y procurarlo a toda costa. De esta necesidad de asegurar el bien común se sigue, como de su principio propio e inmediato, la necesidad de un poder civil, que, poniendo la mira en el fin supremo, enderece a él, con prudencia y constancia, las múltiples voluntades de los individuos, que

como un hermoso haz tiene en su mano. Luego, cuando en una sociedad está en ejercicio un poder constituido, el interés de la comunidad está vinculado a este poder, y se debe por tanto aceptarlo tal cual es. Por estos motivos y en este sentido Nos hemos dicho a los católicos franceses : «Aceptad la República, es decir, el Poder constituido y en ejercicio entre vosotros ; RESPECTADLO ; someteos, como que representa el poder que viene de Dios».

Mas no han faltado hombres que pertenecen a diversos partidos políticos, y aún católicos sinceros, que no se han dado cuenta exacta de nuestras palabras, a pesar de haber sido tan claras y sencillas, que no podían dar lugar a falsas interpretaciones.

Hagamos reflexiones sobre este punto : si bien el poder político viene siempre de Dios, no se sigue de allí que la designación divina afecte siempre e inmediatamente a los modos de transmisión de este poder, ni a las formas contingentes de que se reviste, ni a las personas en que reside. La misma variedad de estos modos en las diversas naciones demuestra hasta la evidencia el carácter humano de su origen.

Hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en el derecho, y establecidas con las miras más conducentes a la estabilidad y progreso de la vida social, no siempre conservan su vigor, por ser tan cortos los alcances de la sabiduría del hombre.



En política más que en otra cosa, sobrevienen cambios inesperados. Monarquías colosales se hunden o se vuelven pedazos, como los antiguos reinos de Oriente y el Imperio romano ; sobre las ruinas de unas dinastías se levantan otras, como las de los Carlovingios y Capetos en Francia ; unas formas políticas se sustituyen con otras, como estamos viendo a cada paso. Estos cambios están lejos de ser legítimos en su origen ; y aun es difícil que lo sean. Por tanto, el *criterio* supremo del bien común y de la tranquilidad pública impone la aceptación de estos nuevos gobiernos establecidos de hecho, en lugar de los gobiernos anteriores que de hecho ya no existen. Así, se ven suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes, y aún puede suceder que, andando el tiempo, se vean abolidas.

Sea lo que fuere de las transformaciones extraordinarias en la vida de los pueblos, cuyas leyes toca a Dios calcular, y al hombre utilizar sus consecuencias, el honor y la conciencia reclaman en cualquier estado de cosas, *una subordinación sincera a los gobiernos constituidos* ; y conviene prestarla en nombre de aquel derecho supremo, indiscutible, inalienable, que se llama razón del bien social. ¿ Y qué sería, en efecto, del honor y de la conciencia, si le fuera permitido al ciudadano sacrificar los bienes que trae consigo la tranquilidad pública a sus miras personales, o a los afectos de partido ? (d)

V

Insiste el Papa en la distinción entre el Gobierno constituido y la Legislación.

Después de haber sentado en nuestra Encíclica, con toda solidez esta verdad, Nos hemos formulado la distinción entre el poder político y la legislación ; y hemos demostrado que la aceptación del uno no implicaba en manera alguna la aceptación de la otra, en los puntos en que el legislador, olvidado de su deber, se mostrare reñido con la ley de Dios o de la Iglesia. Y nótese bien que desplegar su propia actividad, o usar de su influjo para obligar al gobierno a cambiar en buenas las leyes inicuas o faltas de sabiduría, lejos de mostrar hostilidad a los encargados de la cosa pública, es al contrario prueba inequívoca de inteligente y esforzado amor a la patria. ¿ Quién se atreverá a declarar enemigos del Imperio a los cristianos de los primeros siglos, porque no inclinaban la cerviz a las leyes idolátricas, sino que se empeñaban en conseguir su abolición ?

En el terreno religioso así entendido, los diversos partidos políticos conservadores pueden y deben estar acordes. Pero los hombres, que hacen servir todo al triunfo preconcebido de su partido respectivo, por-

que les parece el más conveniente para la defensa religiosa, probarían en el terreno de los hechos, que por un funesto trastorno de las ideas, se prefiere la política que divide a la religión que une. Y sería culpa de ellos, si nuestros enemigos explotasen sus divisiones, como lo han hecho tantas veces, para dar en tierra con todos (e).

VI

Una Objeción.—Fin que el Papa se propone en todos sus actos.

Se ha pretendido que cuando Nos proclamamos estas doctrinas, guardamos con Francia una manera de conducta diversa de la que observamos con Italia, de forma que Nos pareceríamos en contradicción con Nos mismo, cuando tal contradicción no la hay absolutamente. El fin que Nos hemos propuesto al decir a los católicos franceses que acepten el gobierno constituido, no ha sido ni es otro que la salvaguardia de los intereses religiosos, que están encomendados a Nos. Y estos mismos intereses religiosos son precisamente los que Nos obligan en Italia a reclamar sin tregua la plena libertad que exige nuestro sublime ministerio de Cabeza visible de la Iglesia católica, y que tiene en sus manos el gobierno de las almas; libertad que no existe desde que el Vicario de Jesucristo no está en su casa, como

verdadero soberano independiente de toda humana soberanía. ¿Qué se infiere de esto, sino que la cuestión en Italia es también eminentemente religiosa, por cuanto está conexas con el principio fundamental de la libertad de la Iglesia? Por eso en nuestras relaciones con las diversas naciones, no hemos dejado de enderezar todo a este fin: la religión y por la religión la salvaguardia de la sociedad, y la felicidad de los pueblos.

Hemos querido, muy amados Hijos, hablaros de estas cosas para aliviar nuestro corazón y confortar al mismo tiempo el vuestro. Las tribulaciones de la Iglesia son amarguísimas para el alma de los obispos y especialmente para la nuestra, pues que Nos somos el Vicario de Aquél que dió toda su sangre para la formación de la Santa Iglesia. Sin embargo, estos sinsabores, lejos de abatirnos, Nos estimulan a armarnos de mayor valor, para hacer frente a las dificultades de la época actual. Lo que produce también en nosotros doble celo en favor de la Francia católica, tanto más digna de nuestro paternal afecto, cuanto es mayor la confianza filial con que solicita de Nos aliento, protección y ayuda (f).

Y estos sentimientos son no menos los vuestros, queridos Hijos: acabáis de dar prueba de ello, y lo hemos podido ver cuando veníais a darnos cuenta de vuestro ministerio y tratar de los sagrados intereses que están a vuestro cargo. Entre los motivos de con-

fianza que Nos alientan es uno de los más poderosos, y lo agradecemos a Dios, la concordia de voluntades. Tenemos confianza en que perseveraréis en secundar con igual interés nuestra solicitud paternal en favor de esa querida tierra de Francia. Y con esta seguridad, como prenda de nuestro afecto, os damos, queridos Hijos, a vosotros, a vuestro Clero y a todos los fieles de vuestras diócesis la bendición apostólica con toda la efusión de nuestro corazón.

Dado en Roma, el 3 de Mayo de 1892, décimoquinto de nuestro pontificado.

LEON PAPA XIII.

NOTAS

(a) También esta Carta del Papa León décimo tercio se publicó, traducida al castellano, en la misma *Libertad Cristiana* del año de 1892.



La Carta del Papa fue la contestación, que Su Santidad dió al manifiesto colectivo, que los Cardenales franceses le dirigieron, protestando que ellos y todos los Obispos y todo el Clero de Francia aceptaban la Encíclica, y se sometían dócilmente a las enseñanzas y a los consejos, que en ella les daba el Vicario de Jesucristo : al manifiesto colectivo de los Cardenales contestó el Papa con esta Carta, no menos famosa que su Encíclica.

La Carta fue dirigida a los seis Cardenales, que entonces había en Francia : estos Cardenales eran :

Florián Desprez, Arzobispo de Tolosa ;

Carlos Lavigerie, Arzobispo de Algeria y de Cartago ;

Carlos Felipe Place, Arzobispo de Rennes ;

José Foulon, Arzobispo de Lyon ;

Benito María Langenieux, Arzobispo de Reims ; y

Francisco Richard, Arzobispo de París.

(b) Para que se comprenda bien el valor doctrinal de esta Carta, haremos algunas observaciones sobre el modo cómo fue recibida la Encíclica *Inter gravissimas*, del 16 de Febrero de 1892.

Los Obispos franceses y el Clero, en general, la recibieron con sumisión y se adhirieron a ella, con una docilidad verdaderamente ejemplar, aunque entre los Obispos y entre los sacerdotes muchos eran adversos al Gobierno de la República y partidarios de la Monarquía y hasta legitimistas.—Sin embargo, la dirección trazada por el Papa fue aceptada con sinceridad y con una obediencia digna del Clero católico.

Los católicos seculares, que eran desinteresados en política, aceptaron la Encíclica, sin repugnancia, y siguieron dócilmente el ejemplo dado por los Obispos y por el Clero.

Los periodistas monárquicos, los legitimistas y los bonapartistas se enfurecieron, y, llenos de cólera y despecho, protestaron contra las enseñanzas pontificias y escribieron artículos violentos e irreverentes contra León décimo tercio: en su enojo, algunos de ellos se atrevieron a lanzar groseros insultos contra el Papa.—Para eludir la obediencia debida a la Santa Sede, sostuvieron la máxima errada de que en lo político no tenía autoridad ninguna el Papa, y se abroquelaron con el sofisma de que en lo dogmático y en lo moral eran y querían seguir siendo católicos; pero que en lo político querían ser y eran franceses. Distinción absurda, fundada en la separación absoluta, que se suele hacer, equivocadamente, entre la política y la moral, como si pudiera haber política buena con prescindencia absoluta de la moral cristiana.

La política se conforma o no se conforma con la moral cristiana: si se conforma, es buena: si no se conforma, es mala. El Papa, como maestro infalible de la moral cristiana, tiene autoridad para trazar la regla de conducta, que los católicos han de seguir en política: León décimo tercio hace notar esto, y llama la atención de todos los lectores sobre este punto.

El Papa asegura, que los ataques contra su Encíclica no le han sorprendido, y protesta que los esperaba.—En efecto, la magnanimidad de León décimo tercio era admirable : meditaba despacio, reflexionaba maduramente antes de tomar una resolución importante : procuraba conocer hasta las más menudas circunstancias ; buscaba consejos, los solicitaba de los que se los podían dar acertados, y nunca procedía violentamente. Iba paso a paso, sondeando poco a poco el terreno ; y, cuando formaba una resolución, la ponía por obra, arrojando todas las dificultades, por graves que fueran. Así procedió en esta ocasión. La famosa Encíclica fue meditada y preparada, con mucho tino y prudencia : el Papa habló, cuando se persuadió que había llegado el momento de hablar : dijo lo que para el bien de la Iglesia conoció que debía decir ; y la tempestad de contradicciones estalló, sin que le cogiera desprevenido. Habló, y luego guardó silencio : así que la algazara periodística calmó, tornó a hablar, y entonces, ¿ qué dijo ? ¿ Retractó acuso sus enseñanzas ?—No : antes las repitió, las inculcó de nuevo y las ratificó en la Carta a los Cardenales y en otras dirigidas a varios Obispos de Francia.

Mucho se habló entonces, y mucho se ha hablado después, de lo que, con no poca exactitud, se ha llamado la política del Papa León décimo tercio : ¿ qué política era esa ?—El Papa nunca se propuso en sus planes de conducta un fin puramente terreno : su fin en todo fue el bien de la Iglesia, la gloria divina, el bien sobrenatural de las almas, y a ese exclusivo y único fin enderezaba todas sus enseñanzas y todas sus medidas pastorales. La política del Papa León décimo tercio, como decía Spuller, era no la política mezquina de la hora presente, sino la política previsora del porvenir. Spuller, con ser incrédulo, conocía lo que los periodistas católicos se obstinaban en desconocer,

¡ Cosa notable ! Los que no se engañaron ni un momento, los que conocieron claramente los alcances de la Encíclica del Papa fueron los liberales, los franc-masones : ellos habían estado protestando que no perseguían a los católicos, por ser católicos, sino por ser enemigos de la República ; si dejaran de ser hostiles al Gobierno constituido, decían, el Gobierno dejaría de perseguirlos. Ahora, el Papa, aconsejando a los católicos que obedezcan sinceramente al Gobierno constituido, les quitaba a los sectarios el pretexto, con que cohonestaban la persecución.

En adelante, o cesaría la persecución, o, si continuaba, carecería a lo menos de los motivos especiosos, en que se apoyaban los sectarios para continuarla.

El movimiento de adhesión sincera de los Obispos franceses al Gobierno constituido se inició con el famoso brindis del Cardenal Lavignerie, pronunciado en Algeria ante los Jefes de la Armada francesa, el 12 de Noviembre de 1890 : el Cardenal no procedió por sí y ante sí ; obedeció a la voluntad expresa del Papa, quien había resuelto ir preparando los ánimos para que la publicación de la Encíclica fuera hecha en un momento oportuno.—El reconocimiento o, mejor dicho, la adhesión del Cardenal Lavignerie al Gobierno constituido causó un escándalo enorme a los católicos de todos los partidos políticos adversos a la República : los monarquistas, los legitimistas y los bonapartistas se indignaron : ¡ para ellos el Cardenal había apostatado !

Entre los mismos Obispos hubo diversidad de pareceres : algunos se inquietaron, y se dirigieron a Roma, solicitando consejo en una situación, que les parecía crítica, arriesgada y peligrosa. Roma habló. Una carta del Cardenal Rampolla, Secretario de Estado del Papa, a Monseñor el Obispo de Saint-

Flour dió muy claramente a comprender que el Romano Pontífice no sólo no reprobaba, sino que aprobaba la actitud, que respecto del Gobierno de la República había tomado el Cardenal Lavigerie, Primado de Africa. Entre tanto, crecía la agitación; las disputas eran más acaloradas, y las recriminaciones contra el Cardenal Lavigerie más violentas: al fin, se publicó la *Encíclica*. ¿Qué enseñaba el Papa? ¿Enseñaba alguna doctrina nueva, alguna cosa contraria a lo que siempre había enseñado la Santa Sede? ¿Porqué tanta sorpresa? ¿Porqué tanta alharaca periodística? ¿Porqué tanto escándalo?..... ¿Pío sexto no había aconsejado a los franceses obedecer al Directorio? ¿Gregorio décimo sexto no había exhortado a los polacos que obedecieran al Gobierno ruso? ¿Qué aconsejaba León décimo tercero? ¿Obedecer sinceramente al Gobierno constituido en todo cuanto fuera justo!!..... Ese consejo causaba tanto escándalo a los franceses católicos, que habían subordinado la Religión a la Política; a los franceses católicos, que empleaban la Religión como un gran recurso para la defensa de los intereses temporales de sus partidos políticos. «La política del Papa «León décimo tercero, dice Guillermin, tanto en España, como en Francia, se redujo a procurar desligar a la Iglesia católica de todos los antiguos partidos monárquicos, para colocarla muy por encima de todos ellos, y, por lo mismo, a constituir-la en una situación muy superior a las contiendas de los partidos políticos (1)».

(c) Alude el Papa en este párrafo de su Carta al mal éxito, que en las elecciones tuvieron los trabajos de los monarquistas, a los nuevos proyectos de ley, que contra las Congre-

(1) GUILLERMIN.—Vida y pontificado del Papa León XIII.—2 vol. en francés, sin año de impresión, defecto ordinario en obras francesas.

gnciones religiosas se habfan de discutir en las Cámaras, y, sobre todo, al fracaso de la empresa de la apertura del canal de Panamá, que tan deshonoroso fue para los altos funcionarios públicos del Gobierno francés : el escándalo de Panamá vino, cuando no podía menos de causar un gravísimo estorbo a la acción pacificadora del Papa. Nótese con qué cautela alude León décimo tercio a ese vergonzoso peculado.

(d) Basta leer los anteriores párrafos de esta Carta, para conocer que en ella el Papa enseña, repite e inculca las mismas doctrinas, que había prediando en la Encíclica : la autoridad o el Poder en la sociedad civil viene de Dios : toda forma de Gobierno puede ser buena, con tal que se funde en la moral y en la justicia : la manera de transmisión del Poder no es siempre la misma en todos los pueblos, y ni aún en un mismo pueblo : la sociedad no puede existir sin autoridad, la obediencia a la autoridad es, por lo mismo, una necesidad social.

El fin, con que Dios ha instituido la autoridad en la sociedad civil, es el bien común de los asociados, de los ciudadanos, del pueblo. El Gobierno, todo Gobierno sea cualquiera su forma, está obligado a procurar el bien general del pueblo : cuando procura solamente el bien particular o el medro temporal de unos pocos, entonces abusa del Poder, y no llena el fin, con que el Poder ha de ser ejercido.

(e) Insiste el Papa en la distinción entre el *Gobierno constituido* y la *Legislación* : enseña que lo que los católicos han de procurar es que la Legislación se reforme. Para esto, es necesario reconocer lealmente el Gobierno constituido, colocarse en el terreno constitucional y emplear tan sólo medios legales.

El bien supremo de un pueblo, de una nación, es la paz : por consiguiente, la autoridad está estrictamente obligada a

emplear medios justos para la conservación de la tranquilidad pública. La conservación de la paz depende a la vez de los gobernantes y de los ciudadanos : los gobernantes no han de abusar nunca del Poder : los ciudadanos no han de abusar jamás de sus derechos : la paz descansa en dos fundamentos, que son el orden y la justicia.

El mal mayor de la sociedad o de un pueblo, de una nación, es la anarquía : para evitar la anarquía, están obligados, en conciencia, los ciudadanos, a obedecer a los Gobiernos constituidos, EN TODO CUANTO SEA JUSTO, aunque los Gobiernos sean de hecho.—Mas debe advertirse, que el sometimiento de los ciudadanos a los Gobiernos de hecho no significa, ni puede significar de ninguna manera, la legitimación o aprobación de los medios ilícitos o inmorales, que se hubieren empleado para el establecimiento de los Gobiernos de hecho : si estos medios fueron reprobables en sí mismos, reprobables serán siempre. Entre dos males uno mayor y otro menor, la prudencia aconseja tolerar el menor, para evitar el mayor.

La moral católica manda respetar a la autoridad : la moral católica es, por esto, una gran escuela, dirémoslo así, de cultura social. Lo cortés no quita lo valiente, como dice el adagio castellano.

(f) Conviene recordar aquí lo que en Francia precedió a la publicación de la Encíclica.—Ya dijimos, en una de las Notas anteriores, que entre los mismos Obispos hubo diversidad de pareceres respecto de la actitud, que debían guardar los católicos para con el Gobierno constituido, después del famoso brindis o declaración del Cardenal Lavignerie adhiriéndose lealmente a la República. Los Obispos franceses procedieron con un tino y una discreción notables : consultaron al Papa, y León décimo tercio, con una sagacidad admirable, fue respon-

diendo a las consultas, de modo que, en poco tiempo, logró que la mayor parte de los Obispos se pusieran de acuerdo y llegaran por sí mismos a las conclusiones prácticas, que Su Santidad se había propuesto enseñar en la Encíclica, que estaba escribiendo.

Entre las publicaciones, que con ese motivo hicieron los Obispos, debemos recordar el *Manifiesto* colectivo de los Cardenales, dado a luz el 16 de Enero de 1892: documento notableísimo y digno de ponderación, porque en él enseñan los Cardenales casi lo mismo exactamente que lo que, un mes después, enseñó el Papa en su Encíclica. El Manifiesto de los Cardenales tiene dos partes: en la primera hacen los Cardenales una enumeración de todos los actos de persecución, que contra la Religión, contra la Iglesia y contra los católicos había ejecutado, durante los diez últimos años, el Gobierno de Francia: ¡veinte y tres Decretos legislativos contrarios al Catolicismo enumeran los Cardenales!—En la segunda parte trazan a los católicos la regla de conducta, que en política deben observar en adelante para con el Gobierno.

En la primera parte emiten, con franqueza, los Cardenales el juicio, que han formado acerca del Gobierno de su patria, de Francia. «Por desgracia, dicen los Cardenales, por desgracia, es muy cierto que, desde hace diez años, el Gobierno de la República ha sido la personificación de una doctrina y de un programa, absolutamente contrarios a la fe católica: el Gobierno ha aplicado esta doctrina y ha puesto en práctica este programa, con una maña tal, que actualmente no han quedado ni personas, ni instituciones, ni intereses católicos, nada, que no haya sido herido, perjudicado y, en cuanto le ha sido posible al Gobierno, destruido». Para probar este aserto, hacen luego los Cardenales la enumeración de los veinte y tres De-

cretos Legislativos dictados contra la Iglesia. Y ¿cuál es la consecuencia que sacan de todo esto? ¿Pensáis talvez que aconsejan la revolución contra el Gobierno?..... ¿Siquiera los ataques violentos contra los gobernantes?..... ¿Qué dicen? ¿Qué aconsejan? ¿Cuál es la regla de conducta, que les trazan a los católicos?..... ¡Oigámosla! Son cinco Cardenales los que hablan, cinco Eminencias eclesiásticas de una de las naciones más civilizadas del mundo..... *Pongamos tregua a nuestras divergencias políticas (dicen), y, colocándonos resueltamente en el terreno constitucional, trabajemos ante todo por la defensa de nuestra fe, que está amenazada. Luego, añaden: Respeto a las leyes del país en todo caso, menos cuando esas leyes fueren contrarias a los deberes de la conciencia: RESPETO A LOS ENCARGADOS DEL PODER: aceptación franca y leal de las instituciones políticas; pero al mismo tiempo, resistencia firme a los abusos de la autoridad civil contra el orden espiritual: consagración activa y generosa a las obras, que tienen por objeto proporcionar a la sociedad cristiana los elementos necesarios para su vida propia, principalmente a las obras de enseñanza, de apostolado y de caridad; en fin, fidelidad al deber electoral, cuyo cumplimiento por todo ciudadano honrado aseguraría a la Francia una representación nacional capaz de verificar en la legislación las reformas necesarias para la tranquilidad pública.*

¿No es cierto que la situación político-religiosa de la Francia es muy parecida a la del Ecuador en esta época? ¿Por qué no hemos de seguir nosotros los ejemplos, que nos dan los Obispos franceses? ¿Seremos acaso más ilustrados que ellos?, más celosos?, más amantes de la Iglesia?, más patriotas?..... ¡Ellos no aconsejaron la revolución contra el Gobierno!..... ¿Por qué no la aconsejarían?..... El Gobierno, ¿no era malo,

muy malo ?..... Medios, ¿ no los tenían acaso ?..... ¿ Por qué no aconsejarían la revolución ?..... ¡ La revolución !!..... ¡ Un Obispo católico no puede nunca aconsejarla !.....

Habló el Papa, y con su autorizadísima palabra confirmó y ratificó cuanto habían enseñado los Cardenales ; y en punto a la regla de conducta, que en política debían observar los católicos para con el Gobierno, fue más claro, más explícito, más terminante que los Cardenales.

La Exposición o Manifiesto de los Cardenales franceses se publicó también en Quito, en la misma «Libertad Cristiana» de 1892 : era, pues, ese notable documento ya conocido por nuestros compatriotas.—Véanse los tres primeros Números del citado periódico.

ÉPILOGO

El Papa León décimo tercero, en la primera Encíclica, que publicó el año de 1878, después de su exaltación al sumo pontificado, haciendo una enumeración prolija de los males, que padecen actualmente las naciones cristianas, las naciones civilizadas así del antiguo como del Nuevo mundo, cuenta, como uno de los mayores, la ignorancia y el desconocimiento de la verdadera doctrina de la Iglesia católica : allí donde se ignora la verdadera doctrina de la Iglesia católica, allí reina el error : allí donde la verdadera doctrina de la Iglesia católica es desconocida, allí el engaño y el error dominan fácilmente.

El mismo Papa, hablando del deber de enseñar la verdad, decía que el Romano Pontífice estaba obligado a enseñarla, aunque su enseñanza causara molestia y provocara injurias y rebeliones contra la autoridad de la Iglesia : la verdad es como la luz, hiere con su claridad los ojos enfermos, pero sin ella el mundo quedaría en tinieblas.

La verdad, al fin, se abre camino ; y muchas veces sucede que es abrazada con amor por aquellos mismos, que, al principio, cegados por pasiones políticas partidaristas, la rechazaron, y aún la combatieron. Hablemos, pues, la verdad ; expongámosla, inculquemosla : la verdad puede ser combatida ; pero vencida no será nunca.

Nuestro Señor Jesucristo no enseñó solamente una doctrina ; fundó también en el mundo una sociedad, a la cual le confió el depósito de la doctrina, dándole el cargo de conservarla intacta y de enseñarla con toda pureza e integridad. La sociedad fundada por Jesucristo es la Iglesia católica romana, de la cual el mismo Jesucristo continúa siendo cabeza invisible : el Jefe de la Iglesia, el Vicario de Jesucristo en la tierra, el que hace las veces del Redentor, es el Papa : por esto, el Papa viene a ser la cabeza de la Iglesia en la tierra, la cabeza visible. ¿ Qué se sigue de aquí ?—De aquí se sigue, que la obediencia filial al Papa, y el sometimiento incondicional a su enseñanza y a su gobierno son condición indispensable para ser de veras católicos.

Para ser católico sincero, no basta únicamente decir con la boca : yo soy católico : es necesario probar con obras que uno es católico, que uno es católico sincero, que uno es católico de corazón. *Operibus credite.*

Las obras, con las cuales ha de probar el católico que es de veras católico, son la obediencia a la autori-

dad de la Iglesia, el sometimiento a sus doctrinas, a sus enseñanzas, a sus máximas de moral en todo, en todo.

Ya estamos oyendo la excusa, que, para desobedecer al Papa, suelen alegar algunos católicos, que de católicos no tienen más que el nombre : obedeceremos en todo, menos en lo político, porque en lo político el Papa no tiene autoridad ninguna.

El año de 1892, algunos meses después que León décimo tercio publicó su célebre Encíclica, dirigida a los franceses, se reunió en Grenoble un Congreso de los jóvenes católicos, presididos por Monseñor Fava, Obispo de esa Diócesis : uno de los Acuerdos del Congreso fue aceptar lealmente el Gobierno constituido, para obedecer con sumisión filial las direcciones, que a los católicos franceses acababa de trazarles el Papa.— Cuando el Papa tuvo conocimiento de los discursos pronunciados en el Congreso y de las resoluciones, que en él se habían acordado, le dirigió al Obispo una Carta, en la cual, se leen las palabras siguientes : «Hay «otros, lo hacemos constar con pena, que, haciendo públicas protestas de catolicismo, se creen con derecho «para conservarse refractarios a la dirección trazada «por el Jefe de la Iglesia, so pretexto de que se trata de «una dirección política. Ahora bien : ante estas pretensiones *erróneas*. Nos sostenemos en toda su integridad cada uno de los actos emanados precedente-

«mente de Nos, y una vez más decimos : NÓ. Nos, sin «luda ninguna, no hacemos política : mas, cuando lo «político se halla íntimamente ligado con lo religioso, «como sucede al presente en Francia, si alguien tiene «autoridad para determinar la línea de conducta, que «se debe observar para poner en salvo los intereses re- «ligiosos, en los cuales está el fin supremo de todo, es el «Romano Pontífice».—Así se expresaba León décimo tercio en su Carta al Obispo de Grenoble, fechada el 22 de Junio de 1893.

Conque, eso de protestar que uno es católico, pero que no obedece al Papa en lo político, porque al Papa no le toca dirigir la política, es erróneo. ¿ En qué quedamos ? ¿ Quién será el que yerra ? ¿ El Papa ? ? ?..... ¿ Quién será ?—*Siempre y en todas partes*, decía el Papa en la misma Carta al Obispo de Grenoble, *el mayor enemigo de la Iglesia ha sido la ignorancia : ¡ hoy día lo es en Francia !* En el Ecuador no es la ignorancia, sino la *omnisciencia* ¡ ay !, ¿ de quiénes ?

. Quien asegura que obedece en lo dogmático, y protesta que en lo político no se somete a la autoridad de la Iglesia, ése está lamentablemente equivocado, yerra, y se hace reo de un crimen y responsable de un escándalo. La política no puede nunca prescindir de la moral católica ; por esto, rechazar la dirección de la Suprema Autoridad de la Iglesia en asuntos de política íntimamente ligados con la moral, es proceder mal :

eso equivale a profesar el error de que en política se puede prescindir de la moral : eso es lo mismo que aceptar el principio fundamental del Liberalismo o del naturalismo político, la libertad de conciencia.

Hay quienes con sólo el nombre de Liberalismo se asustan, se alarman, se encienden en celo religioso, y quisieran acabar con el liberalismo y con los liberales ; pero, en la práctica, ellos también hacen obras de liberales y aún de radicales y hasta de franc-masones. ¿ Cómo así ?—Pues de un modo muy fácil : toman la defensa de la Religión como arma de partido, subordinan la Religión a la política ; y, cuando la Autoridad Eclesiástica quiere rectificar lo que no va derecho, se disgustan, se enojan ; se encolerizan, y, al fin, se subleban contra sus Obispos, se constituyen en jueces de ellos, los citan ante su tribunal, los condenan y los abofetean..... Estas, ¿ son obras de católicos ?..... La esencia del Liberalismo, ¿ no consiste en la rebelión contra la autoridad legítima ?..... Gran cosa es ser católico : seamos católicos de veras. *Operibus credite.*

La Iglesia católica se compone de dos órdenes o de dos jerarquías : los Pastores y las ovejas, para expresarnos con el lenguaje del Evangelio. La Iglesia docente y los fieles : la Iglesia que enseña y la Iglesia enseñada. Estas son verdades elementales de doctrina cristiana : las saben hasta los niños de escuela. Mas, ¿ quiénes son los Pastores ?—Los Pastores son el Pa-

pa y los Obispos : ellos constituyen la Iglesia docente, la Iglesia que enseña : ellos tienen el deber, el derecho de enseñar y la autoridad para enseñar. El derecho de enseñar con la autoridad para la enseñanza lo han recibido del mismo Jesucristo : el deber de enseñar es inherente a su condición de Pastores.—Los Pastores han de cumplir el deber de enseñar, aunque el fiel cumplimiento de ese deber les cueste la vida : ¡los insultos, las injurias, las calumnias, las amenazas, las persecuciones no les han de hacer callar, nó !..... El Pastor ha de gritar, cuando ve que asoma el lobo..... Si el lobo se presenta disfrazado con piel de oveja, ¿que hará ?..... ¿ Se quedará callado ? ¿ Se estará alelado ante semejante disfraz ?..... ¡ Qué ! ¿ Habrá lobos tan astutos, que, para engañar a las simplecillas de las ovejas, se disfracen con la piel de ellas ?..... ¡ Cómo no los ha de haber : la advertencia es del mismo Jesucristo !..... Y ¿ con qué señal se conocerá si en el rebaño, entre las cuitadas ovejas, anda el lobo encubierto con la piel de ellas, mohino y cabizbajo ?—Que grite el pastor : con la voz del pastor, las ovejas no se asustan : el lobo sale corriendo, y, allá, desde lejos, se vuelve hacia el pastor, frunce el hocico y castañetea con los dientes..... Dejémonos de parábolas : hablemos claro : la mansedumbre, la docilidad son virtudes de las ovejas : el lobo es colérico y atrevido. Si acaso puede, arremete contra el pastor a dentelladas : así se venga del fracaso de

su treta traicionera, haciendo presa en el pastor, cuando el pastor ha gritado para ahuyentarlo del aprisco.

Lo más curioso del caso es, que no sólo los lobos machos, sino las lobas, las hembras, se disfrazan de ovejas, y se andan de acá para allá en el rebaño, con unos meneos, con unos dengues, tan zalameros, que sorprenden, que fascinan a los que no las conocen: estas hembras saben balar como las ovejas; y, con un cierto tonillo suave y tierno, balan al oído de los corderos, procurando inspirarles desconfianza y hasta miedo del pastor. Cuando el pastor grita, se hacen de las desentendidas; la cuestión no es con ellas: agachan la cabeza, encogen las orejas, y se dicen para sí mismas: con tal que las ovejas no se alarmen, puede el pastor hacerse ronco, y las lobas siguen de lobas, pero con piel de ovejas. ¡Pobres pastores!, ¡pobres rebaños!.....

¿No habéis visto vosotros alguna vez lo que hace con las inocentes aves de corral el lobo, esa bestia, que Nuestro Señor Jesucristo tomó como figura, imagen y símbolo del demonio?..... ¿Ignoráis acaso que posee la propiedad de fascinar a las aves que se propone devorar?..... Con el meneo ya ligero, ya pausado de su rabo funesto las emboba, las marea y las hace caer al suelo y al punto se las engulle. ¡Qué imagen tan exacta de esas gentes que con aire de mucho, de acendrado, de escrupuloso catolicismo hacen grave daño a las almas! ¡Cómo le sirven a manera de cola magnética al



diablo estas gentes, que, con apariencia de virtud, causan escándalos irreparables !

No hay sociedad alguna tan bien organizada ni tan bien ordenada, como la Iglesia católica, la santa Iglesia católica, Apostólica, Romana, la única verdadera Iglesia de Jesucristo : ella es la única sociedad perfecta que existe en este mundo miserable, donde todo es defectuoso, donde todo es imperfecto : ella, la Iglesia, es la única sociedad perfecta, porque, aunque está compuesta de hombres, no es sociedad meramente humana sino divina, fundada por el Hombre-Dios, organizada por el Hombre-Dios y regida y gobernada desde el cielo por el mismo Hombre-Dios, Esposo y Cabeza invisible de la Iglesia.—En la Iglesia reina un orden admirable : el Papa, que es el Pastor de los Pastores, apacienta todo el rebaño : cada Obispo apacienta un rebaño especial, bajo el cuidado y la vigilancia del Papa, Pastor supremo de toda la Iglesia.

¿ Qué hace el Papa con toda la Iglesia católica ?—El Papa la apacienta, porque es el Pastor universal.

¿ Qué hace cada Obispo en su Diócesis respectiva ?—La apacienta, es decir, enseña y gobierna : los fieles, si quieren, con sinceridad, ser católicos, buenos católicos y no católicos de sólo nombre, han de aceptar la enseñanza y se han de someter al gobierno de su legítimo Pastor : el sometimiento al gobierno supone la docilidad para recibir la corrección, cuando el Pastor conociere que el bien general de la Diócesis exige que al-

guno o algunos de los fieles sean reprendidos.—La autoridad para gobernar le viene al Obispo del mismo Jesucristo : quien se subleva, pues, contra su propio Obispo, se subleva contra Jesucristo.

San Antonio de Padua dice, que los que insultan a su Obispo cometen el mismo sacrilegio, que cometieron los criados de Caifás, cuando escupieron al rostro divino de Jesucristo, preso, maniatado y condenado a muerte por sus implacables enemigos. Católicos, ¡ ah ! católicos, ¡ no echéis vuestras salivas sobre vuestros Pastores !..... Lo que causa mayor daño a la Religión no es la persecución, que contra la Iglesia están sosteniendo en algunas naciones civilizadas las sectas anticristianas, sino la desunión entre los católicos, la discordia entre los mismos católicos : mientras los católicos se atacan unos a otros, los sectarios avanzan : mientras los católicos se hacen entre ellos mismos una guerra implacable, los enemigos de la Iglesia se fortifican cada día más y más.

Católicos, armaos los unos contra los otros : vuestra lucha, ¿ en qué parará ?—Vuestra malhadada lucha parará en la ruina total de la Iglesia y de la Patria.

Católicos, rebelaos contra vuestros Pastores : recoged el lodo inmundo de la calle y echádselo a la cara, entre carenjadas y silbos..... Cuando los veáis convertidos en escarnio y burla de los sectarios, entonces decid : ¡ he ahí nuestra obra !!!

La Encíclica CUM MULTA,

dirigida por Su Santidad el Papa León décimo tercio a los
españoles, el ocho de Diciembre del año de 1882.

(Traducción castellana).

Motivo de esta publicación.

Alguien preguntará talvez, ¿ por qué se publica ahora de nuevo esta Encíclica en el Boletín Eclesiástico?—Se reimprime ahora de nuevo esta Encíclica en el Boletín Eclesiástico, para que las personas desapasionadas, leyéndola, conozcan cuál es la doctrina católica en punto a la obediencia debida a los Obispos : habla el Papa León décimo tercio ;

oigamos lo que dice, y conoceremos cuál es la enseñanza de la Silla Apostólica respecto a la sumisión con que los católicos deben obedecer a los Obispos.

Por desgracia, en esta nuestra Capital, en estos últimos meses, hemos deplorado el escándalo de la rebelión de unos cuantos individuos contra la Autoridad Eclesiástica; y quisiéramos que, reconociendo su error, repararan el escándalo, trabajando en la defensa de la Religión y de la Patria, sometiendo-se dócilmente a sus legítimos Pastores en adelante.

LEON P. XIII.

Venerables Hermanos :

Salud y bendición apostólica.

I

Elogio de la nación española. — Divisiones funestas.

Entre las muchas prendas, en que se aventaja la generosa y noble nación española, merece, cierto, el mayor elogio el que, después de varias vicisitudes de cosas y de personas, aún conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fe católica, con la que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español. Esta firmeza la hacen patente muchos argumentos, y mayormente la insigne piedad para con esta Sede Apostólica, que, con toda clase de demostraciones, con escritos, con larguezas y con piadosas romerías, repetidas veces, de un modo muy esclarecido, manifiestan los españoles. Ni se olvidará tampoco el recuerdo de tiempos recientes, en que toda Europa fue testigo del ánimo no menos esforzado que piadoso, de que

dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la Silla Apostólica. En todo esto, además de un beneficio singular de Dios, reconocemos, oh amados Hijos y Venerables Hermanos, los frutos de vuestros desvelos, y también la loable resolución del mismo pueblo, que, en tiempos tan contrarios al nombre católico, con ahínco se mantiene unido a la religión de sus padres, ni vacila en oponer una constancia igual a la grandeza de los peligros.

En verdad, no hay cosa que no se pueda esperar de España, si tales sentimientos de los ánimos fueren fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas, en este punto (no hemos de disimular lo que hay), cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece a nuestro ánimo una pena semejante a la ansiosa solicitud que pasó el Apóstol San Pablo por causa de los Corintios. Segura y tranquila había permanecido ahí la concordia de los católicos, no sólo entre sí, sino mayormente con los Obispos; y por esto, con razón, Nuestro Predecesor Gregorio XVI, alabó a la nación Española, porque perseveraba en una *inmensa mayoría en su antiguo respeto a los Obispos y pastores inferiores canónicamente establecidos* (1). Pero aho-

(1) Alloc. *Atletas*, Kal. Mart. 1841.

ra, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos y perturban no poco aún las mismas asociaciones fundadas por motivo de religión. Sucede a menudo que los que investigan cuál es el modo más conveniente para defender la causa católica, no hacen de la autoridad de los Obispos tanto caso como fuera justo. Aún más, a veces, si el Obispo ha aconsejado algo, y aún mandado según su autoridad, no faltan quienes lo lleven a mal o abiertamente lo reprendan, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto a unos, haciendo agravio a otros.—Bien claro está, pues, cuánto importa conservar incólume la unión de los corazones: tanto más que en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera e insidiosa guerra, que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que, hallándose divididos, no vengán a sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos. Por lo tanto, conmovidos por la consideración de semejantes daños, os dirigimos estas letras, oh amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, y encarecidamente os suplicamos que, haciéndoos intérpretes de Nuestros saludables avisos, empleéis vuestra prudencia y autoridad en afianzar la concordia.

II

Relación entre la Religión y la política : deben evitarse dos extremos.

Ante todo, es oportuno recordar las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civil, pues muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos no sólo distinguir, sino aún apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada, sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas : y tanto más perniciosamente yerran, cuanto privan desatentadamente a la República de una fuente caudalosísima de bienes y utilidades. Porque, si se quita la religión, es fuerza que flaquece la firmeza de aquellos principios, que son el principal sostén del bienestar público y reciben grandísimo vigor de la religión : tales son en primer lugar el mandar con justicia y moderación, el obedecer por deber de conciencia, el tener domeadas las pasiones con la virtud, el dar a cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.

Empero, como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún par-

tido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes.—Por tanto, lo religioso y lo civil, como se diferencian por su género y naturaleza, así también es justo que se distingan en nuestro juicio y estimación. Porque las cosas civiles, por más honestas e importantes que sean, miradas en sí, no traspasan los límites de esta vida que vivimos en la tierra. Mas, por el contrario, la religión que nació de Dios y todo lo refiere a Dios, se levanta más arriba y llega hasta el cielo. Pues, esto es lo que ella quiere, esto lo que pretende, empapar el alma, que es la parte más preciada del hombre, en el conocimiento y amor de Dios, y conducir seguramente al género humano a la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando. Por lo cual, es justo que se mire como de un orden más elevado la religión y cuanto de un modo especial se liga con ella. De donde se sigue que ella, siendo como es, el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuer-

do, en que es preciso salvar los intereses católicos en la nación. Y a esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto a política, los cuales por otra parte se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente. Porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la religión y la justicia; sino que, lejos de todo ruido de contiendas, sigue trabajando para utilidad común y amando con afecto de madre a los hombres todos, si bien con más especialidad a aquellos que más se distinguieren por su fe y su piedad.

III

De la obediencia debida a los Obispos.

El fundamento de esta concordia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda República bien establecida: a saber, la obediencia a la potestad legítima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordantes los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos: aunque son ellas tales, que no sólo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir,

que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las Iglesias, que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir y, en general, disponer de todo lo que se refiera a los intereses cristianos. Ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó a su Iglesia : y por esta razón Nuestro Predecesor Gregorio IX, dice : *No nos cabe duda que los Obispos llamados a la parte de nuestra solicitud hacen las veces de Dios* (2). Y esta potestad ha sido dada a los Obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan : puesto que por su naturaleza tiende a la *edificación del cuerpo de Cristo*, y hace que cada Obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fe y de la caridad a los cristianos a quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano : *Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote, y la grey arrimada a su Pastor* (3) : y esta otra de mayor peso : *Debes saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo ; y, si alguien no está con*

(2) Epist. 198, lib. 13.

(3) Epist. 69, *ad Pupanum*.

el Obispo, no está en la Iglesia (4). Tal es la constitución de la República cristiana, y esta constitución es inmutable y perpetua, y si no se conserva así religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y deberes, viniendo a romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, *el cual fornido y organizado por sus ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios* (5). Por donde se vé que es necesario tener a los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan a su jurisdicción.

IV

Conducta del Clero en política.

Ahora bien, teniendo presentes las parcialidades que en estos tiempos agitan los ánimos de muchos, no sólo exhortamos, sino aún rogamos a todos los españoles que se acuerden de este deber de tanta monta. Y señaladamente procuren con todo ahínco observar la modestia y la obediencia los miembros del Clero, cuyas palabras y hechos ciertamente tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demás. Sepan que los trabajos, que emprenden en el desempeño de sus cargos, entonces serán muy provechosos para sí y saludables

(4) Epist. 69, *ad Pappanum*.

(5) Coloss, 11, 19.

para sus prójimos, cuando se ajustaren a las órdenes e insinuaciones de aquel que tiene en sus manos las riendas de la Diócesis. Ciertó que no corresponde a su deber el que los sacerdotes se entreguen completamente a las pasiones de partidos, de manera que pueda parecer que más cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los límites de la gravedad y moderación. Con esta precaución, seguros estamos que el Clero español, que con su virtud, con su doctrina y con sus trabajos ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y para bien de la sociedad, los irá cada día prestando mayores.

V

Asociaciones católicas.

Para ayuda de su obra juzgamos no poco a propósito aquellas asociaciones, que son como cohortes auxiliares para el acrecentamiento de la religión católica. Así que alabamos el establecimiento e industrias de las mismas, y grandemente deseamos que, creciendo en número y celo, den cada día frutos más copiosos. Mas como estas asociaciones se proponen la defensa y dilatación de la causa católica, y la causa católica la dirige el Obispo en cada Diócesis, síguese naturalmente que deben estar sometidas a los Obispos y hacer grandísima estima de su autoridad y protección. Ni han de trabajar

menos las mismas por conservar la unión de los corazones : primero, porque es propio de toda sociedad que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunidad de las voluntades : y en segundo lugar, porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la caridad, que debe ser compañera de todas las obras buenas, y como señal y divisa que distinga a los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede acontecer que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, a fin de que no venga a alterarse la unión de los ánimos por las opuestas parcialidades, conviene tener presente cuál es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y, al tomar los acuerdos, tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran a ningún partido, acordándose de las divinas palabras del Apóstol San Pablo : *Los que habéis sido bautizados en Cristo, estáis revestidos de Cristo. No hay judío ni griego, no hay siervo ni libre..... pues todos vosotros sois una sola cosa en Cristo* (6). De este modo se conseguirá la ventaja de que no solamente cada socio en particular, sino también las diversas asociaciones de este género estén amigable y benévolaemente conformes : lo que se ha de procurar con toda diligencia. Y, dejadas aparte, como hemos dicho, las parcialida-

(6) Galat. III, 27, 28.

des, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas : de donde se seguirá que haya una causa, y esta la mayor y más noble, que atraiga a todos, en la cual no puede haber disensiones entre católicos dignos de este nombre.

VI

Periodistas católicos.—Sus deberes.

Finalmente, mucho importa que se acomoden a esta misma instrucción los que por escrito, especialmente en diarios, combaten por la incolumidad de la religión. —Bien conocido tenemos cuál es su objeto, y con qué voluntad trabajan para alcanzarlo : ni podemos menos de tributarles justas alabanzas como a beneméritos del nombre católico. Pero la causa que han abrazado, es tan excelente y tan elevada, que requiere muchas cosas, en que no es razón que falten los defensores de la justicia y la verdad : porque mientras ponen cuidado en una parte de su deber, no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado a las asociaciones, el mismo repetimos a los escritores, que, alejadas las discordias, con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y en la muchedumbre, la unión de los corazones : porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y COMO QUIERA QUE NADA HAY MÁS CONTRARIO A LA CONCORDIA QUE EL DESABRIMIENTO EN EL HABLAR, LA TEMERIDAD

EN SOSPECHAR Y LA MALICIA EN ACRIMINAR, ES PRECISO EVITAR TODO ESTO CON SUMA PRECAUCIÓN. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.

VII

Exhortación y consejos.

Estas reglas de obrar creemos que servirán muchísimo para apartar las causas que impiden la perfecta concordia de los ánimos. A Vosotros toca, amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, explicar Nuestra mente, y poner el empeño posible en que todos conformen cada día su conducta con lo que llevamos dicho. Lo cual ciertamente confiamos que de buen grado harán los españoles, tanto por su probado afecto a esta Sede Apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia. Traigan a la memoria los ejemplos de su patria: consideren que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España muchas proezas de valor y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones, sino juntándose todos como en una sola alma y un solo corazón. Porque animados de la caridad fraterna y sintiendo todos lo mismo, es como triunfaron de la prepoten-

te. dominación de los moros, de la herejía y del cisma. Sigán las pisadas de aquéllos, cuya fe y gloria han heredado, e, imitándolos, hagan ver que aquéllos dejaron herederos no sólo de su nombre sino también de sus virtudes.

Por lo demás, amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, pensamos que os conviene para la unión de los ánimos y uniformidad de disciplina, que los que vivís en la misma provincia, de cuándo en cuándo confiráis unos con otros y con vuestro Metropolitano para tratar a una de las cosas que tocan a todos : y que cuando el asunto lo pidiere, acudáis a esta Silla Apostólica, de donde procede la integridad de la fe, el vigor de la disciplina y la luz de la verdad. Para lo cual, ofrecerán coyuntura muy propicia las romerías, que suelen emprenderse de España. Pues, para componer las discordias y dirimir las controversias, nada hay más a propósito que la voz de Aquel, a quien Cristo Nuestro Señor, príncipe de la paz, puso por Vicario de su potestad : así como también la abundancia de carismas y gracias celestiales, que manan copiosamente de los sepulcros de los Santos Apóstoles.

Empero, puesto que *toda nuestra suficiencia viene de Dios*, rogad mucho a Dios juntamente con Nos, para que dé a Nuestros avisos virtud y eficacia, y disponga los ánimos de los pueblos a obedecer. Preste favor a nuestros trabajos la Inmaculada Virgen María, au-

gusta Madre de Dios, Patrona de las Españas ; asístanos Santiago Apóstol, asístanos Santa Teresa de Jesús, virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron.

Entre tanto, como prenda de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a todos vosotros, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, y a toda la nación Española con muchísimo afecto en el Señor damos la Apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, a los 8 días de Diciembre de 1882. De Nuestro Pontificado año quinto.

LEON XIII, PAPA.

NOTA

La Encíclica *Cum multa*, dirigida por León décimo tercio a los Prelados de la Iglesia de España, es una de las más graves y trascendentales de aquel gran Papa: la reproducimos ahora de nuevo en el *Boletín Eclesiástico*, porque muchos no la conocen ni la han leído, aunque se publicó, traducida al castellano, en el primer Número del *Monitor Eclesiástico*, revista religiosa, que salía a luz en Quito, el año de 1883. Entonces fue necesario hacerla preceder de unas pocas palabras, las que reimprimimos ahora de nuevo, sin añadir ni variar nada.

La Carta Encíclica, que nuestro Padre Santo, el Papa León XIII, ha dirigido, el 8 de diciembre del año pasado de 1882, a los Ilmos. Prelados de la Iglesia de España, contiene doctrina tan sabia y consejos tan oportunos para nuestra situación política en América (donde, por desgracia, se han hecho vulgares muchos errores en punto a las relaciones entre la política y la religión), que hemos creído muy útil y provechoso imprimirla, traducida en castellano, para que pueda ser leída generalmente por todos.

Conviene, una vez más, recordar a los que leyeren esta Carta del Padre Santo la distinción que la Iglesia Católica ha solido hacer siempre entre el error y la persona que lo profesa: con el primero la Iglesia ha sido y será inexorable, sin que quiera, ni pueda tolerarlo jamás; para con las personas toda es caridad, porque para con los extraviados, aún en medio de su rigor, conserva entrañas de madre.—Leed la Carta del Papa y no podréis menos de reconocer cuán oportunas son sus venerables y sagradas enseñanzas.

Poner comentario a las palabras de León XIII sería mucho atrevimiento; y, para convencernos de que también habla con nosotros, bastará recordar hasta donde se llevó el vilipen-

dio de la autoridad de nuestros Obispos en la lucha, que, ayer no más, se vieron obligados a sostener en defensa de los principios católicos y de los sagrados derechos de la Iglesia. La unión de los Obispos con el Papa es la mejor prenda de verdadero catolicismo: disentir de los Obispos unidos con el Papa es levantar cátedra contra cátedra en el seno de la Iglesia, lo que equivale, sin duda, a la necia pretensión de enseñar la verdad a la que es la verdad misma.

¡ Cosa curiosa ! El año de 1877, un escritor liberal atacó al Arzobispo de Quito y a los demás Prelados del Ecuador, aduciendo textos y pasajes de Obispos europeos, para probar que los Obispos ecuatorianos tenían un modo de pensar contrario al de los Obispos de Europa en punto a las enseñanzas católicas: ahora, ciertos conservadores, para cohonestar de algún modo ante los fieles su escandalosa rebelión contra la Autoridad Metropolitana y su desobediencia a lo mandado por el Concilio Plenario Latino-Americano respecto a la prensa periódica, echan mano de textos y de pasajes de un Santo y de un Arzobispo español. En la conducta del escritor de la *Carta a los Obispos* había malicia y astucia: en la de nuestros conservadores (para seguir el ejemplo de San Francisco de Sales), suponemos que han de haber buena intención.

Para que se comprenda bien la doctrina de esta importantísima Encíclica, recordaremos las circunstancias, que precedieron a la publicación de ella, y los hechos, que le obligaron al Papa a publicarla. La traslación de los restos mortales del Papa Pío nono desde la Basílica de San Pedro en el Vaticano a la Basílica de San Lorenzo *in agro verano*, fue ocasión para que los sectarios, enemigos de la Santa Sede, cometieran un grave escándalo, formando bochinchas para insultar al Papa difunto en el momento de la traslación de su cadáver.

Este hecho escandaloso les sirvió a los dos Señores Noceda-les (Don Cándido y Don Ramón, padre e hijo), para proponer que se hiciera una peregrinación de católicos españoles a Roma, como protesta pública contra el ultraje de que había sido víctima la Silla Apostólica : la idea de la peregrinación fue acogida, al principio, con entusiasmo por todos los católicos sin distinción de colores ni de partidos políticos. Mas, luego se suscitaron sospechas y comenzaron a surgir desconfianzas : la proyectada peregrinación, se decía, no tiene un fin puro y simplemente religioso : es una demostración política, que se intenta llevar al cabo con un pretexto especioso de catolicismo : es un alarde de carlismo, antes que una protesta de adhesión al Papa.

Alarmóse el Gobierno italiano : inquietóse el Gabinete de Madrid, y la proyectada peregrinación de los españoles católicos a Roma fue tomando el carácter odioso de una cuestión diplomática internacional.

León décimo tercero había estado observando, en silencio, lo que se hacía en España para promover y para organizar la peregrinación ; y, con esa prudencia consumada y con esa firmeza incontrastable, con que procedía siempre, resolvió quitarle a la peregrinación todo aspecto político, convirtiéndola en acto meramente religioso. A este fin, dispuso que las juntas encargadas de promover y organizar la peregrinación fueran presididas sólo por los Obispos en sus respectivas Diócesis, y no por personas seglares, como lo estaban antes : esta medida del Papa apagó casi de un golpe el entusiasmo de la peregrinación : ¿ qué había sucedido ? ; fácil es comprenderlo ! León décimo tercero, como suele decirse vulgarmente, había dado en el clavo..... La proyectada peregrinación se redujo a dos grupos o partidas de romeros relativamente escasas : la una de ellas salió de Toledo ; la otra, de Zaragoza.—El Emmo.

Cardenal Moreno, a quien el Papa había designado como Jefe o cabeza de las juntas promotoras y organizadoras de la peregrinación, no era persona grata a los carlistas.

Por desgracia, España es uno de los países católicos más divididos por las discordias de los partidos políticos: hasta ocho partidos distintos políticos se cuentan en España: de éstos los más notables desde el punto de vista, en que nos hemos colocado para explicar la Encíclica *Cum multa*, son el carlista y el alfonsino, ambos monárquicos. Estos partidos están divididos por una cuestión dinástica relativa al origen de la autoridad real: los carlistas sostienen que Don Carlos quinto de Borbón fue el heredero legítimo del trono de España: los alfonsinos reconocen a Doña Isabel segunda como legítima sucesora de Fernando séptimo en el gobierno de la nación española. La cuestión dinástica es, por lo mismo, esta: ¿Quién es el soberano legítimo de España?..... ¿Es el descendiente de Don Carlos? ¿Es el descendiente de Doña Isabel?..... Como se comprende fácilmente, la cuestión dinástica no es cuestión religiosa, sino cuestión puramente política.

Sin embargo, esta cuestión, a todas luces política, se había transformado en cuestión religiosa: el credo político del carlismo se compendia y resumía en esta fórmula político-religiosa absoluta: todo carlista es católico: el que no es carlista no puede ser católico.

De estas dos proposiciones, la primera es verdadera: la segunda no lo es; en el partido de los alfonsistas había entonces y hay ahora muchos católicos y muy sinceros.

Entre la Religión y la política existen relaciones esenciales y necesarias: conviene evitar dos extremos, ambos erróneos.—El primero es SEPARAR ABSOLUTAMENTE la política de la Religión: el segundo consiste en IDENTIFICAR la Religión con la política.

¿ Quiénes separan absolutamente la política de la Religión ?
— Todos los que en política prescinden del todo de la moral cristiana : los que sientan como principio fundamental de su sistema político la absoluta libertad de conciencia en asuntos religiosos. La política debe estar siempre gobernada por la moral cristiana : la única política buena es la que nunca prescinde de la moral cristiana.

¿ Quiénes confunden e identifican la política con la Religión ?
— Identifican la política con la Religión todos aquellos que toman la Religión como un medio de política : ¿ quiénes son éstos ?— Estos son todos los que en sus escritos emplean la Religión como arbitrio de política, con el fin de hacer triunfar el partido político a que ellos pertenecen, por medio de la defensa de la causa católica, concebida esta causa no como ella es en sí misma, sino como ellos se la fraguan o imaginan según sus planes políticos. ¿ Cómo conoceremos que la política se ha identificado con la Religión ?— Hay una señal muy segura para conocerlo.

¿Cuál es esa señal ?— Cuando los que pertenecen a un partido político se califican a sí mismos de los únicos católicos puros, y condenan como herejes o malos católicos a los que se afilian en un bando distinto. El político que dice : yo soy católico puro : los que piensan y sienten como yo son católicos : los que no piensan ni sienten como yo no son católicos, ése político identifica la Religión con un partido político.

¿ Qué hace el que identifica la Religión con un partido político ?— Comete un pecado muy grave. Ese pecado consiste, según el Papa León décimo tercio, en meter bandos en el campo augusto de la Religión, en querer romper la concordia fraterna y en abrir la puerta a una funesta muchedumbre de inconvenientes. Esto, ¿ no será muy grave ?

DOCUMENTO IMPORTANTE

El vivo deseo de inspirar a los católicos un criterio recto, mediante el cual puedan juzgar, con acierto, acerca de las cuestiones políticas relacionadas con la Religión, nos ha movido a reproducir en este *Boletín Eclesiástico* algunos documentos pontificios, como la Encíclica *Cum multa* dirigida a los españoles, la Encíclica *Inter gravissimas* escrita a los franceses y la *Carta* a los Cardenales de Francia, que han salido a luz en los Números anteriores, acompañadas de algunas Notas para el esclarecimiento de lo que el Papa enseña en tan importantes documentos.

Ahora comenzamos a reproducir la CARTA PASTORAL, que el Obispo de Urgel dirigió a sus diocesanos el año de 1890, con motivo

de la publicación de la Encíclica *Sapientiae christianae*, en la que el Papa León décimo tercio expuso la doctrina católica sobre los Deberes de los católicos considerados como ciudadanos o miembros de la sociedad civil: las reflexiones, que hace Monseñor Salvador Casañas sobre la conducta de los católicos de España, pueden aplicarse, sin violencia ninguna, a nuestra actual situación político-religiosa; por lo cual, a fin de llamar la atención de los lectores sobre los pasajes más importantes, hemos juzgado conveniente imprimirlos con caracteres especiales.—La Pastoral de Monseñor Casañas es sencilla, docta y tan clara, que no puede serlo más: el Obispo de Urgel puso el dedo en la llaga, como suele decirse vulgarmente.

La Pastoral le mereció al celoso Obispo de Urgel una Carta laudatoria de León décimo tercio: en ella el Papa elogió el celo del Prelado, y habló contra las divisiones de los católicos de una manera enérgica, reprobándolas y condenándolas severamente. — Después de la Pastoral de Monseñor Casañas publicaremos también la Carta del Papa.

CARTA PASTORAL (a)

Nos, Dr.-D. Salvador Casañas y Pagés,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE URGEL,

Príncipe Soberano de los Valles de Andorra,
Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica
y de la de igual clase del mérito militar, etc., etc.

A nuestro venerable Clero y amado pueblo fiel:
gracia y paz en nuestro Señor Jesucristo.

*Significatum est enim mihi de vobis,
fratres mei quia contentiones sunt
inter vos. Hoc autem dico quod unus-
quisque vestrum dicit: Ego quidem
sum Pauli; ego autem Apollonis; ego
vero Cephae.*

He llegado a entender, hermanos
míos, que entre vosotros hay contien-
das. Quiero decir, que cada uno de
vosotros toma parte diciendo: Yo soy
de Pablo; yo de Apolo; yo de Pedro.

(I CORINTH. I, 11 y 12.)

INTRODUCCION

Atento siempre nuestro Santísimo Padre a los gra-
vísimos males que aquejan así a la Iglesia como a la
sociedad civil, ha venido sin cesar aplicando a cada
uno de los males su oportuno remedio, dejando glo-

(a) El texto de esta Carta Pastoral se reimprime según la
edición, que de ella se hizo en *La Cruz*, revista religiosa, que
publicaba en Madrid el Señor Don León Carbonero y Sol. —
Advertimos que las notas y citas van marcadas con números
arábigos y pertenecen al mismo Señor Obispo de Urgel: las
notas de la redacción del Boletín irán enumeradas con las le-
tras minúsculas del abecedario castellano.

riosos monumentos de profunda sabiduría cristiana, que han de servir de norte seguro a las generaciones venideras, y que serían, a no dudar, la salvación de la sociedad actual, impía y descreída, si agradecida ésta a la mano benéfica que le tiende la Iglesia, siguiera dócil y confiada sus celestiales enseñanzas.

Dejando aparte sus admirables Alocuciones consistoriales, y las innumerables Letras Apostólicas y Cartas Encíclicas dirigidas a los Obispos de varias regiones, según lo han aconsejado las necesidades y circunstancias de los tiempos y lugares respectivos, todos conocéis los puntos importantísimos que desde su elevación al Pontificado ha venido desarrollando y definiendo en las inmortales Encíclicas dirigidas a todos los Obispos de la Cristiandad. Ora señalando y condenando los funestos errores de la secta de los llamados *Socialistas, Comunistas y Nihilistas*, que tienden a destruir todo el orden social (1); ora señalando a las ciencias filosóficas el camino que les traza Santo Tomás para alcanzar el fin elevado que les es propio, ya en utilidad de la Iglesia, ya para el progreso de la ciencia, sin exponerse así a caer en el abismo de los más absurdos errores (2); ora entrando en el examen de la tenebrosa secta de la Masonería, a la que

(1) Encíclica *Quod Apostolici muneris*, de 28 de Diciembre de 1878.

(2) Encíclica *Æterni Patris*, de 4 de Agosto de 1879.

considera como imagen e instrumento de Satanás, cuyos infernales errores distintamente señala y condena, como perniciosos a la Iglesia y a la sociedad civil (3); ora oponiendo a los principios fundamentales de las referidas sectas la santidad de la doctrina de la Iglesia, eminentemente salvadora y vivificadora en las Encíclicas que tratan de la constitución cristiana de la sociedad civil (4), de la noción verdadera y propia de la sociedad doméstica, que tiene su base en el matrimonio (5), y del origen y dignidad de la Potestad pública que rige y gobierna las naciones (6); ora recomendando a todos aquella Tercera Orden tan providencialmente instituida por el grande San Francisco de Asís, para vivir en el mundo una vida de perfección a semejanza de la vida de Cristo (7); ora haciendo ver la necesidad de la oración para alcanzar el remedio de tantos males como nos afligen, señalando como eficazísima la del Santísimo Rosario (8), y recomendando las excelencias de la devoción al Patriarca San José (9);

(3) Encíclica *Humanum Genus*, de 20 de Abril de 1884.

(4) Encíclica *Immortale Dei*, del 1º de Noviembre de 1885.

(5) Encíclica *Arcanum*, de 10 de Febrero de 1880.

(6) Encíclica *Diuturnum*, de 29 de Junio de 1881.

(7) Encíclica *Auspicato concessum*, de 17 de Septiembre de 1882.

(8) Encíclica *Supremi Apostolatus*, de 1º de Septiembre de 1883.

(9) Encíclica *Quamquam pluries*, de 15 de Agosto de 1889,



ora explicando la naturaleza del dón inapreciable de la *libertad*, definiendo sus límites y condenando como abuso finestísimo de la verdadera libertad el *liberalismo* en todos sus grados y matices (10): siempre vemos a nuestro supremo Pastor y Maestro infalible instruyendo en nombre de Dios, alentando a unos, amonestando a otros, señalando los abismos a donde corre precipitadamente el mundo moderno: siempre derramando torrentes de luz sobre el caos tenebroso de nuestras sociedades, en mala hora apartadas de Dios.

Recientemente, amados Hermanos e Hijos en Cristo, con fecha 10 de Enero último, ha publicado una Carta Encíclica (11), que esperamos será de trascendentes resultados, en la que expone los principales deberes de los católicos.

La síntesis de esta importantísima Encíclica se reduce a dos puntos capitales, a saber: a hacernos ver el deber que tenemos de amar a la Iglesia y de cooperar a la defensa de la misma, y al modo como hemos de cumplir con estos sagrados deberes. Con respecto al primer punto, pone de relieve la altísima, benéfica misión de la Iglesia, la guerra cruda con que se la combate y los inmensos beneficios que de aquélla recibimos. Con respecto al segundo, enseña que es nece-

(10) Encíclica *Libertas*, de 20 de Junio de 1888.

(11) Encíclica *Sapientie christianae*, de 10 de Enero de 1890.

saría la concordia de entendimientos y voluntades, evitando al efecto, cuando pueda ser obstáculo para la defensa de la Religión, la diversidad de partidos, por más que no estén reñidos con la Religión y la Justicia; **DE NINGUNO DE LOS CUALES QUIERE HACERSE SOLIDARIA LA IGLESIA**, aunque no los reprueba en sí mismos. Con este fin, inculca la obligación de someterse a las prescripciones del Papa y de los Obispos, no sólo en lo que deben creer, sino también en todo lo que deben practicar, colocándose como defensores de la Iglesia en el lugar que les corresponda de súbditos, no en el de jefes y directores, y no separándose un ápice de lo que se les prescriban el Papa y los Prelados.

Esta es la síntesis de la Encíclica *Sapientiae christianae*, cuyo texto latino acabamos de recibir por conducto de la Nunciatura Apostólica, la cual Nos proporciona una ocasión oportunísima para hablaros de una materia que hace ya algún tiempo queríamos tratar en bien de la Iglesia y en provecho de vuestras almas.

Nos referimos, amados Hermanos e Hijos en el Señor, a las acaloradas y envenenadas disputas que de algún tiempo a esta parte traen profundamente divididos, so pretexto de la defensa de los derechos de la Iglesia, a los católicos españoles; disputas en las que alguno de

vosotros ha tomado también su parte, habiéndose desgraciadamente introducido la división en nuestra amada Diócesis, por haber desviado vuestra vista de vuestro Prelado, en quien hasta ahora la habíais tenido fija para conformaros con su actitud firme, sí, y enérgica en la defensa de las enseñanzas y de los derechos de la Iglesia, pero tranquila y sosegada, sin causar perturbaciones (b).

Venimos, sí, a hablaros de las actuales divisiones entre los católicos, y tomamos por texto y guía de nuestra Instrucción Pastoral los cuatro primeros capítulos de la Carta primera de San Pablo a los corintios, de la que toma también el Papa, para exhortar a la concordia de los ánimos, aquellas palabras con que el Apóstol San Pablo la inculcaba a los corintios: *Obsecro autem vos, fratres per Nomen Domini Nostri, ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia* [12]. Os ruego encarecidamente, hermanos míos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos tengáis un mismo lenguaje, y que no haya entre vosotros partidos, antes bien viváis perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir.

(b) Todo católico, si es sincero, oye y obedece dócilmente las enseñanzas del Papa y de los Prelados: no se disgusta, ni se enoja, ni se encoleriza, ni menos se rebela contra su Obispo y lo ataca por la imprenta.

(12) I Corinth. 1-10.

Y para que abarquéis de una ojeada todo el pensamiento de esta nuestra Carta Pastoral, con la cual deseamos vivamente secundar los elevados y santos propósitos de nuestro Santísimo Padre, os diremos, que la idea en ella dominante consiste en declarar, que aún cuando quiera darse a estas contiendas y divisiones un colorido religioso, con todo, las causas que hoy dividen a los católicos no son espirituales ni religiosas, sino humanas y terrenas, siendo tristísimos y amargos para la Religión los resultados que de aquéllas se originan, para que de ahí deduzcáis el empeño que habéis de tener todos en cumplir el mandato de nuestro Supremo Pastor, de que *estéis unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir*, obedeciendo todos absoluta e incondicionalmente a sus respectivos Prelados.

I

Carácter que se da a las actuales divisiones de los católicos.

¿Os habéis fijado, amados Hermanos e Hijos en Cristo, en el sentido de estas palabras con que el Apóstol San Pablo recomienda a los cristianos la concordia de pensamiento y acción : *Os ruego encarecidamente, hermanos míos, por el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que tengáis todos un mismo lenguaje y no haya entre vosotros contiendas* ? Nuestro Santísimo Padre, al citarlas en su Encíclica, hace notar que tienen

una gravedad singular, y que revelan en el Apóstol un vehemente deseo y un empeño decidido : *vehementi studio et singulari gravitate verborum*. Y en verdad : si las ponderamos debidamente y las relacionamos con el razonamiento que usa luego el Santo Apóstol, descubriremos sin duda que embargaban en aquel momento su corazón, por una parte los sentimientos de un agudo dolor por el funesto cisma que había entre los corintios y de un vehemente deseo de corregirles, y por ótra, los de un afecto entrañable y de una profunda humildad que le impulsaban a tratarlos, no sólo con atención, sino aun con cariño.

En efecto : sabía el Apóstol que algunos de aquellos sus hijos, a pesar de los grandes beneficios espirituales que habían recibido del Señor, *in omnibus divites facti estis* (13), gloriándose demasiado en cosas secundarias y mundanas, como son la elocuencia y ciencia humana, y confundiéndolas, por su orgullo, con la doctrina del Evangelio, introducían disensiones y contiendas en aquella floreciente cristiandad, pretendiendo justificarlas con la autoridad de sus maestros en la fe, diciendo al efecto, que seguían a este o aquel Apóstol, según les parecía que satisfacían sus inclinaciones puramente humanas. Así fue que, deseando San Pablo corregir aquel mal, les puso de manifiesto las contiendas que les traían divididos y agitados, hacién-

(13) I Corinth. 1-5.

doles notar desde un principio la gravedad que entrañaban, para así convencerles de la necesidad de aceptar el remedio.

Pero ante todo, teniendo en cuenta la debilidad de ellos y el estado de preocupación en que vivían, trató de insinuarse suavemente en sus ánimos; y después de haberles felicitado por los beneficios del Señor, quiso dar a las primeras palabras de su corrección, en sentir de Santo Tomás, el tono de humilde súplica, *obsecro vos*, y les saluda con el nombre cariñoso de hermanos, *fratres*, y se lo suplica por el amor y veneración en que deben tener el Dulcísimo Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, *per nomen Domini Nostri Jesu Christi*.

Luego, continúa el Angélico Doctor, les manifiesta la necesidad de aquella corrección, haciéndoles saber que le han sido denunciadas aquellas divisiones por varios discípulos de intachable virtud y de toda su confianza, muy conocidos de ellos mismos: *Significatum est enim mihi de vobis, fratres mei; ab iis qui sunt Chlōes*; llegando la división a tal punto, que los unos se decían discípulos de Pablo, otros de Apolo, otros de Pedro (14).

Notad bien el carácter de estas divisiones. Bien es verdad que eran puramente humanos los móviles de los corintios, según se desprende del contexto y razonamiento del Santo Apóstol; pero ellos daban a sus

(14) I Corinth. 11 y 12.

contiendas un carácter religioso, para hacer prosperar sus propósitos a la sombra de sus maestros en la fe. No citan los nombres de sus pseudo-apóstoles, sino que alegan la dignidad y autoridad de los que les habían bautizado e instruido : Yo soy de Pablo ; yo de Apolo ; yo de Pedro.

Por esto el Apóstol, para hacerles ver todo el alcance y la gravedad de aquellas divisiones, tales cuales las presentaban los corintios, les reprendió desde luego con santo celo, dirigiéndoles una pregunta, de solas tres palabras, que equivalen a todo un libro : *Divisus est Christus ?* (15) ¿ Pues qué ? ¿ Cristo acaso se ha dividido ? Como si les dijera : ¿ Habéis medido toda la trascendencia de vuestras pretensiones al decir que unos sois de Pablo, otros de Apolo y otros de Pedro ? ¿ No veis que vuestras divisiones tienden a rasgar la túnica inconsútil de Cristo, esto es, a destrozarse el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia ?

Ved ahí, amados Hermanos e Hijos en Cristo, una situación parecida a la de los católicos de nuestros días. **También hay divisiones y contiendas hoy entre los católicos : es un hecho tan público, que sería ridículo pretenderlo ocultar o disimular.** Con muchísima razón podemos decir con San Pablo : *Significatum est enim mihi de vobis, fratres mei, quia con-*

(15) I Corinth. 13.

tentiones sunt inter vos. Y es tal el carácter que se da a estas contiendas y divisiones, que en realidad de verdad debemos decir que se les da un carácter marcadamente religioso, pudiendo expresarnos con el Apóstol : *Cada uno toma su partido*, diciendo : Yo soy de este Obispo, yo de aquel otro. *Ego sum Pauli ; ego autem Apollos ; ego vero Cephae.*

No queremos prejudgar la naturaleza íntima de las divisiones actuales, afirmando desde un principio que, al igual de las de los corintios, sean cuestiones humanas las que se ventilan hoy entre los católicos : ya se nos ofrecerá luego ocasión de examinar este punto importantísimo. Pero si tenemos empeño en que desde un principio distingáis entre cuestiones religiosas o de catolicismo, que afectan directamente al dogma o la moral cristiana, y cuestiones empeñadas entre católicos, que bien comprendéis puede haber divisiones y contiendas entre católicos, tratándose de cuestiones secundarias y humanas en el fondo, por más que estén relacionadas con la Religión.

Dejando para luego el estudio de la íntima naturaleza y verdaderas causas de las divisiones actuales, no podemos negar que las presentan los bandos militantes con todos los caracteres de una gran cuestión religiosa. En la apreciación de los mismos se trata nada menos que **de dejar a salvo la integridad de la doctrina católica, como si dependiese ésta del**

triunfo de este o aquel partido. Se trata del reinado social de Jesucristo, como si en la causa que se ventila vinieran comprometidos los derechos de Cristo a reinar por completo en la sociedad. Se trata de la aplicación de los principios católicos a la gobernación de los Estados, discutiéndose apasionadamente si los programas de los respectivos partidos están o no dentro de las Encíclicas pontificias, o los alcanza alguna proposición condenada en el *Syllabus*; pues mientras unos invocan la integridad de la verdad católica, los otros, diciendo que sostienen también la integridad de los principios, reclaman a la vez el cumplimiento de la doctrina católica con respecto a los derechos de la Autoridad.

De ahí que eleven unos y otros a cuestión de principios sus respectivos programas, y que califiquen los de sus adversarios de católico-liberales o de subversivos del orden social cristiano y atentatorios de la moral católica. De ahí que al publicar el Sumo Pontífice alguna Carta Encíclica, se apoderen luego de ella las partes contendientes para sostenerse cada una en sus posiciones y anatematizarse mutuamente. De ahí que al darse a luz alguna Carta Pastoral de los Obispos, se busque algún párrafo, y a veces una sola expresión, para darle un alcance que no ha estado en la mente de sus propios autores, para decir luego: Yo soy

de este Obispo; yo soy de aquel otro: *Ego sum Pauli; ego autem Apollo; ego vero Cephae* (c).

Y cuando el Papa, o algunos de los Obispos, lamentando las consecuencias de estas divisiones, os inculcan la paz y mutua unión, acaso alguno o muchos digan por lo bajo: No puede ser; aquí no cabe transigir. *No es posible unir la luz con las tinieblas: no es posible estar juntamente Cristo y Belial* (16). Se trata de salvar o perder los derechos y la doctrina de la Iglesia: se trata de ser o no ser liberales. Si algún día, desgraciadamente, se declarasen nuestros Prelados partidarios del bando contrario, lo sentiríamos, pero no podríamos obedecerles; deberíamos apartarnos de nuestros Prelados. Tenemos fundamento para creer que así se expresan algunos católicos españoles con motivo de las actuales divisiones. Tan cierto es que se da a las mismas un carácter religioso (d).

(c) Haremos de la Pastoral del Señor Obispo de Urgel uno como examinatorio de conciencia para nuestros católicos, se entiende para los que lo sean de buena fe. ¿No habrá pasado últimamente en Quito algo muy parecido a lo que dice Monseñor Casañas que pasaba en España?

(16) II Corinth, VI-14 y 15.

(d) También aquí en Quito, ¿no podríamos hacer la misma pregunta? — Dígasenos, ¿qué significan los ataques casi diarios de que fue víctima nuestro Prelado?!



Pero no hay necesidad de que juzguemos por conjeturas, siquiera fundadísimas, ni como San Pablo por lo que se nos haya dicho : *Significatum est mihi* : aquí están vuestros periódicos y revistas que se dicen eco de vuestras aspiraciones y fiel expresión de vuestros ideales [y que con más propiedad pudiéramos llamar sus inspiradores y fautores], que dan un testimonio público e inequívoco de vuestras divisiones y del carácter que presentan vuestras contiendas. Esos programas que se insertan en vuestros papeles públicos y que vosotros leéis con tanta avidez y veneración, como si de ellos dependiese la salvación de la Iglesia de Cristo ; esas profesiones de fe católica, autorizadas por millares de firmas vuestras, que hacéis publicar en vuestros respectivos periódicos para dar carácter a vuestras parcialidades, y que ya no serían para vosotros de buena gracia si sólo estuviesen destinadas a ser vistas por el Papa o vuestro Prelado, porque en vuestra apreciación perderían toda la importancia si con ellas no quedase públicamente caracterizado el partido en que militáis ; esas protestas de indignación contra los insultos hechos a la Santa Sede, al dogma católico y a los derechos de Cristo, que no parece sino que ya no servirían para consolar al Papa y a la Iglesia, si no las publicasen vuestros respectivos periódicos ; esas explosiones, que llamaréis acaso de santa indignación, de que se hacen eco esas mismas publicaciones, contra

la doctrina y procedimientos de los partidarios del bando opuesto, doctrina y procedimientos que calificáis de anticatólicos ; esas protestas de humilde y respetuosa adhesión que se hacen con frecuencia a los representantes de las respectivas parcialidades, ya por la pureza de su doctrina, ya por la firmeza y fidelidad con que sostienen los sagrados derechos de la Iglesia en su relación con la política ; ese carácter de partido que se da a las romerías, a las funciones de desagravio y a las mismas Comuniones generales, haciéndose notar quiénes son los que las han iniciado, y quiénes y cuántos los que asisten a las mismas, llamándolas *nuestra* romería, *nuestra* función de desagravio, *nuestro* centenario, por oposición a las de igual clase que celebran los del opuesto bando, y cuyos relatos, en los periódicos y revistas, son tan calurosos y ardientes cuando se trata de describir los de la propia parcialidad, como fríos y glaciales cuando se trata de la ajena ; todo esto, y mucho más que esto, que en gracia de la brevedad omitimos, decidnos : ¿ no es verdad que es una prueba evidente de que existen divisiones entre los católicos, y de que se da a las contiendas un carácter marcado y casi exclusivamente religioso ? (e)

(e) ¡ Vaya con Monseñor Casañas ! ¡ Qué cuadros tan acabados los que nos traza ! Esos cuadros, ¿ no serán también espejos de cuerpo entero para nosotros los quiteños ?

Pero no basta lo dicho para que conozcamos la verdadera índole y la íntima naturaleza de estas divisiones; es preciso también que estudiemos sus causas. Y esto es lo que vamos a hacer en los párrafos siguientes.

II

Las enseñanzas del Papa y de los Obispos no pueden alegarse como causa de las divisiones.

De lo dicho hasta aquí, fácilmente se infiere cual haya de ser el lenguaje de los que sostienen la división actual entre los católicos, al señalar las causas que la produjeron y sostienen. Por lo mismo que se da a las contiendas un carácter marcadamente religioso, es lógico suponer que se aduzca y acentúe como causa, la defensa de los intereses religiosos. Y es así en efecto: cualquiera que esté siquiera medianamente enterado del origen y curso de esas ruidosas divisiones, habrá observado que se presentan como móviles, según ya hemos dicho, el dejar a salvo la integridad de los derechos de Cristo en la sociedad civil; procurar que se informen del espíritu católico las leyes por las que deben regirse los pueblos: impedir a todo trance que se entronice entre nosotros el *liberalismo*, sea el religioso, sea el político, sea en la enseñanza, sea en la constitución de la familia; en una palabra, cualquiera que sea la forma, cualquiera el terreno en que quiera sentar sus reales.

Por ello es que se cita a cada paso la proposición última del *Syllabus*, en la que se condena «que el Sumo Pontífice pueda ni deba reconciliarse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna». De ahí también que se traigan a colación las inmortales Encíclicas y Allocuciones de Pío IX y León XIII, citándose a cada paso las Cartas Pastorales de este o de aquel Prelado (f).

Hasta ha sonado a nuestros oídos, que con motivo de prudentes y suaves amonestaciones de celosos sacerdotes, que inculcaban la sumisión a sus respectivos Prelados para obtener el beneficio de la paz, contestan algunos : Yo sigo a tal Prelado ; yo sigo al Obispo de tal otra diócesis. Y a juzgar por la importancia que se da o deja de darse en los periódicos de los respectivos bandos a algunas Pastorales de algunos Prelados, hemos de creer desgraciadamente que no es exagerado lo que se Nos ha dicho. Repetimos, amados Hijos en el Señor, que podemos decir con profunda pena lo que decía el Apóstol respecto de los corintios : *Significatum est enim mihi de vobis, fratres mei quod unusquisque vestrum dicit : Ego quidem sum Pauli ; ego autem Apollo ; ego vero Cephae* (g).

(f) Otro cuadro y otro muy terso espejo de cuerpo entero.

(g) Parecen indirectas las del Ilmo. Señor Obispo Casañas contra nosotros los quiteños : si la Pastoral hubiera sido escrita de propósito para nosotros los quiteños de la hora actual, no habría sido más oportuna.



También hacían lo propio los fieles de Corinto: aducían como causa de sus cismas y contiendas motivos de religión, escudándose con la autoridad de sus maestros en la fe, señalando como justificativo de sus respectivas particulares pretensiones el haber sido bautizados y evangelizados por este o aquel Apóstol.

Pero en realidad de verdad, ni eran los Apóstoles o ministros del Evangelio, ni la doctrina que predicaban la verdadera causa, sino sus pasiones y miras humanas. De ahí que San Pablo rechace enérgicamente sus pretensiones, haciéndoles ver que no son causa bastante de división las razones que alegaban, poniéndoles de manifiesto, por otra parte, y combatiéndoles, en consecuencia, las verdaderas causas de sus contiendas. En suma: los corintios pretendían que una cuestión religiosa era lo que les traía divididos: San Pablo se esfuerza en demostrar, y demuestra realmente, que sus cuestiones eran humanas. Veamos si no la sólida argumentación empleada por el Santo Apóstol para rechazar las causas, mejor diremos, los pretextos alegados por los de Corinto.

Recordaréis, sin duda, aquel argumento irrebatible que usó desde un principio y que va apuntado en el número anterior: *Divisus est Christus?* (17) ¿Es que acaso Cristo está dividido, o hay dos Cristos?

(17) I Corinth. I-13.

Como si más claramente dijera : si el bautismo que habéis recibido es instituido por Cristo, y de la sangre de Cristo recibe toda su eficacia ; si la doctrina que os predicamos es la doctrina de Cristo, de tal modo que quien a nosotros oye, a Cristo oye, decidme : ¿ por qué pretextáis que os dividís por razón del bautismo o de la doctrina que os hemos predicado ? ¿ Es que es diversa la virtud del bautismo administrado por Pablo, de la del bautismo por Apolo administrado ? ¿ Es que Cristo de un modo obra por el ministerio de Pablo y de otro por el de Apolo ? ¿ Está dividido Cristo ? ¿ O es que nosotros predicamos doctrinas diversas, porque hay dos Cristos, o porque Cristo se contradice enseñando opuestas doctrinas, según el Apóstol que le represente ?

Es tan evidente la argumentación de San Pablo, que fluye por sí misma la consecuencia sobre lo vano y absurdo de los pretextos para sembrar entre sí aquellas divisiones, es decir, con solas tres palabras demuestra que ni eran ni podían ser aquellas las causas de sus contiendas.

Sentada esta argumentación de San Pablo, queremos preguntar a los promovedores y fautores de las actuales divisiones : ¿ Es verdad que lo que os divide son los derechos de Cristo ? ¿ Es verdad que lo que os separa son las enseñanzas de la Iglesia sobre la soberanía social de Jesucristo y sobre la sumisión y fiel



observancia, que son debidas a la autoridad del Papa y de los Prelados como representantes de la autoridad del mismo Cristo que nos ha enviado ?

Es un fenómeno muy singular el que se nota en las actuales luchas religiosas. Todos os gloriáis de ser discípulos fieles de la Iglesia ; a juzgar por vuestros respectivos programas y periódicos, todos enarboláis como bandera las Encíclicas de Gregorio XVI, de Pío IX y de León XIII, sin olvidar jamás el *Syllabus* de los errores modernos condenados por el Papa Pío IX : todos tenéis palabras de abominación y de maldición de los errores del *liberalismo* en todos sus grados y matices, desde el más radical hasta el más templado, especialmente el mal llamado *liberalismo católico* : todos hacéis protestas de humilde sumisión y obediencia a lo que el Papa disponga y mande..... ; y no obstante, estáis divididos, y hay quienes hacen gala de seguir a un Obispo con preferencia a otro Obispo.

No hemos de inferiros la injuria de suponer que sois fingidos al hacer esas profesiones de fe y protestas de sumisión a la Iglesia. Nos dirigimos a sacerdotes ejemplarísimos y a fieles que bien podemos llamar los hijos predilectos de la Iglesia, y no tenemos reparo en afirmar que debemos creer y creemos sinceras esas públicas manifestaciones de vuestra fe y de vuestro amor a nuestra madre la Santa Iglesia. ¿ Por qué, pues, estáis divididos ? ¿ Es que acaso os divide el rei-

nado social de Cristo, o las enseñanzas y obediencia a la Iglesia ?

La primera pregunta que os dirigimos es la misma que dirigió San Pablo a los corintios : *Divisus est Christus ?* ¿ Es que tenéis un Cristo diferente en cada partido ? ¿ Es que hay dos Papas o dos Maestros infalibles en la Iglesia de Dios ? ¿ Es que el Papa Pío IX enseñó lo contrario de lo que enseña León XIII, o León XIII y Pío IX enseñan para unos una doctrina y otra para los otros, y se contradice el Maestro infalible de la verdad ? ¿ Es que la verdad no es una ? ¿ No veis a dónde conducen estas divisiones, a dónde conduce el arrogarse cada uno, por decirlo así, el privilegio de sentar y defender la doctrina católica con exclusión del partido que tenéis enfrente ?

Y viniendo en particular a los Prelados, decimos : ¿ Os atreveríais a afirmar, ni siquiera a sospechar remotamente, que o por ignorancia, o lo que sería peor, por malicia, están en discordancia con la Santa Sede ; que enseñan, ó fingen o simulan doctrinas contrarias a las del Papa en materia de liberalismo ? ¿ Es que el Episcopado español se halla en pleno cisma y el Papa calla ? Porque esta es la consecuencia que se seguiría, amados Hermanos e Hijos en Cristo, a ser cierto lo que vosotros decís : o sea, que os dividen las enseñanzas de la Iglesia que tomáis como base de vuestros pro-

gramas políticos, y que unos sois de unos Obispos y otros de otros. Y entonces, ¿qué se ha hecho de aquella sentencia de San Agustín : *Ecclesia Dei multa tolerat ; et tamen quae sunt contra fidem, vel bonam vitam, non approbat nec tacet, nec facit ?* (18)

Continuemos examinando el criterio del Apóstol San Pablo en la apreciación de las causas alegadas por los corintios para justificar sus contiendas. Pretendían éstos hacer a los Apóstoles solidarios de sus aspiraciones y miras humanas, y como la gloria de la cabeza redunda en los miembros y la del maestro en los discípulos, deslumbrados por el brillo de la elocuencia y por la profundidad de la doctrina en las humanas ciencias que en sus maestros admiraban, dejábanse arrastrar por el apetito desordenado de la gloria mundana y pretendían así encubrir sus terrenas pasiones con el espiritual ropaje de su amor a los ministros de Cristo y de su firme adhesión a la doctrina que les predicaban. Pero San Pablo les ataja el camino, y arrancándoles la máscara, les da a entender que en vano pretenden dar a sus disensiones colorido religioso, no siendo, en verdad, otra cosa que humana miseria.

Como si les dijera : no tenéis por qué alegar la profundidad de la doctrina que os predicamos ni la destre-

(18) S. Aug. Ad. inquisitiones Januarii, c. 19, nº 43, epist. 55,

za en el hablar de los que os evangelizamos en nombre de Jesús, para justificar vuestras luchas. Ni en nosotros ni en nuestra predicación está ni puede estar la causa de vuestras empeñadas contiendas. En cuanto a la predicación, les dice: *Nosotros os predicamos a Cristo crucificado, lo que es motivo de escándalo para los judíos y parece una locura a los gentiles* [19]. Y para eso no nos valemus de la elocuencia de la palabra o de la ciencia humana, para que no se haga inútil la cruz de Jesucristo: *non in sapientia verbi, ne eyacuetur crux Christi* [20]; o como dice Santo Tomás: No con esas palabras vanas y pomposas, ni con esas razones de la ciencia puramente humana, con que vuestros falsos maestros corrompen y desnaturalizan la doctrina de la fe [21]; no con sublimes discursos, ni ciencia mundana; no con palabras persuasivas de humano saber; *non in sublimitate sermonis aut sapientiae; non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis*, sino con las obras ostensibles del espíritu y de la virtud de Dios, y conforme nos enseña el espíritu de Dios; *sed in ostensione spiritus et virtutis* [22]; *in doctrina spiritus* [23]. Dejad, pues, de fundar vues-

(19) I Corinth. I-23.

(20) Ibidem, 17.

(21) D. Thom. Expos. in e. I, epíst. I, ad Corinth., lect. III.

(22) I Corinth. II-1, 4.

(23) Ibidem, II-13.



tras divisiones en el vano pretexto de la doctrina que os predicamos, que no es otra que Jesucristo crucificado ; *non enim judicavi me scire aliquid inter vos, nisi Jesum Christum, et hunc crucifixum* [24] ; ni en el peso y la razón de nuestros discursos, que no son otra cosa que la sencilla manifestación del espíritu y virtud de Dios, para que vuestra fe no estribe en el saber del hombre, sino en el poder de Dios : *ut fides vestra non sit in sapientia hominum, sed in virtute Dei* [25].

También nosotros podemos decir a los que promueven y sostienen las actuales divisiones : es inútil que pretendáis cubrir con el ropaje de la Religión vuestras luchas y contiendas. Ni el Papa ni los Obispos os hemos dado con nuestras enseñanzas motivo alguno de discordia : no somos nosotros la causa de vuestras divisiones. Seguid fielmente al Papa, seguid dóciles y con sinceridad a vuestros Obispos, y se habrán acabado las divisiones. Ni el Episcopado está separado del Papa, ni está dividido entre sí, como vosotros suponéis. Examinad y leed con cristiana sencillez las Encíclicas del Vicario de Cristo, así como las Cartas Pastorales de los Prelados españoles, y veréis que no tomamos parte en estas cuestiones, que bien podemos llamarlas secundarias, como en ocasión reciente las

(24) I Corinth. II-2.

(25) Ibidem, II-5.

ha llamado el Papa refiriéndose a la vecina Francia. No tenemos reparo en afirmar (interpretando el criterio de nuestros venerados Hermanos en el Episcopado), que todos hacemos nuestra la doctrina tan sabia y elocuentemente expuesta en las últimas Cartas Pastorales de algunos Obispos, que algunos, tan desdichadamente, han tomado como bandera de división y de cisma (h).

Todos sin distinción estamos, *corde et animo*, unidos íntimamente al Papa: todos, a la manera que San Pablo decía a los corintios, *nos autem praedicamus Christum crucifixum, judaeis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam* (26), os enseñamos con Pío IX y León XIII, por más que se escandalicen y se rían los liberales de todos los matices, que es un error absurdo e impío que los Estados deban constituirse sin tener en cuenta la Religión católica, o a lo menos sin hacer diferencia entre ella y las falsas sectas [27]: que es falsa y perversa la doctrina de los que niegan que la Iglesia, por institución y mandato

(h) Lo que el Ilmo. Señor Casañes decía a los católicos de Urgel, ¿no lo podría decir el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo a los católicos de Quito?

(26) I Corinth. 23.

(27) Pío IX, Encicl. *Quanta Cura*, de 8 de Diciembre de 1864.—León XIII, Encicl. *Immortale Dei*, de 1º de Noviembre de 1885.

de su divino Fundador, ha de ejercer libremente una acción y fuerza saludable, *vim salutaream*, no sólo sobre los individuos, sino también sobre las naciones, los pueblos y *los Reyes*, por medio de la unión y concordia entre la Iglesia y el Estado [28]: que es un error abominable afirmar que la Iglesia deba separarse del Estado, y el Estado de la Iglesia [29]: que es contrario a la Sagrada Escritura y Santos Padres enseñar que el mejor gobierno es aquel en que no se reconoce en el poder la *obligación* de reprimir y castigar a los violadores de la Religión católica, sino en cuanto lo exija la paz pública [30]: que es errónea y altamente perjudicial a la Iglesia y a la salud de las almas la doctrina que enseña, que en toda sociedad bien constituida debe proclamarse y garantizarse la libertad de conciencia y de cultos [31]: que es también errónea en sí misma y perjudicial a la Iglesia y a la salud eterna de las almas la doctrina de aquellos que dicen que debe concederse a los ciudadanos el derecho de manifestar públicamente, de palabra o por escrito, sus ideas, cualesquiera que sean [32]: que es contrario a la revelación y a la recta razón, que la

(28) Pío IX, Encicl. *Quanta Cura*.

(29) Pío IX, ib.—León XIII, ib. y *Libertas*, de 20 de Junio de 1888.

(30) Pío IX, Encicl. *Quanta Cura*.

(31) Pío IX, ib.—León XIII, ib. y *Libertas*.

(32) Pío IX, ib.—León XIII, ib., ib.

razón humana sea el origen y principio de lo verdadero y de lo justo, y que en el gobierno de las sociedades sea la opinión pública o la voluntad de la mayoría la fuente de la verdad, del derecho y de la justicia (33) : que es contrario a la constitución divina de la Iglesia, sostener que no puede legislar, juzgar y castigar, sino tan sólo exhortar, persuadir y aún regir a los que espontánea y voluntariamente se le sujetan (34) : que el error y el mal no tienen derechos de ninguna clase, pero que es conforme a las enseñanzas de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y especialmente San Agustín [35] y Santo Tomás [36] : que no rehuye la Iglesia que se toleren algunas cosas ajenas a la verdad y a la justicia con motivo de evitar un mal mayor o de adquirir o conservar mayor bien [37] : en una palabra, que el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse ni transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna [38].

Esto os enseñamos todos, y esto continuaremos enseñando en lo sucesivo con la gracia de Dios, así

(33) Pío IX, Encicl. *Quanta Cura*.—León XIII, Encicl. *Libertas*.

(34) León XIII, *ib.*

(35) S. Aug. *De lib. arb.*, lib. I, c. 6, n.º 14.

(36) S. Thom., p. I, q. XIX, a 9 ad 2.

(37) León XIII, *ib.*

(38) Prop. 80 del *Syllabus*.

como todo lo que enseña o enseñare el Papa ; pero, a la manera que el Apóstol San Pablo, al decir que predicaba a Cristo crucificado, no queriendo hacerse solidario de las aspiraciones humanas y terrenas de los corintios, añadía que no se valía de aquellas palabras vanas y pomposas, ni de las razones de la ciencia humana, con que sus pseudo-apóstoles desnaturalizaban la doctrina de la fe, *ne evacuetur crux Christi*, para que no se hiciera inútil la cruz de Jesucristo, así también os decimos nosotros que no confundimos la doctrina que os predicamos con vuestras aspiraciones humanas y con vuestras cuestiones puramente secundarias, para que no quede humillada y rebajada la doctrina de la Iglesia.

Si, pues, los Prelados, unidos inviolablemente a la cátedra infalible de la verdad, os enseñamos *sencillamente la doctrina de la Iglesia*, ¿ cómo pueden afirmar de buena fe, los que perturban la paz entre los discípulos de Cristo, que obran así movidos del deseo de defender las enseñanzas católicas y apoyados por respetabilísimos Prelados? (i)

Y aquí podríamos insistir dirigiendo a los fautores de las actuales divisiones aquella enérgica apóstrofe

(i) La pregunta que dirigía el Ilmo. Señor Casañas a los católicos, que en su Diócesis rehusaban seguir sus enseñanzas, ¿ no la podría hacer el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo a algunos católicos de la Arquidiócesis de Quito ?

que dirigía San Pablo a los que fomentaban el cisma entre los corintios, escudándose en la autoridad de sus maestros en la fe : *Ubi sapiens ? ubi scriba ? ubi conquisitor hujus saeculi ?* [39] ¿ En dónde están los filósofos gentiles o sabios según el mundo ? ¿ en dónde los doctores de los judíos ? ¿ en dónde esos curiosos escrutadores de los misterios o cosas de la naturaleza ? Es inútil que nos confundáis con estos sabios a los Ministros del Evangelio : no los hallaréis entre nosotros. Dios no los ha elegido para Ministros suyos y predicadores de su celestial doctrina, porque ha reputado vana, inútil y fatua la sabiduría de este siglo para conocer y enseñar los misterios de la Cruz y de la salvación del mundo [40]. Dios ha querido confundir la sabiduría de este mundo por medio de la ciencia de unos ignorantes pescadores [41] : *Nonne stultam fecit Deus sapientiam hujus mundi ?* [42]

Lo mismo podemos preguntar nosotros, salva siempre la debida proporción y habida cuenta de la fuerza propia de un raciocinio hecho por semejanza o comparación : ¿ En dónde están entre los Prelados españoles esos polítics batalladores que vosotros invocáis como jefes de vuestras parcialidades y fautores

(39) I Corinth. I-20.

(40) S. Crisost., in hunc locum.

(41) S. Ambros., ib.

(42) I Corinth., ib.

de vuestras divisiones ? *Ubi sapiens ? ubi scriba ? ubi conquistator hujus saeculi ?* No los busquéis entre nosotros, que no los hallaréis. Jesucristo no ha encargado a la política ni a la ciencia humana la predicación de sus derechos, ni la salvación de la integridad de la fe, ni la definición de los derechos de la autoridad, o de los límites de la virtud de la obediencia cristiana, sino a aquellos a quienes dijo : *Sicut misit me Pater, et ego mitto Vos* [43]. *Docete omnes gentes, docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis* [44] : Así como mi Padre me envió a Mí, así os envió Yo a vosotros : instruid a todas las naciones, enseñándolas a observar todas las cosas que Yo os he mandado.

No busquéis en nuestras Cartas Pastorales, que escribimos para la salvación de todos, frases de ciencia humana *in sapientia verbi*, en las que nos hagamos solidarios de vuestras aspiraciones humanas y cómplices de vuestras contiendas : no las hallaréis con la gracia del Señor. Tenemos conciencia de nuestro deber, y sabemos, como enseña en su última Encíclica el Papa, que la Iglesia es superior a toda sociedad humana, y por lo mismo, que los Obispos, como tales, estamos muy por encima de todos los partidos, y debemos abstenernos de afillarnos a ninguno de

(43) Joann. XX - 21.

(44) Matth. XXVIII - 20.

ellos y de doblegarnos servilmente a las mudables exigencias de la política: *Eadem, Ecclesia, cum non modo societas perfecta sit, sed etiam humana quavis societate superior, sectari partium studia et mutabilibus rerum civilium flexibus servire jure officioque suo valde recusat* [45].

Y si alguno hubiese, por desgracia, que desdeñare como insulsas o insípidas nuestras enseñanzas, porque no vienen informadas de esa ciencia humana que llaman política militante, que hoy lo invade todo, y de la que tantos son los que se envaneecen, como si fuera la única que interesa al mundo, y la única que hace ilustrados, poderosos y grandes, les diríamos que no olviden aquellas palabras que decía el Apóstol a los diferentes bandos de los corintios: *Quae stulta sunt mundi, elegit Deus, ut confundat sapientes; et infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia; et ignobilia mundi et contemptibilia elegit Deus, et ea quae non sunt, ut ea quae sunt destrueret* [46]. Dios ha escogido a los necios según el mundo, para confundir a los sabios; y Dios ha escogido a los flacos según el mundo, para confundir a los fuertes; y a las cosas viles y despreciables del mundo y a aquellas que eran nada, para destruir las que son al parecer más grandes. Y les diríamos para concluir: que según les en-

(45) León XIII, Encicl. *Sapientiae christianae*.

(46) I Corint. I - 27, 28.

señal el Maestro infalible de la verdad, por más que sean en sí lícitas las contiendas políticas, cuando, salva la verdad y la justicia, se lucha para que prevalezca aquella parcialidad que más favorezca al bien común, con todo, el traer la Iglesia a los partidos o pretender a todo trance que se ponga al lado de un partido para vencer al contrario, es propio de hombres que abusan con intemperancia de la RELIGION. *Ecclesiam trahere ad partes, aut omnino adjutricem velle, ad eos quibuscum contenditur superandos hominum est religione intemperanter abutentium* [47].

III

La base en que las divisiones entre católicos se fundan es verdaderamente humana y terrena.

Al demostrar, en el número anterior, que en vano se esforzaban los promovedores y fautores de las actuales divisiones en hacer ver que tenían su fundamento en la doctrina de la Iglesia o en el modo de hablar de los Prelados, hemos indicado a la vez que las causas que producían las contiendas que les traen agitados a los católicos, eran causas humanas y terrenas. Al ha-

(47) León XIII, Encicl. *Sapientiae christianae*.

cerlo, teníamos a la vista un argumento de Santo Tomás, sencillo y a la vez contundente, como todos los suyos, con el que, entrando en el fondo de toda contienda, demuestra *a priori* que ha de ser así. La envidia, dice, es materia de contiendas, porque el envidioso se entristece del bien de otro, que él apetece y pretende; y de ahí las contiendas : así como, al contrario, la caridad que ama y se goza del bien de los demás, es materia y motivo de paz. Ahora bien, añade el Santo : la envidia y su consecuencia la contienda, sólo tienen lugar entre hombres que aspiran a los bienes temporales, los que son de tal naturaleza, que no pueden ser poseídos íntegramente por muchos a la vez : y por ello es, que por lo mismo que uno posee algún bien temporal, otro se ve privado de la plena o perfecta posesión de aquel mismo bien : y de ahí la envidia y la contienda. Lo que no sucede, dice el Santo, con los hombres espirituales que buscan de veras las cosas que son de Dios, o sea los bienes espirituales ; porque éstos pueden ser poseídos por muchos a la vez, y el bien del uno no es impedimento para el bien del otro ; y por lo mismo entre ellos no se conoce la envidia y la contienda (48).

Ved ahí, amados Hermanos e Hijos en Cristo, como el Doctor Angélico, con un argumento que está al alcance de todos, manifiesta a la vez que las causas de las contiendas no pueden ser espirituales o religiosas,

(48) D. Thom. Expos. in c. III, epist. I. ad Corinth., lect. I.

sino temporales y humanas : ya no extrañaréis, pues, que salvando siempre la buena fe de muchos, que toman con tanto interés las cuestiones que hoy dividen a los católicos, porque creen que lo que les divide son los intereses de la Religión y las enseñanzas de los Prelados, Nos dirijamos a todos diciéndoos : que por cuestiones humanas y por ende *secundarias*, introducen la división entre los católicos y perjudican los altos intereses de la Iglesia.

Fijaos bien en lo que dice Santo Tomás : Entre los que buscan las cosas espirituales, que es lo mismo que decir entre los que buscan a Cristo, por este mero hecho no puede haber envidias ni rivalidades, ya porque Cristo es autor de la paz, y vino a traer la paz al mundo (49), ya porque el que sólo se mueve por el amor de Dios, se complace en que los otros le posean igualmente, puesto que la posesión de uno no impide la posesión de otro, ni la posesión de millones impide la posesión de uno solo : que bien sabéis que Dios es infinito, y lo infinito es inagotable y está todo en todos, como todo en cada uno. Si, pues, cada una de vuestras agrupaciones aspira tan sólo a la realización del lema de su respectiva bandera, esto es, a la soberanía social de Jesucristo ; si ambos a dos buscáis tan sólo *el reino de Dios y su justicia* (50), ¿ por qué las contiendas

(49) Luc. II - 14.—Joan XIV - 27,

(50) Idem, XII - 31,

entre vosotros ? y al contrario, ¿ por qué no os gozáis cada uno de que el otro obtenga su fin espiritual, lo que es propio de la caridad ?

Pero aún concediéndolos de buena gana que este sea el programa de vuestro partido respectivo siendo, como es, tan público y notorio que hay envidias entre vosotros, que hay contiendas, que hay intrigas, que hay rivalidades, que hay hasta odios, no podemos menos de deciros con Santo Tomás : No ; aquí no se busca sólo a Dios ; aquí se busca algo fuera de Dios ; aquí hay miras humanas y temporales. La religión y la caridad no desunen, sino que son vínculo de paz ; sólo las cosas temporales y humanas son materia y ocasión de envidias y de contiendas. Y observamos que este es precisamente el argumento con que San Pablo argüía a los corintios de terrenos y de estar dominados de miras y pasiones humanas, cuando les decía : *Cum sit inter vos zelus et contentio, nonne carnales estis et secundum hominem ambulatis ? Cum enim quis dicat : Ego quidem sum Pauli ; alius autem, ego Apollo, nonne homines estis ?* (51) Habiendo entre vosotros celos y discordias, ¿ no es claro que sois terrenos y procedéis como hombres ? Porque diciendo uno : Yo soy de Pablo, y el otro, yo de Apolo, ¿ no estáis mostrando ser aún hombres dominados por pasiones mundanas ?

(51) I Corinth. III - 3 y 4.

¡ Qué lección tan severa y al mismo tiempo tan elocuente la del Apóstol San Pablo, amados Hermanos e Hijos en Cristo ! ¡ qué lección tan eficaz para todos, si todos procediesen de buena fe y con simplicidad de corazón ! Porque es el mismo Espíritu Santo quien os acusa de hombres terrenos y según la carne ; es el mismo Espíritu Santo quien reprueba vuestras divisiones, por el solo hecho de tratarse contiendas, a las que dais el carácter de religiosas : *Cum enim quis dicat : Ego quidem sum Pauli ; alius autem, ego Apollo, nonne homines estis ?* Si vuestras divisiones no trascendiesen al terreno religioso, **INTRODUCIENDO EL Cisma ENTRE LOS FIELES**, sería menos de lamentar, porque sabemos que *Dios ha entregado el mundo a la disputa de los hombres* (52) ; y si no traspasasen vuestras cuestiones la esfera de las cosas humanas, con tal que no estuviesen reñidas con la religión o la justicia, y no se empleasen medios reprobados por la moral, y no se usase el lenguaje que está reñido con la caridad, no Nos hubiéramos metido en vuestras cuestiones, ni siquiera Nos hubiéramos acercado al palenque donde se agitan, porque sabemos que pueden lícitamente sostenerse (53). Pero tratándose de contiendas y divisiones humanas que afectan al bien de las almas y a la paz de

(52) Eccl. III - 2.

(53) Encíclica *Cum multa* de León XIII, de 8 de Diciembre de 1882 a los Obispos de España.

la Iglesia, comprometiéndose los altos intereses religiosos, debemos decir con profunda pena: **VUESTRAS CONTIENDAS SON ALTAMENTE REPROBABLES**, y no las calificamos de otra manera, como tendríamos derecho a hacerlo, por consideraciones a muy respetables personas, y porque tenemos en cuenta la buena fe con que proceden.

Pero entremos más de lleno en el examen de la cuestión, y aparecerán nuevos rayos de luz que nos permitirán descubrir todo lo humano y terreno que entraña.

Y bueno será que ante todo investiguemos si es el espíritu de Dios o el espíritu puramente humano el que informa muchos de los escritos que se producen, para interpretar los documentos pontificios y episcopales. El espíritu de Dios, sabe todo buen cristiano que es espíritu de humildad, que no busca engrandecerse a sí mismo, sino que busca la gloria de Dios (54); es espíritu de sumisión y obediencia a los mandatos y prescripciones de la autoridad, como representante que es del mismo Dios (55); es espíritu de sencillez cristiana que acepta sin tergiversaciones y sin rodeos capciosos las enseñanzas de los Pastores de la Iglesia (56); es espíritu de caridad que busca a Dios ante todas las co-

(54) Psalm. IX - 36.— Mar. IX - 34.

(55) Rom. XIII - 1 y 2.

(56) Hebr. XIII - 19.

sas, y respecto de los hombres, no es ambicioso, no busca las propias utilidades (57)

Al contrario, el espíritu del mundo es espíritu de orgullo y vanagloria (58); es espíritu de independencia y de resistencia, unas veces activa, otras pasiva, a las prescripciones de la autoridad que no se adaptan a su propio querer (59); es espíritu de doblez que, molestándole la luz, busca rodeos y capciosidades para ocultar la verdad (60); es espíritu de ambición y egoísmo que sólo se busca a sí propio (61).

Ahora bien: decidnos todos con sinceridad cristiana, ¿no es verdad que en muchos de los escritos que publican vuestros periódicos y revistas católicas, al comentarse los referidos documentos, más bien que la gloria de Cristo se busca el triunfo de la propia causa humana? ¿No es verdad que no se busca seguir con docilidad al Prelado, sino que se pretende conducir al Prelado hacia la propia opinión, buscando algún párrafo del cual parezca deducirse que el Prelado, se hace solidario de su parcialidad? ¿No es verdad que os habéis dicho muchas veces a voso-

(57) 1 Corinth., XIII - 5.

(58) I Joann., II - 16.

(59) Luc., XIX - 14.

(60) Joann., III - 20.— S. Greg. Moral. Lib. X, c. 16 in cap. XIII. Job.

(61) S. Greg., ib.

tros mismos : Aquí se hace violencia a la palabra del Prelado ? ¿ Aquí ha sido necesario un esfuerzo de ingenio para encubrir o disimular la intención del Obispo ? ¿ No es verdad que muchas veces, más bien que aprovecharse de lo que enseña el Prelado, lo que se intenta es ir en busca de uno para probar que es cierto lo que decís vosotros ? ¿ No es verdad que comúnmente en ciertos escritos todo el mundo descubre un deseo de humillar al adversario, un prurito de ambición y de ostentación vana que de su propio ingenio hacen sus habilladosos autores ? Y siendo esto así, como lo confiesan los que proceden con buena fe, ¿ no podremos decir como San Pablo a los corintios : *Carnales estis et secundum hominem ambulatis* ? ¿ Sois terrenos y procedéis como hombres ? ¿ No os mueve el espíritu de Dios, sino que obráis y escribís dominados por pasiones y miras humanas ?

Veamos ahora la diferencia de criterio con que son estimadas las cuestiones causantes de las actuales divisiones por los Pastores de la Iglesia y por los respectivos bandos, especialmente por sus jefes. Cuál sea el criterio que domina en las actuales contiendas, claramente lo dicen ante todo los periódicos que andan en manos de sus parciales. Cada día una batalla político - religiosa, anunciándose en sentidas frases que se trata de dejar a salvo la soberanía social de Jesucristo ; cada día manifestaciones rui-

dosísimas de tal o cual comarca, insistiéndose en que es necesario hacer profesión pública de fe sobre tal o cual punto de las enseñanzas católicas, con alusiones punzantes y sangrientas contra la fracción opuesta, *sospechosa*, a su decir, con respecto a la doctrina y procedimientos; cada día discursos apasionados para dar a entender a los pueblos que la abominación ha llegado hasta el santuario (62) y a la porción escogida de católicos prácticos, de modo que se hace absolutamente indispensable hacer un deslinde de campos entre los católicos; no faltan quienes tratan de sembrar la cizaña entre celosísimos eclesiásticos, para que, so pretexto del celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, trasciendan estas cuestiones al ejercicio del ministerio sacerdotal; hasta se Nos ha dicho que, como si se tratase de impedir la prevaricación y condenación eterna de las vírgenes consagradas a Dios en el claustro, se tiene empeño en enterarlas de las miserables divisiones actuales para hacerlas afiliar a uno de los partidos; en fin, como si se tratase de una lucha desesperada entre Cristo y Belial, entre católicos y herejes, se disponen los ánimos para que los de un partido eviten el trato y relación con los del otro, hasta *in divinis*, de manera que no asistan colectivamente los unos a la sagrada misa

(62) Dan., IX - 27,

cuando a aquélla asisten los otros ; ni concurren a las procesiones y funciones religiosas cuando las promuevan los otros, por más que las bendigan y presidan los Prelados ; ni más ni menos que si hubieran llegado los católicos prácticos, esto es, los hijos predilectos de la Iglesia que más se glorían de estar adictos al Papa, a la situación de que nos habla San Juan al tratar de los herejes, a los cuales ni siquiera debe dárseles el saludo : *nec ave ei dixeritis* (63). Este es el criterio por el cual se rigen y gobiernan muchísimos de los católicos en estos días.

Y ¿ qué piensa la Iglesia docente sobre esas cuestiones candentes en su relación con los intereses de Cristo ? Pues piensa todo lo contrario : piensa que no sólo no le convienen e interesan, sino que le perjudican. El Papa, que desde lo alto del Vaticano observa lo que pasa en España, en Francia y en otras naciones, nos dice un día y otro día que esas divisiones le oprimen el corazón, y que en medio de las amarguras que le hacen devorar sus enemigos estas contiendas añaden nuevo dolor a su dolor, porque en lugar de recibir consuelo de sus hijos predilectos, recibe con frecuencia nuevos disgustos por esas rivalidades y desuniones que promueven entre sí, gracias a la tenacidad con que sostie-

(63) II Joann., 10.

nen cuestiones meramente *secundarias* (64). Los Obispos de España, por lo que se refiere a los cismas promovidos en nuestra nación, contemplan con la más profunda aflicción esas inútiles y perniciosas contiendas, exhalando gemidos de dolor cuando se ven en la necesidad de reprender los excesos de los combatientes, tratándoles no sabemos con cuantas consideraciones para evitar mayores males, y absteniéndose en su gran mayoría de entrar en el campo donde se libra la batalla por temor de que no sería respetada su autoridad, y de que se les recibiría con prevención y con desdén por la mala disposición en que se hallan sus ánimos, ya que han llegado a su colmo las desconfianzas y el espíritu de independencia que han infiltrado en los ánimos esas discordias en mala hora introducidas. Y si alguna vez se levanta la voz de alguno de los enviados de Cristo para inculcar amorosamente la paz y la unión entre los católicos, como hijos que son de una misma madre, y para exhortarles a que obedezcan dóciles a sus Prelados respectivos, aquella voz, o se pierde en el espacio, o queda luego ahogada por el estrepitoso vocear de los combatientes, que hacen entender a los sencillos que no reza con ellos lo que dice aquel Prelado, procurando

(64) Carta de Su Em. el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, por encargo de S. S., al Director de *l'Univers*, de 26 de Diciembre de 1889.

desde luego avivar más y más la tea de la discordia. Esto es lo que pasa, esto es lo que presenciábamos casi todos los días, sin talvez apercibirnos del lastimoso espectáculo que ofrecemos al mundo.

Mas aquí debemos preguntar : ¿ Dónde reside el espíritu de Dios para juzgar de las cosas divinas ? ¿ Es que se halla acaso en aquellos que con sus juicios hacen llorar al Papa y tienen contristados a los Obispos todos, haciéndoles exhalar profundos gemidos de dolor ? ¡ Ah !..... aunque con temor y temblor, oprimidos bajo el peso de nuestra indignidad personal, no podemos menos de deciros en voz muy alta, en nombre de todo el Episcopado español, íntimamente unido al Vicario de Cristo en la tierra, las mismas palabras que decía San Pablo a los corintios, divididos como vosotros : Nosotros no hemos recibido el Espíritu de este mundo, sino el Espíritu de Dios a fin de conocer las cosas que Dios nos ha comunicado Nosotros tenemos el Espíritu de Jesucristo (65) ; o como dice Santo Tomás [66] : Nosotros recibimos la ciencia de Cristo para juzgar las cosas divinas : *Nos autem non spiritum hujus mundi accepimus, sed spiritum Dei, qui ex Deo est, ut sciamus quae a Deo donata sunt nobis* *Nos autem sensum Christi habemus*. No perdáis de vista que, como nos enseña el Concilio Vaticano en su constitución *De Fide*,

(65) I Corinth., II - 12 y 16.

(66) D. Thom. Expos. in c. I Corinth., lect. II.

es la Iglesia la que, juntamente con el Ministerio Apostólico de enseñar, recibió de Cristo el encargo y mandato de guardar el depósito de la fe [67]. Porro Ecclesia, una cum Apostolico munere docendi, mandatum accepit, fidei depositum custodiendi: que no son los simples fieles, ni los presbiteros, por sabios que se supongan, y por justamente que tengan adquirida su fama de sabios, sino los Obispos, aquellos a quienes puso el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios (68). Los simples sacerdotes son, es verdad, llamados a instruir y predicar al pueblo fiel, pero como auxiliares de su Prelado respectivo y **CON PERFECTA SUBORDINACION AL MISMO** [69]; y aún los simples seglares son invitados a ayudar y cooperar al sacerdocio en la defensa de los intereses de la Iglesia, pero siempre de conformidad con las instrucciones que reciben de sus Prelados [70]. **Pero erigirse en magisterio que se titula religioso, independiente hasta cierto punto de los Obispos; establecer una prensa católica que en nombre de los intereses de la Iglesia catequiza, excita y enardece a los fieles y aún a los sacerdotes sobre puntos relacionados con la Religión, con un**

(67) Cost. dogm. de Fide Cathol., IV.

(68) Act. XX - 28.

(69) León XIII, Encicl. *Sapientiae christianae*.

(70) León XIII, Encicl. *Sapientiae christianae*.

criterio diverso del de los Prelados y hasta a pesar de los Prelados, ¿no es verdad que no puede afirmarse que esta conducta se halla ajustada a las reglas de la prudencia cristiana? ¿No es verdad que no puede afirmarse que los móviles que les impulsan a emprender y seguir este camino sean el celo del honor de la Religión, la defensa de los intereses de Cristo, y, en una palabra, la gloria de Dios y la salvación de las almas? **¿ES QUE OPINAN ESOS CATOLICOS QUE SE HA RETIRADO DE LA IGLESIA DOCENTE Y HA PASADO A ELLOS EL ESPIRITU DE DIOS?**

Por más que invoquen unos el nombre de un Prelado y otros el nombre de otro, como los corintios el de Pablo y Apolo, ¿no cabe decirles lo que a los de Corinto decía San Pablo, esto es, que se hallan movidos por intereses humanos y terrenos? *Nonne secundum hominem ambulatis?* ¿Es que acaso tenéis vosotros más celo para el bien de la Iglesia y de las almas que todo el Episcopado español en perfecta unión y concordia con la Santa Sede? ¿O es que talvez opináis que a vosotros os está encomendada la custodia del depósito de la Fe y el cargo apostólico de la enseñanza, y que se ha cambiado la constitución de la Iglesia? *Nonne homines estis, et secundum hominem ambulatis?*

Y para completar la argumentación sobre este punto, fijémonos en los procedimientos empleados para

sostener cada uno las opiniones de su partido, alguno de los cuales hemos iniciado ya ; que bien sabéis es comúnmente indicio de nuestros propósitos el modo con que procedemos en el modo de obrar.

En primer lugar, ¿cómo se trata a los Prelados cuando éstos en sus Pastorales hacen alguna advertencia o amonestación con respecto a los procedimientos observados en esa lucha tan poco edificante ? Aunque al día siguiente de la aparición de aquéllas los periódicos de las dos partes beligerantes se apresuran a consignar que se aceptan aquéllas con toda sumisión y respeto y que a ellas procurarán atemperar su conducta, pero ; ah ! vosotros sabéis con qué disposición de ánimo son realmente recibidas y cómo privadamente son comentadas ; vosotros sabéis cómo se transmiten sigilosamente de mano en mano ciertas apreciaciones irrespetuosas y escandalosas que desdicen mucho del espíritu de humilde sumisión con que deben ser recibidas las correcciones de los Prelados. Y sin necesidad de concretarnos a hechos de carácter particular, por más públicos y notorios, nadie puede ignorar el aprecio que se hace de los documentos episcopales, si se fija en el modo tan diverso con que se dan a conocer a los lectores de los periódicos, según se consideran favorables o adversos a la parcialidad que representa la publicación. Y decidnos : ¿ revela esto un deseo verdadero de

hallar la verdad y de seguir a los Prelados ? o al contrario, ¿ es indicio inequívoco de que se busca el triunfo de la causa humana que se sostiene ? ¿ No cabe decir aquí, como San Pablo a los corintios, que se procede no como cristianos dóciles, sino como hombres apasionados, dominados por humanos sentimientos ? *Nonne secundum hominem ambulatis ?*

Y ¿ cómo son recibidas las amonestaciones del Representante de Su Santidad en la Nunciatura Apostólica ? Cualquiera que esté medianamente versado en el conocimiento de las cuestiones que se agitan y de la índole de los periódicos que marchan al frente del movimiento advierte fácilmente, que al través de las protestas de sumisión, se descubre una dureza de juicio en sostener las propias apreciaciones, aunque sea en perjuicio de la paz de la Iglesia ; y al echar una ojeada en las interminables listas de nombres que figuran en ciertas suscripciones, y al fijarse en ciertos proyectos de manifestaciones públicas de catolicismo, y aun en ciertas declaraciones ruidosas que parece tienen por objeto la defensa de los derechos de la Iglesia y la reprobación de injurias a la misma inferidas, no es difícil leer entre líneas el motivo principal de aquéllas, que tal vez no es otro que sumar el número y ponderar las cualidades de los afiliados a tal o cual partido, para darle con la fuerza del número, preponderancia sobre el partido contrario. ¿ Y no deberemos también decir aquí con

San Pablo a los corintios, que no se procede con humildad cristiana, sino con tenacidad de juicio y con miras humanas ? *Nonne secundum hominem ambulatis ?*

¿ Queréis que os hablemos de las romerías, comuniones generales, triduos de rogativas y de acción de gracias, procesiones, etcétera, etc? Dios Nos libre de reprobar, ni de mirar siquiera con indiferencia, estas esplendorosas manifestaciones de la fe de los pueblos en las que tanta gloria se da a Dios Nuestro Señor. Todos sabéis con qué gusto las hemos iniciado y fomentado ; y podemos aseguraros, que hemos asistido a ellas con verdadera fruición de nuestro espíritu. Librenos también el Señor de sospechar que no asistís con verdadero espíritu religioso, para desagraviar a Dios y alcanzar el triunfo de la Iglesia, o el restablecimiento de la Unidad Católica en nuestra patria ; pero decidnos : ¿ no es verdad que de algún tiempo a esta parte se mezcla en ellas un elemento humano ? ¿ no es verdad que alguna vez se pretende darles algún colorido que no es exclusivamente espiritual, hasta en la elección de predicadores y aún del mismo templo ? ¿ Creéis que seríamos injustos si supusiéramos que en alguna de ellas se pretende hacer una exhibición de fuerzas del partido tal o cual, a juzgar por los resortes que se mueven, por las veladas o academias que les anteceden o acompañan, por los vítores que se pronuncian, y manera como se hacen las crónicas de las mismas en la

prensa periódica ? Y si con esto no exageramos, sino que estamos en lo justo, ¿ no podemos decir con San Pablo : *Nonne secundum hominem ambulatis ?*

Si de aquí, finalmente, pasamos al modo como se procede en la defensa de las ideas del partido en cuyas filas se milita, y en la impugnación de las que sostienen los que militan en el contrario, en el fondo encontraremos un gran contingente de miserables personalidades, como si no se tratase de cuestiones de interés general que tienen en sí mismas la razón de su bondad o malicia, sino de salvar intereses personales o desahogar odios mal comprimidos. Desgraciadamente es necesario confesar que no se busca la gloria de Dios y el bien de la Iglesia, cuando se observa ese espíritu de venganza con que se destrozan las reputaciones más bien sentadas de personas respetabilísimas, beneméritas en la Santa Iglesia ; esa falta de caridad cristiana con que se ridiculizan los partidarios del bando opuesto, con quienes ayer se mantenían cordialísimas relaciones de cariñosa amistad, como si a estos católicos combatientes no fuese ya aplicable aquel precepto de Cristo que dice : *Este es mi precepto, que os améis los unos a los otros* [71], y que en esto se distinguirán precisamente sus fieles discípulos, en que se amen los unos a los otros [72] ;

(71) Joann., XV - 12.

(72) Idem, XIII - 35.

o como si el triunfo de la verdad en estas cuestiones, que llaman religiosas, dependiese de los insultos e injurias que se emplean y que tanto rebajan la dignidad de las personas.

Decidnos con la mano puesta en el corazón : ¿ no es verdad que en todo esto hay algo más que el interés de la Religión y de la soberanía social de Jesucristo ? no es verdad que podemos y debemos decir con San Pablo a los corintios : *Nonne secundum hominem ambulatis ?* .

Consideraciones de suma conveniencia, y hasta de prudencia y delicadeza que todos adivináis, no Nos permiten concretar más el asunto. Y para que, hasta bajo este punto de vista, se descubra la semejanza de las divisiones de nuestros católicos con las de los corintios, os diremos las mismas palabras que les decía a éstos el Apóstol San Pablo : *Haec autem, fratres, transfiguravi in me et Apollo, propter vos : ut in nobis discatis* (73); Todo lo que os acabo de decir, hermanos, lo he representado en mi persona y en la de Apolo por amor vuestro, a fin de que aprendáis por medio de nosotros.

Para que mejor entendáis todos el valor de estas palabras del Apóstol a los corintios, y el alcance de su aplicación a lo que entre vosotros acontece, hemos de advertiros con Santo Tomás y San Juan Crisóstomo

(73) I Corinth. IV - 6.

mo [74] : que los corintios no se gloriaban propiamente ni disputaban por Pablo y Apolo, sino por sus maestros intrusos o pseudo - apóstoles, como les llama Santo Tomás, los cuales, ocultos y como escondidos bajo la sombra y la autoridad de Pablo y Apolo, sembraban la cizaña entre los discípulos sencillos de la Iglesia. Pero San Pablo, dicen los mismos Santos Doctores, no se atrevía a nombrarlos con sus propios nombres a los maestros intrusos, para evitar que se resintiese el amor propio de maestros y discípulos y se hiciesen así más profundas las divisiones, y se encontrasen más los odios, creyendo talvez que les hablaba el Apóstol por odio o envidia. Por ello fué, que al amonestarles y reprenderles, sólo les habla de él y de Apolo; pero ya después de haberles reprendido y amonestado por sus contiendas, les dice claramente : Todo lo que os he dicho de los ministros por quienes disputáis con tanto ardor, *transfiguravi in me et Apollo*, lo he aplicado a mí y a Apolo, pero *en sentido figurado* ; para darles a entender que debían aplicarlo a aquellos que ellos seguían en realidad, como si fuesen sus maestros. Y esto, les dice, *propter vos*, esto es, he hablado así en utilidad vuestra, para vuestro bien ; no sólo para evitaros más profundas divisiones, sino también para que aprendáis en nosotros a no levantaros el uno contra el otro.

(74) D. Thom. Expos. in c. IV. crist. I Corinth., lect. II.—
S. Crisostomus in Ep. I Corinth.

La hermosa exposición de San Juan Crisóstomo y Santo Tomás sobre este pasaje del Apóstol, os ha hecho vislumbrar ya, sin duda, las razones de prudencia que Nos aconsejan hablar en términos generales, sin concretar ciertos detalles, llamando a vuestras cosas y personas con sus propios nombres. También, a imitación de San Pablo, sólo os hemos hablado siempre de los Obispos, a quienes en estas cuestiones pretendéis seguir como maestros, aunque vosotros sabéis muy bien, y sabe todo el mundo, quiénes son los maestros a quiénes seguís: y esto lo decimos así, *propter vos, ut in nobis discatis*, en utilidad vuestra, para evitar graves inconvenientes, y a fin de que aprendáis en nosotros; para que, al demostraros que no debéis levantaros el uno contra el otro, ni fomentar divisiones y contiendas con pretexto de los Obispos, que son vuestros verdaderos maestros en asuntos religiosos, comprendáis asimismo que no debéis dividiros ni levantaros el uno contra el otro por causa de los que pretenden ser vuestros directores y maestros y no lo son: *ne unus adversus alterum infletur pro alio* (75).

Y ved ahí también por qué los Prelados os tratan con tantos miramientos y consideraciones: ved ahí por qué, sin entrar en el fondo de vuestras contiendas humanas y personales, si alguno hace alusión a las

(75) I Corint., IV - 6.— D. Thom. Expos. in c. IV, epist. I Corinth., lect. II.

mismas, lo hace con tanta delicadeza y paternal cariño y con términos siempre generales. ¡ Ah ! es que temen, como el Apóstol San Pablo, que sus palabras talvez serían recibidas con desconfianza ; temen, como el Apóstol, que sus exhortaciones serían acaso contraproducentes, atendida la cizaña, el espíritu de independencia y el prurito de discutirlo todo, que ha introducido en el mundo *el liberalismo* moderno. ¿ No es verdad, amados Hermanos e Hijos en Cristo, que todo esto indica que vuestros Pastores descubren en el fondo de estas contiendas, que *secundum hominem ambulatis* ; que hay aquí mucho de pasiones terrenas y miras humanas ?

¡ Ah ! llorad, amados Hermanos e Hijos en Cristo, llorad por vosotros mismos, cuando así deben trataros los Prelados, porque esta es triste señal de que no os consideran dispuestos a recibir con amor las exhortaciones de vuestros Padres y Maestros en la fe. Se os ha hecho perder aquella confianza sencilla y filial de los cristianos perfectos hacia sus Prelados, so pretexto de que pretendemos invadir el terreno de vuestros nuevos Jefes político — religiosos, saliéndonos de nuestra jurisdicción de Prelados, y esta disposición de ánimos nos impide hablaros con la santa libertad de los sucesores de los Apóstoles, por temor de seros ocasión de ruina espiritual, y debemos deciros con el Apóstol a los corintios con motivo también de sus divisio-



nes: *No hemos podido hablaros como a hombres espirituales, sino como a personas aun débiles en la virtud, como a niños o párvulos en Cristo. Hemos debido alimentaros con la leche de los párvulos y flacos, no con la sólida comida de los perfectos; porque no hubierais podido soportarla, ni podéis aún al presente; y esto todo, porque aún sois hombres terrenos y dominados por las pasiones humanas* (76). *Et ego, fratres, no potui vobis loqui quasi spiritualibus, sed quasi carnalibus. Tamquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis; sed nec nunc quidem potestis: adhuc enim carnales estis,.... et secundum hominem ambulatis.* ¡Cuán sensible es tener que usar este lenguaje dirigiéndonos, como nos dirigimos, a personas por otra parte ejemplares, que se glorían de ser los auxiliares de sus Obispos y a quienes aman los Obispos con particular predilección!

IV

Se satisface a una objeción

Talvez alguno de entre nuestros lectores, haciéndonos justicia en todo cuanto decimos, diga, no obstante, para sí, que no todo son pasiones y miras humanas o secundarias, y que no parece sino que igno-

(76) I Corinth., III - 1 y 2.

ramos un punto capital, que merece el nombre de doctrinal, o que, conociéndolo, evadimos tratar del mismo para que no se conozca nuestro modo de pensar, cuando en aquél precisamente estriba gran parte de las disputas actuales.

¿ Y cómo hemos de ignorar, amados Hermanos e Hijos en Cristo, lo que todo el mundo sabe ? ; Si precisamente fué, a no equivocarnos, lo que dió ocasión al primer disparo o señal de guerra entre vosotros ! No lo ignoramos, ni queremos rehuir del todo haceros algunas observaciones doctrinales sobre el punto a que os referís ; pues aún cuando consideraciones, que todos deben respetar, nos obligan a guardar prudentes reservas, sabemos, no obstante, que, elevando las cuestiones a la altura que corresponde y con las fórmulas que aconseja la prudencia cristiana, de todo puede tratarse.

Conocemos la cuestión religiosa que os dividió desde un principio ; pero hemos de advertiros también, que os veíamos ya, antes que aquélla se iniciase formalmente, aprestados a la lucha, para la que sólo se esperaba el disparo del primer cañonazo, y el giro que habéis dado después a vuestras luchas desesperadas, que llamáis religiosas, nos convence que no Nos habíamos equivocado, y que lo que principalmente os divide, son las cosas humanas que todos sabéis y que Nos no podemos consignar aquí. En cuanto a la cuestión

religiosa que se ventila entre vosotros, vamos a resolverla, no dentro del limitado perímetro de la ardiente arena en donde lucháis, sino desde las altas esferas de la ciencia teológica, que es lo que más os interesa a todos para poneros en paz,

Cuando la Iglesia, como Maestra infalible de la verdad revelada, define o enseña en teoría al pueblo cristiano la doctrina que debe seguirse y practicarse, establece los principios doctrinales, o, como dicen los teólogos, establece la *tesis*: la aplicación de los principios a la práctica, examinando el conjunto de circunstancias en cada caso particular, se llama la *hipótesis*: la cuestión principal es la de los principios, o sea la *tesis*; la *hipótesis*, o sea la aplicación de los principios en cada caso particular, es relativamente una cuestión secundaria. En la *tesis*, tratándose de doctrina religiosa definida por la Iglesia, no cabe diversidad de pareceres; porque la Autoridad de la Iglesia es indiscutible: en la *hipótesis* puede haber tal conjunto de circunstancias, que den lugar a dudas sobre la aplicación que debe hacerse de los principios a cada caso particular; y en este supuesto cabe diversidad de pareceres u opiniones. De ahí las interminables cuestiones de los teólogos moralistas en la aplicación de los principios de la moral cristiana a los diferentes casos de la vida práctica, que revisten tanta multitud y variedad de circunstancias.

Estudiando esta doctrina con relación al liberalismo, en lo que se refiere a la gobernación de los Estados, diremos : la Iglesia ha condenado el liberalismo en todos sus grados ; ahí está, entre otros documentos, la sapientísima Encíclica *Libertas* de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. La Iglesia ha manifestado a los Príncipes y Gobiernos cristianos sus obligaciones con respecto a la protección que deben dar a la Iglesia y a sus saludables enseñanzas referentes a la fe y costumbres, no menos que al empeño con que han de procurar impedir, y en su caso castigar, los crímenes que pudiéramos llamar en general contra la religión. Asimismo, ha declarado de un modo solemne y magistral [77], la doctrina que siempre ha enseñado con respecto al error y al mal, esto es, *que sin conceder ningún derecho sino a lo verdadero y honesto, no rehuye [la Iglesia] que la autoridad pública soporte algunas cosas ajenas a la verdad y a la justicia con motivo de evitar un mal mayor, o de adquirir y conservar mayor bien* : esta es la *tesis*. La aplicación de los deberes de los Príncipes cristianos en cada nación, según las circunstancias de los lugares y de los tiempos, así como la aplicación de la tolerancia con respecto a los errores y actos contrarios a las enseñanzas y virtudes cristianas, esta es la *hipótesis*. Asimismo, bajando en particular a las enseñanzas de la Iglesia so-

(77) León XIII, Encíc. *Libertas*.

bre la *Inquisición*, diremos : la Iglesia tiene el derecho y hasta el deber de inquirir, juzgar y castigar la herejía, y la potestad secular ha de prestar el apoyo *conveniente* a la Autoridad espiritual en el desempeño de este importantísimo ministerio : esta es la *tesis*. El modo y el cuándo deba ejercer la Iglesia ese cargo delicadísimo en los tiempos presentes y en los que han de venir ; la aplicación del deber general de los Príncipes cristianos en este punto, en el siglo presente y en los siglos futuros, en España y en Francia, y en Bélgica, Austria y América, etc. : esta es la *hipótesis*. Sobre la *tesis* no pueden haber dudas hablando entre católicos ; la Iglesia ha definido la doctrina en teoría, y esto basta. Sobre la *hipótesis*, esto es, sobre la aplicación de esta doctrina católica en casos determinados, según se presenten las circunstancias de los tiempos y lugares, pueden haber dudas y existir diversidad de opiniones.

Sentados estos antecedentes, que no pueden ofrecer réplica ni hay discrepancia entre nosotros sobre los mismos, vengamos a esa cuestión que llamáis doctrinal y de capitalísima importancia. ¿ De qué se trata ? ¿ De la *tesis* o de la *hipótesis* ? Todos, los de uno y otro bando, habéis de convenir en que no hay discrepancia entre vosotros en la *tesis* : todos admitís con reverencia filial todas las enseñanzas del Papa, y en general de la Iglesia, sin la menor restricción : de consiguiente, no versan vuestras contiendas y disputas

sobre cosas que son de suyo y por su propia naturaleza indiscutibles. Luego tratáis de *una hipótesis* ; y no de una hipótesis presente [si no lo entendemos mal], sino que tratáis de una hipótesis posible, o, si queréis, llamadla de tiempo futuro. Por manera, que discutís de la aplicación que debería darse a los principios católicos sobre la *Inquisición*, por ejemplo, en unas circunstancias de tiempo y lugar que no conocéis ni conoce nadie, pues todavía no son, ni podéis saber cuáles serían. Decidnos todos de buena fe : ¿ no es esto tratar de una cuestión contingente y secundaria, *sobre todo en la ocasión presente*, para los intereses de la religión ?

Y hasta en el supuesto de que se realice o deban resolverse en su día la hipótesis que os trae hoy tan divididos y enconados, ¿ quién os ha dado a vosotros, los que estáis afiliados a los mencionados bandos y a vuestros Jefes o presuntos maestros, la misión de resolver *en definitiva* esta delicada hipótesis ? No queremos entrar en disquisiciones teológicas, que nos llevarían demasiado lejos ; pero sí os diremos que el juicio *definitivo* sobre las hipótesis de que venimos hablando, corresponde sólo a la Iglesia. Así mandamos que se enseñe a los alumnos de nuestro Seminario, como podéis consultarlo en el tratado sobre *el liberalismo* que sirve de texto en el mismo [escrito y publicado previo nuestro consejo y aprobación], cuando se

trata de examinar a quién corresponde el juicio definitivo sobre si existen o no las circunstancias que hacen lícita la tolerancia de algunas de las libertades modernas (78). Doctrina que vemos también confirmada por nuestro Santísimo Padre, felizmente reinante, en la ya citada memorable Encíclica *Libertas*, en la que dice textualmente : que si la Iglesia, por las circunstancias particulares de un Estado, no reclama contra alguna de estas libertades modernas, no porque las prefiera en sí mismas, sino porque *juzga conveniente que se permitan*, mejorados los tiempos, haría uso de su libertad, y persuadiendo, exhortando y suplicando, *procuraría, como debe*, cumplir con el encargo que Dios le ha encomendado, que es mirar por la salvación de las almas.

No queremos con esto significar que hasta la hora presente se haya presentado una razón sólida o motivo real y verdadero que haya justificado, o siquiera haya dado lugar a prudentes dudas, sobre si debían o no continuar en nuestra España la observancia exacta de la doctrina católica en lo que se refiere al gobierno de la nación, o sea la aplicación de la *tesis* católica con todas sus consecuencias legítimas, de modo que pueda considerarse en algún modo justificada la ruptura de

(78) Perrone, *Praelectiones de Locis Theolog.*, t. I, Brevis Trac. de Liberal. capítulo II de falsitate Liberal. concl. 7, pág. 406.—Edición de 1885, Barcelona.

la unidad católica, o la tolerancia de cultos, con su cortejo inmundo de la libertad de enseñanza y de imprenta, con la institución del mal llamado matrimonio civil, que entre cristianos no es ni puede ser otra cosa que un *torpe concubinato*, y demás consecuencias liberales, no, nada de esto. Tenemos *evidencia* de que los frívolos motivos, o si queréis, las que dieron en llamarse *razones de Estado*, y cuanto se alegó para arrebatarse a nuestra nación la joya preciosísima de la unidad católica, sólo fueron vanos pretextos de nuestros políticos, que no se inspiraron, por cierto, ni en los principios teológicos, ni en los gloriosos antecedentes de nuestra historia patria, ni en las conveniencias políticas y sociales, ni tampoco en los deseos de la inmensa mayoría de los españoles, sino tal vez en la pasión y el odio del sectario; tenemos evidencia, por el conocimiento que poseemos de los hombres y de las cosas de nuestra patria, que no hay en España la *razón de un bien mayor que debiera conservarse, ni de un mal grave que debiera evitarse*, en aras de lo cual debiera sacrificarse la unidad católica y establecerse la tolerancia de cultos; tenemos evidencia de que los españoles no son ni quieren ser judíos, ni mahometanos, ni protestantes, ni de ninguna otra secta del diablo, y de consiguiente, que la mentida necesidad o conveniencia de la tolerancia religiosa, que tanto nos han ponderado nuestros modernos políticos, con todas sus

secuelas abominables, existen sólo en la imaginación de ellos, pero no en el mundo de la realidad.

Y porque de todo esto y mucho más tenemos evidencia, es por ello que creemos que deben los católicos trabajar siempre con empeño y siempre sin descanso, para que se restablezca en nuestra amada patria la unidad católica, o sea la aplicación de la *tesis* católica con todas sus legítimas consecuencias.

Por esto también desde nuestra entrada en esta Diócesis, *opportune et importune*, heimos clamado y exhortado que se procure por todos los medios posibles desterrar de entre nosotros esas *malvadas y diabólicas* libertades modernas, que podemos llamar *libertades liberales*, condenando y anatematizando el liberalismo en todos sus grados. Y esto, que hemos inculcado siempre, continuaremos inculcándolo con el auxilio del Señor, porque es este el espíritu de la Iglesia, que lejos de juzgar conveniente que se permitan algunas de estas libertades modernas en nuestra patria, ha venido reclamando constantemente contra las mismas. Basta para convencerse de ello, atender a la actitud del Episcopado, que uniformemente ha levantado siempre su voz en son de protesta contra la imposición oficial de ese vituperable *derecho nuevo*, que odia el pueblo español, cooperando así fielmente a los altos designios de Pío IX, que de un modo explícito y solemne declaró que con el establecimiento de las libertades

modernas de perdición se lesionaban los derechos de la religión y de la verdad católica, y *se abrogaba contra todo derecho*, en su parte más preciosa y principal, el Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno [79].

Y que al pensar y al obrar así, lo hacemos en conformidad con los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, os lo dimos a conocer en la Carta Pastoral que con fecha 20 de Febrero de 1888 os dirigimos al regreso de Roma, a donde fuimos con muchos otros Obispos para la celebración del año Jubilar. Sin duda recordaréis todos que en la audiencia particular que se dignó concedernos el Papa el día 27 de Diciembre de 1887 a los Obispos españoles que en aquella sazón nos hallábamos reunidos en Roma, entre otras cosas de grandísima importancia, nos significó con acento conmovido que *en medio de la apostasía universal de las naciones, sentía un consuelo inefable cuando fijaba la vista en España y descubría esta firmeza inquebrantable con que sostenemos nuestra santa fe. Porque los españoles, nos decía, no sabéis, no queréis, no podéis consentir jamás que arraiguen las herejías en vuestro suelo. Vejaciones, añadía, persecuciones, el destierro, todo lo arrostráis, todo lo sufrís antes que consentir y tolerar que las herejías se implanten en vuestra querida nación.*

(79) Pfo IX en su Breve al M. R. Arzobispo de Toledo, de 4 de Marzo de 1876.

Trabajen, pues, sin cesar los católicos en pro de la Iglesia de Cristo, pensando que, como nos dice en su ya citada última Encíclica León XIII, en la lucha actual cada cristiano ha de ser un soldado valeroso de Cristo :=que harían concebir dudas de si están en favor o en contra de la Iglesia los que dejan de resistir al enemigo, por temor de que la lucha les exaspere más :=que con la inacción, con una excesiva indulgencia, o con una perniciosa disimulación, muchas veces se aumenta el mal :=y que los enemigos conocen que cuanto más se intimida a los adversarios, más fácilmente podrán ejecutar sus iniecuos propósitos [80].

Trabajen, sí, repetimos, al lado de la Iglesia, prestándole el apoyo que le deben, sosteniendo, propagando y defendiendo íntegra la doctrina que aquélla les enseña, sin exageraciones ni atenuaciones, o sea la tesis, para que recobremos la unidad católica en todos sus esplendores ; pero adviertan siempre que en este campo de batalla en que están llamados a luchar, han de desempeñar el PAPEL NO

(80) *Christianum quinque debere bonum militem esse Christi :=quidam potenti polletique improbitati aperte resistere negant, ne forte hostiles animos certamen exasperet : isti quidem pro Ecclesia stent au contra, incertum :=nihil tamen de remedio laborant, vel etiam nimia indulgentia aut perniciosa quadam simulatione non raro malum augent :=sentiant inimici, quo magis fuerit aliorum tremefacta virtus, eo sibi expeditiorem fore malarum rerum facultatem.*—León XIII, Encicl. *Sapientie christianæ*.

DE JEFES sino de soldados, combatiendo a las órdenes de los verdaderos Jefes de la Iglesia, a quienes corresponde la dirección en los trabajos que se hagan en defensa de los derechos de la misma, como a ésta corresponde resolver sobre la oportunidad de los medios que deban emplearse al efecto (j).

(j) La doctrina, que el Rmo. Señor Casañas enseña en este Capítulo de su célebre Pastoral, es muy digna de consideración : es la pura doctrina católica, y, por lo mismo, es la que deben profesar todos los escritores, todos los periodistas, que quieran sinceramente ser católicos, y llamarse católicos.

Distingamos, pues, muy bien estas dos cosas, la doctrina, es decir, la *tesis* ; y la *hipótesis* o la aplicación de la doctrina a los casos prácticos.—En cuanto a la doctrina o a la tesis, no hay, ni puede haber, disputas ni divergencias entre católicos ; pues, o se profesa la doctrina católica o no se la profesa : el que la profesa es católico : el que no la profesa deja de serlo ; seguirá llamándose católico ; pero, de hecho, no lo es.—Respecto de la hipótesis o de la aplicación de la doctrina a los casos prácticos, concretos, determinados, téngase presente que sólo los Obispos que están en comunión con la Santa Sede, son los únicos que tienen autoridad para resolver el cuándo y el cómo se ha de hacer esa aplicación : los seglares, por doctos que sean, no tienen autoridad ninguna para resolver este punto. Por tanto, el periodista, que se arroga esta autoridad, no procede como católico ; obra como cismático.

Al sentar como doctrina católica que corresponde a la Iglesia el fallo o juicio definitivo acerca la resolución de los problemas trascendentales a que hemos aludido, esto es, acerca de la aplicación práctica que deba hacerse de los principios católicos a los diversos Estados cristianos en consideración de tiempos y lugares, tampoco es nuestro ánimo dar a entender que no consideramos lícito y hasta laudable que los sabios, especialmente los teólogos, examinen y discurren sobre esos puntos prácticos cuando llegue el caso en que la conveniencia lo aconseje; pero no podemos aprobar que, tratándose de resolver el cuándo y el modo y forma en que deba aplicarse a los Estados una ley general de la Iglesia, verbigracia, los principios católicos sobre la Inquisición, se arrogue nadie, ni menos los seculares, la facultad de dar el fallo definitivo, y sobre todo, que con el pretexto de resolver hipótesis que no son de la ocasión presente, se perturbe la conciencia de las muchedumbres, ni menos que se fulminen anatemas espirituales.

Ved, pues, como no rehuimos estudiar el punto tal vez más capital que alegan los promovedores y sostenedores de las contiendas actuales, para justificar las divisiones. Pero ni esta cuestión ni otras accidentales, de un orden todavía más secundario para la religión, les quitan a vuestras contiendas el carácter de humanas y terrenas, por más que estén relacionadas con la

Religión, sobre todo subsistiendo, como subsisten, las causas y miras humanas que llevamos indicadas, ni menos legitiman ni pueden justificar esas divisiones, que causan tan fatales resultados para los intereses religiosos de nuestra patria.

V

Consecuencias que han resultado de dichas divisiones, y su gravedad.

Al poner de relieve en el párrafo III los móviles terrenos o humanos que habían producido y fomentado las actuales divisiones entre los católicos, hemos examinado el espíritu con que son recibidos y examinados los documentos pontificios y episcopales, el diverso criterio con que son entendidas las contiendas por la Iglesia y por los causantes de las mismas, y algunos de los procedimientos adoptados en la defensa de las parcialidades ; con cuyo motivo hemos tenido ocasión de producir ciertos hechos, bien conocidos de todos, que pueden a la vez considerarse como efectos o consecuencias de las referidas divisiones ; y esto lo hemos hecho por convenir a nuestro propósito de manifestar las causas verdaderas de las contiendas o rivalidades, ya que no pueden ser espirituales, o según el espíritu de Dios, las causas cuando son malos los efectos por ellas producidos ; puesto que, según la sentencia tan

sabida de Nuestro Divino Salvador, *no puede un árbol bueno dar malos frutos, ni puede darlos buenos un árbol que sea malo* [81].

Esto no obstante, para que se vea cuán graves son esas divisiones y cuán dignas de reprobación por parte de todos los buenos católicos, hemos creído conveniente llamaros especialmente la atención en este lugar sobre sus fatales consecuencias, para que comprendáis mejor su gravedad.

El primero y tristísimo resultado que vamos a indicar, y que lo consideramos a la vez fuente y origen de otros muchos males, es el aflojamiento que se nota, de un tiempo a esta parte, de los vínculos sagrados de **amor y veneración** que deben unir constantemente a los fieles con los Prelados, vínculos que, como sabéis, han de ser de **AFFECTUOSA SUMISION** con respecto a los Prelados diocesanos respectivos. Excusado es que encarezcamos la absoluta necesidad de esta unión, cuya ruptura, y hasta simple relajación o aflojamiento, ha de afectar en una u otra forma a la unidad de fe y comunión en que estriba la constitución esencial de la Iglesia. Por manera, que esas disensiones, que, aunque relacionadas con la Religión, son, como hemos visto, terrenas en el fondo y producidas y sostenidas por móviles humanos, hieren con sus efectos en lo más íntimo al corazón de la Iglesia, y tienden, ya que no a destruir, a lo menos a deslustrar y empañar el brillo de

(81) Math., VI-18.

una de las notas características de la Iglesia que la distinguen de las sectas falsas, y precisamente de la nota primaria y fundamental entre las otras notas.

Porque habéis de entender, amados Hermanos e Hijos en Cristo, que, sin respeto y cordial sumisión a los Prelados y a la Santa Sede, se destruye el medio que ha instituido Jesucristo para conservar la unidad de fe y de comunión. ¿Cómo se ha de conservar la *unidad de fe* sin aceptar humildemente las enseñanzas de la Iglesia? ¿Y cómo ha de conservarse la *unidad de comunión* sin obedecer sus mandatos? Nos expresamos así, porque no parece sino que para algunos la obediencia a la Iglesia sólo obliga a creer las verdades reveladas, y no a cumplir sus mandatos en lo que debemos obrar, siendo así que lo mismo nos obliga a lo uno que a lo otro; ya que si por faltar a lo primero se tiende a rasgar la túnica inconsútil de Cristo en cuanto a la unidad de fe, *una fides*, por faltar a lo segundo se tiende a rasgarla en cuanto a la unidad de comunión o conformidad de voluntades con la de Cristo: *unus Dominus*.

Y aquí queremos hacernos cargo de un reparo, que por ventura se ocurrirá a alguno de nuestros lectores, y es, que damos una importancia exagerada a ese aflojamiento de lazos entre fieles y Prelados, puesto que, como es de ver en los periódicos que sirven de órgano a las aspiraciones de los dos bandos, siempre o casi

siempre se invoca la autoridad de este o aquel Prelado para confirmar los argumentos que aducen en pro de sus respectivas afirmaciones.

¡ Ojalá no fuese tan cierto como es, que se desatien- de la voz del Papa y de los Prelados ! No tenemos ne- cesidad de reproducir aquí cuanto hemos expuesto en los párrafos anteriores (82), que puede justificar esta verdad, que está, por otra parte, en la conciencia de todos : lo cierto es, que **lo que realmente se intenta al invocar el nombre de este o aquel Prelado, no es seguir el camino que con su cayado les traza, sino, como ya se ha manifes- tado, arrastrar al Prelado a la propia opinión : más claro : se pensará como el Prelado y se seguirá su ca- mino, si éste piensa como ellos y va por el ca- mino que ellos van.**

De este espíritu de independencia que lamentamos, o sea de esta falta de respeto y filial sumisión a las ins- trucciones de la Iglesia, ha nacido otro mal gravísimo y que ojalá no se hubiera generalizado como lo está. Nos referimos a **ESTE ESPIRITU DE CENSURA QUE SE HA APODERADO DESGRACIADAMEN- TE DE MUCHOS FIELES, QUE NO TIENEN YA ESCRUPULO ALGUNO DE CENSURAR Y JUZ- GAR LOS ACTOS DE LOS PRELADOS.**

Acostumbrados desde muchos años a ver puestas en  **CARICATURA** las Autori-

(82) V. párrafos II y III.

dades de la tierra, y familiarizados por desgracia los fieles con la lectura de esa prensa que fiscaliza, ridiculiza y hace burla y escarnio de todas las disposiciones emanadas de las Autoridades que rigen los destinos del mundo se han acostumbrado también a censurar y juzgar los actos de las Autoridades de la Iglesia, que ha puesto el Espíritu Santo para regirles y gobernarles, sin que apenas reconozcan ya terreno vedado al que no puedan fijar su mirada atrevida para emitir libremente su juicio [k]. El ambiente liberal que se respira en todo el

(k) Un grupo de periodistas, para atacar al Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Quito, y para rechazar las enseñanzas del Prelado en punto al respeto, que los católicos como católicos, y por ser católicos, están obligados a tributar a la autoridad civil, adujo el ejemplo de ciertos periódicos, que se publican en España: véase ahora el juicio, que de esas publicaciones formaba el Eminentísimo Señor Cardenal Casañas, uno de los prelados más doctos, más celosos y más beneméritos de España. ¿Qué dice acerca de esas publicaciones?—Las reprueba y las condena, y a ellas atribuye la resistencia, que los fieles manifestaban a obedecer las instrucciones de los Obispos y del mismo Papa.

Pero, Monseñor Casañas, ¿no estarán, talvez, equivocando? —Monseñor Casañas era de veras teólogo, y sabía muy bien cual es la doctrina de la Iglesia católica relativamente a los de-

mundo, ha penetrado ya, por desgracia, en el Santuario en este punto, y no parece sino que cada uno de los hijos de la Iglesia, aún aquellos que por su posición y estado debieran ser modelos de sumisión y obediencia, se hayan convertido en jueces de los actos de las mismas Autoridades eclesiásticas. ¿Es que acaso hemos llegado ya a aquellos tiempos descritos por Jesucristo, los que, si no se acortasen por la Divina Misericordia, caerían en error [si posible fuera] aún los mismos escogidos? [83]

Ya conocéis, amados Hermanos e Hijos nuestros, que esto es invertir el orden establecido por Cristo, porque es erigir en jueces a los súbditos y someter los

beres, que para con la autoridad civil les impone a los fieles la moral cristiana: no enseña meras opiniones; inculca la doctrina, la pura doctrina católica, doctrina inspiradora de la verdadera dignidad humana, que se respeta a sí misma y tributa respeto a la autoridad, porque el católico sabe que al César (es decir a la autoridad instituida por Dios mismo en la sociedad), se le ha de dar lo que es del César. Jamás se ha de confundir la arrogancia plebeya con la urbana dignidad católica.

No hay teólogo alguno católico, ni expositor del Evangelio y de las Epístolas de San Pedro y de las Epístolas de San Pablo, que no haya tratado de este punto; y todos, acordes, enseñan una y la misma doctrina, la doctrina del respeto de-

(83) Math., XXIV-24.

Jueces a aquellos que han de ser juzgados por ellos. Pensadlo bien todos aquellos que fomentáis ese espíritu *liberal* en la Iglesia ; y sobre todo, calculad las con-

hido a la autoridad : el católico reclama sus derechos ; pero sin lesionar los ajenos.—Este punto de moral es muy delicado.

Subditi, iis, qui civilem potestatem detinent, amorem, reverentiam et obsequium praestare debent : siquidem et civilis auctoritas a Deo venit, licet persona detinentis a populo designetur.—Así terminantemente se expresa el célebre teólogo belga Eduardo Génicot, profesor de Teología Moral en la Universidad de Lovaina. — Véase sus **Theologiae Moralis Institutiones**. (Quinta edición.—Lovaina, 1905.—Volumen primero, página 334. Caput. V.—*De obligationibus principum et subditorum*).

Leamos lo que escribe Monseñor Le Camus, Obispo de La Rochelle, en su *Vida de Jesucristo* o Parte primera de su tan justamente celebrada obra sobre *Los orígenes del Cristianismo*: —«Los judíos, dice, reconocen a César como la autoridad de hecho, que regula sus destinos ; luego deben, con la obediencia y el **respeto**, el impuesto necesario para administrar la cosa pública». [Parte primera, tomo tercero, página 72.—Edición castellana.—Barcelona, 1909]. «Los que ejercen la autoridad civil deben **respetar** la conciencia de los ciudadanos ; los ciudadanos deben **respetar** a la autoridad civil». Así se expresa Fillión, autorizado comentador moderno de los santos Evangelios.

Transcribamos lo que textualmente escribe el Padre Gury, en su *Compendium Theologiae Moralis*: dice así: *Ex jure naturali et divino positivo tenemur, titulo pietatis, reverentiam et obedientiam superioribus nostris civilibus praestare. Vices*



secuencias todos aquellos que sois llamados por Dios para infundir en los fieles el espíritu de sumisión y obediencia, ya sea por razón de vuestro ministerio, ya sea

enim Dei Ipsius in ordine temporalis erga nos gerunt. (Compendio de Teología Moral, editado y anotado por el Padre Ferreres.—Sexta edición española.—Barcelona, 1913).

Los Padres Gury y Ferreres, para demostrar y apoyar su doctrina, citan, entre otras autoridades, la del Catecismo para los párrocos o *Catecismo del Concilio de Trento*: como lo que abunda no daña, nosotros copiaremos aquí la pregunta y la respuesta del Catecismo, según la conocida y aprobada traducción castellana de Zorita.

15. Muéstrase que deben ser honrados los Magistrados políticos.

Lo mismo debe decirse de los Reyes, Príncipes, Magistrados, y de todos los demás, a cuya potestad estamos sujetos. Y qué género de honra, veneración y culto se les debe dar, lo explica el Apóstol largamente en la epístola a los Romanos (Epístola a los Romanos, Capítulo 13), advirtiéndole también que debe hacerse oración por ellos (Epístola 1ª a Timoteo, Capítulo 2º). Y San Pedro dice: «Obedeced a toda humana criatura por amor de Dios, ya sea el Rey como a Soberano, ya a los gobernadores, como a enviados por él [Epístola 1ª de San Pedro, Capítulo 2º]»; pues todo el acatamiento que les hacemos se endereza a Dios, por cuanto la excelencia de la dignidad debe ser venerada de los hombres, por ser imagen de la potestad divina. En lo cual veneramos también la Providencia de Dios, quien les encomendó el cuidado del gobierno público, y se vale de ellos como de Ministros de su potestad.

por razón del estado de perfección y obediencia que habéis profesado, y cooperad con los Prelados a restablecer en la Iglesia el espíritu de Cristo. A nosotros,

16. Debe obedecerse, aunque no siempre, a los Magistrados malos.

Y aunque los Magistrados sean malos, no reverenciamos la perversidad o malicia, sino la autoridad divina que en ellos hay. De manera que (cosa que acaso parecerá extraña) aunque nos miren con ánimo enemigo y lleno de ira, aunque sean implacables, todavía no es causa suficiente para no mirarlos con el mayor respeto. Porque así miró David a Saul, y le hizo grandes servicios al mismo tiempo que él le perseguía de muerte, como lo insinúa por estas palabras : «Con los que aborrecían la paz era yo pacífico (Salmo 119)».

Ahora bien : es doctrina uniforme de los teólogos católicos, que los católicos están obligados, en conciencia, a tributar respeto sincero a los magistrados civiles ; luego un escritor, un periodista católico no puede insultar, ni injuriar, ni caricaturar a un magistrado civil. Nótese que los teólogos emplean la palabra **reverencia**, la cual en castellano pudiera traducirse por esta expresión **urbanidad respetuosa**.

Siendo, como es, nuestro Boletín Eclesiástico una Revista religiosa, nadie extrañará que propongamos en ella casos de moral prácticos, cuya resolución pertenece a la Teología y no a ninguna otra ciencia.

Por derecho natural y por derecho divino positivo, según el Padre Gury y su anotador el Padre Ferreres, estamos obligados **en conciencia** a respetar a los magistrados civiles: se pregunta pues :— Quien no los respeta, ¿ pecará ?..... ¿ Qué pecado cometerá ?—Comete pecado mortal y causa escándalo. En esto no cabe duda.

los Prelados, poco nos importan los juicios de los hombres, aún de los que son tenidos por sabios e ilustrados, y decimos como San Pablo a los corintios, que, obcecados por sus contiendas, censuraban también a los Apóstoles : *Mihi autem pro minimo est, ut a vobis judicer, aut ab humano die* [84] : *Por lo que a nosotros toca, muy poco se nos da ser juzgados por vosotros o por cualquier juicio humano.* Pero si os recordaremos a todos lo que ya os hemos dicho : *Nosotros hemos recibido el espíritu de Dios, a fin de que conozcamos las cosas que Dios nos ha comunicado* (85). *Nosotros tenemos el espíritu de Jesucristo* (86). Considerad también lo que el mismo Apóstol San Pablo dice a los corintios, y nosotros, sucesores de los Apóstoles, lo decimos a todos : *El que tiene el espíritu de Dios no ha de ser juzgado por el que vive del espíritu humano, ni por nadie. Ipse autem a nemine judicatur* [87]. Esta doctrina viene confirmada por las palabras de nuestro Santísimo Padre León XIII en la misma Encíclica que acaba de publicar. *Si en alguno de los Obispos, dice, se notase una conducta poco laudable, o en su doctrina alguna idea que no pudiese ser prudentemente aceptada, a ningún particu-*

(84) I Corinth., IV - 3.

(85) I Corinth., II - 12.

(86) Ibidem, 16.

(87) I Corinth. 14 y 15.

lar corresponde arrogarse el oficio de juez, que fué confiado únicamente a aquel que está sobre los corderos y las ovejas [88].

Aflojados los lazos sagrados de unión entre los fieles y sus Obispos, y censurando y juzgando aquéllos a su sabor los escritos y los actos de éstos, ha sucedido, lo que no podía menos de suceder, esto es, que quedó quebrantada a los ojos de aquéllos su Autoridad de Príncipes de la Iglesia, y expuesta a los juicios siempre ligeros y volubles de la opinión pública, la respetabilidad de los Cristos del Señor. A esto hemos venido a parar con esas malhadadas contiendas. No exageramos. Empeñados muchos en que debíamos los Prelados pronunciarnos en favor de este o de aquel partido político-religioso, se han atrevido algunos a hablar de varios Obispos españoles, sea porque les considerasen sus adversarios políticos, sea porque simplemente callasen, con tan poca consideración y respeto, como si no estuviesen a la altura que debieran, o no desempeñasen fielmente su altísimo cargo pastoral.

¡Tanta es la obcecación, mejor diremos, la audacia y orgullo de algunos fieles, que se creen, no obstante, los más buenos, hasta los únicos buenos, como el fari-

(88) *Ipsorum quidem Antistitum utique potest esse aliquid aut minus laudabili in moribus, aut in sententiis non probabile: sed nemo privatus arroget sibi personam iudicis, quam Christus Dominus illi imposuit uni, quem agnis atque ovibus praecepit.*—León XIII, Encíc. *Sapientiae christianae*.

seo del Evangelio ! [89] Es esta una situación muy parecida, amados Hermanos e Hijos en Cristo, a la de los corintios, cuyas divisiones y contiendas venimos aplicando a las de nuestros católicos. También se había llegado a este extremo entre los corintios, lo que hizo exclamar con profundo dolor a San Pablo : *Hic jam queritur inter dispensatores, ut fidelis quis inveniatur* [90] ; esto es, dice Santo Tomás, comentando este lugar : *aquí*, entre vosotros ; *oh corintios ! se ha llegado ya a un tiempo*, y es el momento presente, *en el que se discute si hay acaso alguno que sea fiel entre los dispensadores de los ministerios divinos* ; añadiendo el santo Doctor Angélico, que había llegado la temeridad de los corintios a juzgar que había muchos que eran infieles a su cargo entre sus Maestros en la fe, de modo que apenas se encontraba alguno que fuese fiel : *vix aliquem putantes esse fidelem* [91]. ¡ Cuán amargo es que tengamos que hablar así los Obispos a nuestros fieles de España ! Y no obstante, bien lo sabéis, las circunstancias a esto nos obligan. Algunos seglares, y no seglares, sobre todo inexpertos neófitos, se atreven a levantarse con orgullo sobre los Prelados, creyéndose ya con sobrada ilustración y dotados del espíritu de Dios para trazarles el camino que

(89) Luc., XVIII - 10 y 14.

(90) I Corinth., IV - 2.

(91) D. Thom. Expos. in c. IV, epist. I Corinth., lect. I.

deben seguir y aun reprobando el que han seguido hasta ahora.

No os dejéis seducir, amados Hermanos e Hijos en Cristo, os diremos, como decía San Pablo a sus discípulos : *Nemo vos seducat* [92]. Respetad a todos los Prelados por igual, absteniéndooos en absoluto de llamaros con preferencia discípulos de este o de aquel Obispo, ya que todos sois discípulos de Cristo y de su santa Iglesia, y guardaos de hacer indecorosas comparaciones entre unos y otros Prelados, que no están bien avenidas con la veneración profunda con que se ha de hablar de los Representantes de Jesucristo. Oíd a este propósito al mismo Apóstol San Pablo, cuyo criterio y aún su lenguaje con sus discípulos de Corinto, Nos hemos propuesto adoptaren este deplorable asunto.

Después de haberles probado el Santo Apóstol que no tenían motivo para llamarse los unos discípulos de Pablo, y los otros de Apolo, porque una misma era la doctrina que les predicaban, y unos mismos el espíritu y fundamentos de su predicación ; a fin de que *su fe no estribase en saber del hombre, sino en la virtud y poder de Dios*, como ya antes hemos dicho [93], como si quisiese dar a las contiendas el golpe de gracia, les interpela con estas palabras : Y bien, ¿ qué es Apolo ? ¿ qué es Pablo ? *Quid est Apollo ? quid vero Paulus ?*

(92) I Corinth., III - 18.—Ephes. V - 6.

(93) V. párrafo II.

Y se responde a sí mismo : Unos *ministros*, y no más, de Aquel en quien habéis creído vosotros : *Ministri Dei cui creditis* [94]. Como si les dijera : aún en el supuesto de que Pablo y Apolo sean todo lo que vosotros decís, que sean sabios, que sean elocuentes, que sean nobles, que sean poderosos, que sean grandes....., ni por esto podríais gloriaros los unos sobre los otros con motivo de vuestros maestros, formando partidos y exaltando a unos y deprimiendo a otros ; porque unos y otros son Ministros y Representantes de Aquel en quien vosotros creéis ; y todo lo que hacen, y todo lo que son, lo han recibido graciosamente de Dios, según le plugo al Señor darle a cada uno por sola su Bondad y divino beneplácito : *Unicuique sicut Dominus dedit* [95].

Aprovechaos de esta importante lección de San Pablo, amados Hermanos e Hijos en Cristo, que es muy aplicable al caso presente. Respetad también y venerad en todos nosotros la representación de Jesucristo, de quien somos Delegados y Ministros ; y no olvidéis que todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de Dios por su dignación y gracioso beneplácito : *Unicuique sicut Dominus dedit*. Así el que ejerce un ministerio como el que ejerce otro ; así el que escribe sobre un punto como el que escribe sobre otro ; así el

(94) I Corinth. III - 4 y 5.

(95) I Corinth. III - 5.

que lo hace con más erudición como el que lo hace con más elocuencia ; así el que alaba lo bueno como el que reprueba lo malo de cada parcialidad ; así el que saca más fruto como el que saca menos, todos somos *instrumentos y sólo instrumentos* de Dios, a quien se debe toda la gloria ; porque sólo Dios es quien da el *fruto y la vida*. Yo planté entre vosotros el Evangelio, dice San Pablo ; vino después Apolo y regó lo que yo planté ; pero Dios es quien ha dado el crecer y el hacer fruto : *Ego plantavi, Apollo rigavit, Deus autem incrementum dedit* [96]. Y si, pues, ni el que planta es algo, ni el que riega, sino que todo lo es Dios, que es quien hace crecer y fructificar [97], es preciso que comprendáis que ambos son una misma cosa, y por tanto nadie se gloríe en los hombres : *Qui autem plantat et qui rigat, unum sunt. Nemo itaque gloriatur in hominibus* (98).

Permitidnos que completemos la comparación que venimos presentando entre los corintios y los católicos de nuestros días, aplicando al caso presente unas palabras del Apóstol, que, aunque duras, son muy acomodadas ; no sin antes protestar de que nuestro ánimo no es hacer alusión alguna personal, y que sentiríamos que nuestras reflexiones mortificasen a nadie en lo más mínimo. Diríjese ya directamente el Apóstol a sus dis-

(96) I Corinth. III - 6.

(97) Ibidem, 7.

(98) Ibidem, 8 y 21.

cípulos, y, sin rodeos, alude a sus maestros intrusos, después de haberles dicho que había hablado en sentido figurado de él y de Apolo; les quita, por decirlo así, el antifaz con que se cubrían, y les hace ver que todas aquellas contiendas nacían de orgullo, y daban por resultado ensoberbecerse contra los mismos Apóstoles. *No tenéis que envaneceros el uno contra el otro a favor de un tercero*, les dice, *porque ¿quién es el que te da la ventaja sobre otro? ¿quis te discernit? ¿qué cosa tienes tú que no la hayas recibido de Dios? ¿quid autem habes quod non accepisti? y si todo lo que tienes lo has recibido de Él, ¿de qué te jactas como si no lo hubieses recibido?* [99]

Usando luego un tono irónico, se dirige a los maestros intrusos y a los que les seguían como discípulos, y burlándose de su jactancia y orgullo, les dice: Ya podéis gloriaros, que ya habéis logrado lo que pretendíais, sí; ya sois vosotros los solos sabios, ya sois vosotros los solos buenos: *jam saturati estis, jam divites facti estis: ya sois vosotros los únicos que recibís las luces del Cielo y las riquezas de su divina gracia: ya ha pasado a vosotros el reino de Dios y para nada necesitáis de nosotros los Apóstoles: ya os bastáis a vosotros mismos; vosotros sois los únicos maestros de la verdad: sine nobis regnatis* [100]. ¿No os parece, amados Hermanos e Hijos en Cristo, que con las

(99) I Corinth., IV - 7.

(100) I Corinth., IV - 8.

predichas palabras el Apóstol de las gentes pintaba con mano firme y pincel robusto las miserables discordias de nuestros católicos ?

También, a juzgar por el tono magistral con que hablan los que promueven y sostienen las actuales contiendas, y por la sumisión y reverencia, dignas de mejor causa, con que las siguen ciegamente sus adeptos, podemos decir a esos flamantes sabios político-religiosos que sin haber recibido misión de Jesueristo se han erigido a sí mismos en maestros del pueblo de Dios : *jam saturati estis : jam divites facti estis*. Ya podéis prescindir de los Prelados, porque vosotros conocéis mejor que ellos lo que le interesa a la Iglesia de Cristo : Vosotros sois los que estáis saturados y llenos de la sabiduría y del espíritu de Dios para instruir a los fieles de Cristo, *jam saturati estis : vosotros sois los que poseéis los tesoros de la única ciencia política aplicable al gobierno del pueblo cristiano : jam divites facti estis*. Gozaos, os diremos con San Juan Crisóstomo, *porque habéis llegado a un grado tan alto de perfección, que nada os queda que desear ; estáis tan ricos de dones sobrenaturales, de ciencia y doctrina, que igualáis a los más elevados ; de manera que aún nosotros mismos, los Obispos, tendremos necesidad de recurrir a vosotros para saber cómo conducirnos en el gobierno de la Iglesia* [101]. Es tal el ascendiente que

(101) S. Chrisost. Coment. in c. IV, epist. I Corinth.

con vuestros artículos de fondo y con vuestros consejos habéis logrado entre nuestros fieles, que ya no miran éstos lo que decimos los Obispos, sino lo que dicen vuestros periódicos, o lo que les respondéis vosotros, cuando vienen a consultaros. Nuestras Pastorales serán seguidas y muy estimadas si vosotros las aplaudís; si no, serán exteriormente acatadas, o no acatadas; pero de todos modos, no serán aceptadas con gusto y no tendrán valor. *Regnum Dei intra vos est*: el espíritu de Dios se ha pasado de los Obispos a vosotros; vosotros sois los que gobernáis la Iglesia de Cristo: *sine nobis regnatis* (102). Ya estamos de más los Obispos en la resolución de estas cuestiones político-religiosas; ya podemos retirarnos, porque vosotros os bastáis a vosotros mismos: *sine nobis regnatis*.

¿Es que os asustáis de vuestra obra? Pues estas son las consecuencias que han resultado de esas contiendas que con tanta ceguedad de juicio estáis sosteniendo, y acaso todavía nos quedamos cortos (1).

(102) I Corinth., IV - 8.

(1) Séanos lícito preguntar a las personas desapasionadas, que leyeren los párrafos que acabamos de transcribir: ¿no podríamos aplicar a la Arquidiócesis de Quito lo que el Señor Obispo de Urgel dice de los Obispos de España?..... La semejanza o, mejor dicho, la identidad de las cosas no la desconocerá nadie: llamamos la atención de los católicos sinceros sobre este punto.

VI

Un pensamiento de Santo Tomás, e intervención de la Masonería en el asunto de que se trata.

Santo Tomás de Aquino, sin separarse de la exposición de San Juan Crisóstomo y demás Santos Doctores con respecto a las palabras de San Pablo últimamente citadas, apunta una idea, que no queremos pasar por alto, porque la consideramos muy aplicable al punto que venimos dilucidando. Carecían, en verdad, los corintios de aquellos regalados bienes espirituales que suele el Señor conceder tan sin tasa a sus hijos predilectos, según aquello de David : *Quedarán embriagados con la abundancia de tu casa, y les darás a beber en el torrente de tus delicias* [103] ; por esto les habla el Apóstol en tono irónico, como hemos visto, siguiendo a Santo Tomás y demás Santos expositores. Pero el Angélico Doctor añade : No obstante, en rigor de verdad podía decirles a los corintios : *ya estáis hartos*, esto es, no dulcemente satisfechos *con la plenitud* del gozo y de las espirituales delicias que dan los bienes Divinos, sino *hartos por el hastío* que dejan en el alma las cosas terrenas y las pasiones humanas :

(103) Psalm. XXXV-9.

saturati non plenitudine, sed fastidio [104], según aquello del libro de los Proverbios : *El alma del que está harto, aún de la miel hace ascos* [105]. Con lo cual quería significar Santo Tomás que si aquellos falsos Apóstoles no abundaban en gracias y bienes espirituales, ni habían dado a los fieles de Corinto el pasto celestial de la verdad Divina y de la sólida virtud cristiana, único manjar que nutre al alma y le da crecimiento y desarrollo, en cambio estaban ellos llenos y habían llenado a aquella floreciente cristiandad del espíritu de codicia, de ambición, de vanagloria, de refinada soberbia y de otras terrenas pasiones que, divirtiéndolo al hombre de Dios y llenándole de sí mismo, no le dan hartura cumplida, sino que le hastían y dejan vacío el corazón.

También a los nuevos maestros que se han metido intrusamente en nuestro pueblo fiel, y mantienen la discordia entre los católicos que desean ser más adictos a la Iglesia, podemos decirles, en el sentir de Santo Tomás, las mismas palabras del Apóstol : *jam saturati estis* ; ya estáis saciados, no de aquellos bienes que llenan el alma de felicidad y de gozo, sino de aquellas pasiones terrenas que producen en ella verdadero hastío : *non plenitudine, sed fastidio*. Esto es, estáis hartos vosotros y habéis dado hartura a nuestros que-

(104) D. Thom. Expos. in c. IV, Epist. I Corinth., lect. II.

(105) Prov. XXVII-7.

ridos hijos, no de aspiraciones nobles y celestiales, no de amor al Papa y a los Obispos, no de sumisión pronta, ciega y alegre a las enseñanzas y mandatos de la Iglesia, no de frutos de virtud y santidad que den consolación al Vicario de Cristo y os hagan temibles a sus enemigos y a las sectas masónicas, sino al contrario, les habéis saciado de aspiraciones y miras terrenas, de un apego excesivo a vosotros mismos y a vuestro partido, de una inconcebible tenacidad de juicio en hacer prevalecer vuestros ideales aún a costa y con detrimento de la unidad del cuerpo de Cristo ; en una palabra, de frutos de discordia y de muerte que amargan el corazón de la Iglesia y dan gran contentamiento a las sectas liberales : *jam saturati estis non plenitudine, sed fastidio.*

Diréis quizás que estamos demasiado duros. Os suplicamos, amados Hijos en Cristo, que no llevéis a mal este nuestro lenguaje, que aunque sea en Nos inusitado, las circunstancias lo justifican plenamente, pues sentimos el corazón oprimido de angustia, oímos los gemidos que exhala nuestro Padre desde la cárcel vaticana, y tenemos necesidad de desahogarnos con nuestros hijos predilectos.

No os dirigimos nuestra voz para angustiaros ni para confundiros, sino que lo que intentemos es amonestaros por el afecto paternal que os tenemos : *non ut confundam vos haec scribo ; sed ut filios meos ca-*

rissimos moneo [106]. ¿Cómo queréis que Nos sean indiferentes las contiendas y discordias que dan por resultado hacer imposible entre nosotros el cumplimiento del ardentísimo deseo de Jesús, expresado en aquella su oración de la noche de la Cena : *Te ruego, Padre mío, que todos sean una misma cosa ; y que como Tú estás en Mí y yo en Tí, así sean ellos una misma cosa en nosotros por unión de amor ?* (107) ¿Cómo queréis que contemplemos insensibles que se vaya introduciendo la discordia en el seno mismo de las familias más virtuosas y ejemplares ; que haya penetrado ya en las casas religiosas, a pesar de la concordia de voluntades y del espíritu de abnegación de propio juicio que les distingue, y que hasta se fomente, aunque sea de un modo latente, un espíritu de animosidad y rivalidad entre diversas órdenes religiosas, atrayendo unas a un partido y otras al contrario ? ¿Cómo queréis que no Nos destrocen el alma esas luchas escandalosas, esa especie de pugilato cotidiano de que dan triste espectáculo los periódicos, esa guerra sin tregua ni cuartel entre personas por otra parte muy cristianas y devotas, acompañada de acres censuras, de recelos, de sospechas infundadas, de desconfianzas, de murmuraciones, de calumnias, de infamia, de rencores y de una

(106) I Corinth., IV - 14.

(107) Joann. XVII-21.

animosidad irreconciliable para desvirtuar, deslustrar y hasta ridiculizar todo lo que proyectan los del partido que tenéis enfrente, por bueno y honesto que sea ? Decid con sinceridad cristiana, ¿ no son estos los frutos de vuestras contiendas ? ¿ no es este el pasto que habéis dado a vuestros discípulos, vosotros, modernos maestros político - religiosos del pueblo cristiano ? ¡ Ah ! con cuánta razón podemos deciros con Santo Tomás : Sí, en verdad, estáis hartos : *jam saturati estis, pero non plenitudine, sed fastidio*. Y si a vosotros no os causa nausea y fastidio esa hartura nauseabunda, os diremos con grande aflicción del alma, como San Pablo a los mismos corintios : *Habéis perdido el sentido espiritual : animalis autem homo non percipit ea quae sunt spiritus Dei* (108). *El hombre terreno no puede hacerse capaz de las cosas que son del espíritu de Dios.*

Pero si a vosotros no os hastía esa hartura terrena, sabed que esos frutos causan hastío, y muy grande, a la Iglesia de Dios, porque la Iglesia se lamenta con acento dolorido, no sólo de la ruina especial de tantas almas, sino de que con esas discordias y su cortejo de pecados se esterilizan sus constantes esfuerzos, se frustran sus más importantes proyectos, se destruyen obras destinadas a dar mucha gloria a Dios, y, lo

(108) I Corinth., II - 14.

que nunca será bastante llorado, se deja libre el campo al enemigo para que cause funestos estragos y continúe sin obstáculos serios su obra satánica, que tiende a acabar, si fuera posible, con la obra de Dios. Ya sabéis que no exageramos : ahí están los hechos que lo comprueban. Si se inicia una obra de importancia o se proyecta una gran manifestación del espíritu católico, como tanto lo desea el Papa para avivar el espíritu de fe, alentar a los débiles y mostrarnos ante el común enemigo vigorosos y fuertes, como realmente somos, se quedan retraídos los del partido contrario, y prefieren que se frustre aquel plan o se destruya en flor aquella obra, con tal que quede triunfante, como ellos creen, su amor propio, y con ello humillados y desacreditados sus adversarios políticos. Si los Prelados se proponen algo [que ya casi no nos atrevemos por temor del fracaso], se examina luego de qué elementos quieren valerse ; y aún cuando en su prudencia y caridad, como Padres que son de todos, quieren unir los elementos de los bandos opuestos, todo se estrella ante la tenacidad de los jefes de partido, que imponen su voluntad autocrática a sus huestes disciplinadas, las que no se mueven sin que ellos den la señal ; y aunque el Prelado se insinúe, pida y suplique, no se consigue la deseada unión, ni que formen en las mismas filas, siquiera sea para una obra que haya de dar gloria a Dios y lustre a la Iglesia de Cristo. Tanta es la fuerza

seductora de los jefes de la política, y a tan mínima expresión han reducido la natural influencia de los Príncipes de la Iglesia.

Desde algún tiempo Nos atormenta una idea, que queremos comunicaros como al oído, y es la del temor que abrigamos de que acaso la Masonería haya metido su mano tenebrosa en estas divisiones; y decimos su mano tenebrosa, porque aunque hoy las sectas masónicas no son secretas en muchas cosas, pero en las más trascendentales, como ya os indicamos en una de nuestras *Instrucciones Pastorales* sobre la Masonería [109], son sectas secretas y muy secretas. La Masonería se introduce donde quiera que pueda, y cuando conviene disimularlo, sabe callar y meterse sigilosamente, aún cuando sea trazando líneas muy oblicuas y en la forma, al parecer, más inofensiva. Decimos esto, amados Hermanos e Hijos en Cristo, porque las sectas masónicas son instrumento de Satanás, y el demonio sabe muy bien que le conviene sobremanera dividir las fuerzas católicas para debilitarlas, y no le falta astucia a nuestro común enemigo para ocultar perfectamente sus trazas aún cuando sea transformándose en *ángel de luz* (110). No olvidéis que su carácter distintivo, según nos enseña Jesueristo, es ser maestro y padre de

(109) Instruc. Pastoral sobre la Masonería.—Bolet. 7 de Agosto de 1884.

(110) II Corinth., XI - 14.

la mentira (111) : sabe muy bien, por lo mismo, enseñar a sus agentes la ficción y la hipocresía.

No queremos con esto significar que sospechamos de vosotros ni de vuestros conocidos maestros ; pero repetimos que la Masonería sabe introducirse, aunque sea indirectamente y de la manera más inofensiva. ¿ Quién os ha dicho, por ejemplo, que a ese joven, fervoroso católico, que perora en vuestros centros o academias, sosteniendo con tanto entusiasmo vuestros ideales, que son también los suyos, y defendiendo sus programas político-religiosos, vuestros y suyos también, no le mueve, al propio tiempo que el interés de la religión, el triunfo del partido político en que milita ? ¿ Quién os ha dicho que en todos estos discursos de nuestro joven, en todos estos artículos que publica en periódicos, ya serios, ya humorísticos, en todo este afán de propaganda, no hay algo de amor propio, algo que tira más al triunfo del partido político que al triunfo de la Religión, algo que se encamina al interés privado más que al bien común ? ¿ Y no es posible que las buenas cualidades que para la vida pública adornan a nuestro joven, sean hábilmente explotadas por uno de estos liberales que van a misa y están, no obstante, marcados con el signo de la bestia (112), y que

(111) Joann., VIII - 44.

(112) Apoc. XIX - 20.

conserva con nuestro joven relaciones de amistad ; no es posible, decimos, le dé a entender que no debe cejar en el camino emprendido, que él y los suyos están en lo firme, que ellos solamente sostienen los verdaderos principios, bajo su punto de vista, que su partido político es el partido del porvenir, que no hay que hacer mucho caso de lo que digan los Prelados, porque estas buenas gentes no entienden sino de cosas del alma, pero que no conocen el mundo moderno ni las exigencias de la política en los tiempos presentes, etc., etc ? No creemos que nadie califique de sutil y caprichosa esta hipótesis tan verosímil ; y en este caso tendríamos a un joven de vuestra íntima confianza y merecedor de vuestro cariño, que era en realidad instrumento inconsciente de una secta masónica. Son tantos y tan misteriosos los planes de Satanás y tan ocultas sus trazas, que hasta podrían en todo esto tener su participación, sin pensarlo siquiera, piadosas mujeres que tienen una influencia decisiva sobre el corazón del hombre, y aún ejemplares sacerdotes que sólo se propongan la gloria de Dios.

Creemos no pecar de visionarios, porque nuestro temperamento no tiene tendencias a la suspicacia, y solemos ser tardíos, más bien que fáciles, en nuestros juicios ; pero tenemos tantas y tan dolorosas experiencias de los hombres y de las cosas, que de aquéllos hemos aprendido que los grandes conflictos son debi-

dos muchas veces a resortes muy ocultos y recónditos ; y por esto Nos inclinamos a pensar que es el *hombre enemigo* quien ha sembrado la cizaña en el campo del gran Padre de familias, y que bajo la piel de la mansa oveja se oculta el lobo rapaz (m).

(m) Todos los capítulos de esta Carta Pastoral son admirables ; pero ninguno lo es tanto, como éste. en que el Señor Obispo Casañas trata de la cooperación, que algunos periodistas católicos prestan a la Masonería : el Señor Obispo habla de la mano oculta de la Masonería, y de cómo esa mano, diestra para el mal, mueve a ciertos periodistas, a ciertas señoras católicas, y hasta a sacerdotes seculares y aún a religiosos, y de tal manera los maneja, que logra transformarlos en instrumentos eficaces de la secta. Lo que ante todo se propone la Masonería es acabar con la Autoridad Eclesiástica en los países católicos ; y, para conseguir este objeto, sabe insinuar-se blandamente en el ánimo de algunos periodistas ardorosos, y les hace persuadirse de que ellos, y sólo ellos, son los únicos defensores de la causa católica, la cual o está traicionada o, por lo menos, abandonada por los Prelados : de esta persuasión, ¿ qué se sigue ?—De esta persuasión se sigue lo que la Masonería quiere, es decir : el ataque de los escritores católicos contra sus propios Obispos, y la división entre los católicos. Los periodistas católicos, convertidos en instrumentos de la Masonería, atacan a sus propios Obispos, los deshonoran, los insultan, los injurian, los calumnian a sangre fría, y, con una tenacidad, muy semejante a la de los pretorianos de Pilatos, que no se saciaban de atormentar a Jesucristo, se aprovechan de cuantas ocasiones se les ofrecen para arrastrar por el

Sin la existencia de esta mano oculta, ¿cómo explicarse si no que los católicos lleguen a mirar hasta con cierta indiferencia las palabras y la voluntad terminante del Pastor Supremo de la Iglesia? El Papa quiere la unión de los católicos, y la unión de los católicos, en cuanto de los periodistas depende, la autoridad de su propio Obispo, sobre todo la autoridad doctrinal, que es la que la Masonería más teme y más odia.

Muchas y grandes son las calamidades, con que Dios, justamente irritado por los pecados de un pueblo católico, puede castigarlo; pero, entre esas calamidades, ninguna es más terrible que el **cisma**: cuando Dios lo permite en un pueblo católico, debemos reconocer que la hora de la prueba ha llegado: la situación del rebaño no puede ser más funesta..... ¡las ovejas ellas mismas se precipitan en las fauces del lobo!!..... La Masonería, que ha atizado el fuego de la discordia, está entonces de plácemes.

No queremos hacer reflexiones concretas sobre lo que, hace ya algunos meses, está sucediendo en el Ecuador: los hechos son públicos, los hechos son notorios. Hubo un día, cuando en Quito (y fue el más santo de los días), en el mismo altar de Dios, la mano de la Masonería puso veneno en el cáliz del Sacrificio, y el Arzobispo cayó súbitamente inmolado: ahora, esa mano no asoma armada con su puñado de veneno, sino con su pluma, mojada en..... agua bendita..... La calumnia hará esta vez lo que en otra ocasión hizo la estriénina: entonces pereció el Prelado; ahora perecerá el Prelado, y con el Prelado la Autoridad Metropolitana: ¡perecerá, apedreada por la prensa!! Tanto mejor: ¿para quién?, ¿para la Iglesia?, ¿para la Masonería? ¿Para quién?

tólicos no se consigue. El Papa quiere que cesen esas luchas que perjudican a la Iglesia, y las luchas continúan más enconadas que nunca. El Papa quiere unión cordial de los católicos con los Obispos, y cada día crece la desconfianza y el recelo de los católicos con respecto a los Sagrados Pastores. Y no obstante, se trata de los mejores entre los católicos..... ¿ Si será, Nos decimos, que la Masonería se ha propuesto neutralizar todos los proyectos y frustrar todos los propósitos del Papa para vengarse de la estocada mortal que le dió nuestro Pontífice con la Encíclica *Humanum genus*, con la cual hizo penetrar su espada hasta el corazón de gobernantes y gobernados ?

De todos modos, amados Hijos en Cristo, justo es y muy justo que nos esforcemos todos en que se cumplan los deseos de nuestro Santísimo Padre, procurando que cesen esas contiendas, tan inútiles para el bien, como funestas por los males que ocasionan.

VII

Deberes de los católicos para con la Iglesia

Examinado ya el carácter y las causas de las actuales contiendas entre los católicos, y ponderadas sus fatales consecuencias, lógico es que investiguemos el medio de ponerles término, examinando al efecto los deberes que os imponen ya el carácter de católicos, en

sí mismo considerado, ya las circunstancias especiales que en estos momentos nos rodean ; empresa que no ha de sernos difícil, teniendo a la vista la oportunísima Encíclica *Sapientiae christianae*.

Ante todo, hemos de sentar como base, sobre la cual va a girar cuanto vamos a exponeros, los imperiosos deberes de que nos habla nuestro Santísimo Padre, a saber : el amor sobre todo amor terrestre que a la Iglesia de Cristo debemos, y la obligación que incumbe a todos los católicos de defender la fe y con ella todas las enseñanzas y derechos de aquélla.

Aunque sea esta materia de capital importancia, no consideramos necesario que debamos insistir mucho sobre la misma, puesto que nuestra palabra no se dirige hoy principalmente a aquellos católicos, llamados liberales, que miran con indiferencia las enseñanzas de la Iglesia, sino a aquellos de nuestros hijos en Cristo, carísimos, que tanto aman a la Iglesia y que tanto se desviven para el triunfo de sus doctrinas, que afirman ser esta precisamente la causa de sus divisiones.

¡ Que hemos de amar a la Iglesia !..... ¿ Y quién de vosotros lo duda ni lo ha dudado jamás, amados Hermanos e Hijos en Cristo ? ¡ Si amar a la Iglesia es amar a su Divino Fundador, nuestro dulcísimo Jesús ! ¡ Si amar a la Iglesia es amar la sangre preciosísima de Cristo, cuyos méritos infinitos nos aplica la misma

santa Iglesia ! ¡ Si amar a la Iglesia es amar la gloria del cielo, a la que ella nos conduce con sus celestiales enseñanzas, con sus preceptos y consejos ! ¡ Si amar a la Iglesia es amar a nuestra cariñosa Madre, que ya al nacer nos acoge en su regazo amoroso, y nos vigila y acompaña toda la vida, y nos amonesta sin cesar, y nos reprende bondadosa cuando vamos a perdernos, y ora sin intermisión por nosotros, y se impone toda clase de sacrificios por nuestro amor, y nos procura los medios para conseguir nuestra felicidad verdadera, así en la prosperidad como en la desgracia, y sufre toda clase de persecuciones y desprecios para defendernos de nuestros enemigos !

Porque, bien lo sabéis : la santa Iglesia es la representación augusta de nuestro divino Salvador, quien no sólo le confió el depósito de las verdades reveladas para su custodia y defensa (113), sino que le mandó que nos enseñase a todos en su propio nombre, hasta el punto de recibir como propios los obsequios o desdenes con que fuere escuchada [114]. La santa Iglesia es la Esposa de Cristo, a la que ama nuestro Divino Salvador con tanta predilección, como dice San Pablo, *que por ella se sacrificó para santificarla y hacerla, a sus divinos ojos, llena de gloria, sin mácula ni*

(113) Cone. Vatic. Const. de *Fide, cathol.* c. IV.

(114) Luc., X-16.

arruga, santa e inmaculada (115); y la ama tanto, que por Ella se sacrifica continuamente en nuestros altares, y la asiste constantemente con su gracia [116], y ruega por Ella ante su Padre celestial [117], y la defiende de sus infernales enemigos [118]. La santa Iglesia es el Cuerpo místico de Cristo, y nosotros somos sus miembros, como nos enseña el mismo Apóstol San Pablo [119]; por manera que el mismo Cristo es quien le comunica su propia vida y, en Ella vive el mismo Cristo [120]. De Él ha recibido la Iglesia su poder divino, los tesoros infinitos de su amor, sus luces, sus gracias, sus méritos, para con ellos iluminarnos, santificarnos y defendernos de nuestros enemigos hasta ponernos en posesión de la gloria. En una palabra: como dice nuestro Santísimo Padre, la Iglesia santa es la que conserva y defiende con esmero, como propio patrimonio suyo que le legó Jesucristo, la verdad y la caridad, que constituyen la verdadera perfección, la vida y la felicidad del hombre [121].

(115) Eph., V-25 y 27.

(116) Math., XXVIII-20.

(117) I Joann., II - 1.

(118) Math., XVI - 18.—Joann., XVI - 33.

(119) Rom., XII - 4 y 5.

(120) Colos., II.—Joann. XV - 5.

(121) León XIII, *Encíc. Sapientiae christianae*.

Pero advertid que, como nos recuerda nuestro celoso Pontífice, nuestro amor a la Iglesia no ha de ser un amor cualquiera, sino un amor sobre todo otro amor terrestre [122] ; que el amor que tenemos a la Iglesia no hemos de subordinarlo a las cosas de la tierra, antes al contrario, el amor de las cosas humanas ha de subordinarse al amor de Dios y de su santa Iglesia : por manera que hemos de estar dispuestos a sacrificar a favor de la misma, si necesario fuere, las riquezas, la posición social, la gloria, la salud, la patria, la misma vida : jamás debemos ni podemos sacrificar los intereses divinos a los intereses humanos. Fijaos bien en esta importante verdad, amados Hijos, porque es muy fecunda en consecuencias, y por no tenerla presente, son muchos los católicos que se desvían de la senda de la justicia.

Y esto es evidente para todo hombre de recto juicio ; porque si las cosas han de estimarse por su bondad intrínseca y por la utilidad que reportan, siendo nuestra santa Iglesia la obra de Dios por excelencia, y derivándose de ella los tesoros espirituales, que valen infinitivamente más que todas las cosas de la tierra ; si todo lo de acá se halla tan por debajo de la Iglesia, en lo que a su valor se refiere, como la tierra lo está del cielo y el tiempo de la eternidad, está fuera de toda

(122) León XIII, Encíclica *Sapientiae christianae*.

duda que el amor que a la Iglesia debemos ha de ser sobre todo otro amor terrestre. Y ved ahí por qué añade nuestro celosísimo Pastor supremo, que *si por ley de naturaleza estamos obligados a amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera que todo buen ciudadano esté pronto a arrostrar hasta la muerte por su patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia..... Por consiguiente, concluye, se ha de amar la patria donde recibimos esta vida mortal, pero más entrañable amor debemos a la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma, que ha de durar eternamente; porque es de todo derecho anteponer a los bienes del cuerpo los del espíritu, y con relación a nuestros deberes para con los hombres, son incomparablemente más sagrados los que tenemos para con Dios* [123].

¡Qué interesantes aplicaciones podríamos hacer de esta tan hermosa y clarísima verdad a lo que pasa a todas horas a nuestro alrededor! ¿Qué hacen los católicos de nuestros días a favor de la Iglesia, en comparación de lo que hacen por sus asuntos terrenos? ¿Qué hacen para salvar los derechos e intereses de la Iglesia, tan amenazados en España? ¿Qué deberemos pensar de estos católicos que, queriendo ser tenidos por buenos y adictos a la Iglesia, cuando se trata, por

(123) León XIII, Encíclica *Sapientiae christianae*.

ejemplo, de acudir a los comicios para elegir a los que han de sentarse en el seno de la representación nacional, no tienen escrúpulo en favorecer con su sufragio a un candidato que en su día votará en favor del matrimonio civil, de la libertad de la prensa impía, de la libertad atea de la enseñanza, etc., etc., movidos tan sólo por la promesa de que el candidato en cuestión trabajará en pro de los intereses materiales del distrito, o impulsados por una atención de amistad, o por otros motivos aún más ruines ?

¿ Qué deberemos pensar de estos católicos que, favoreciendo con su voto a este candidato, lo niegan al candidato netamente católico que defenderá a todo trance los sagrados derechos de Cristo y de su Iglesia santa ? ¡ Qué católicos, válgnos Dios, qué católicos !

Y no decimos esto, amados Hijos en Cristo, a lumbré de pajas, sino muy de pensado ; y lo decimos muy alto, para que todo el mundo nos oiga : todo católico, sea cual fuere su grado o dignidad, su condición y posición social, al hacer uso del derecho que le concede la ley, para intervenir en la elección de los que han de formar parte de las asambleas legislativas, debe ceñirse a la norma de conducta que le traza la moral cristiana, sancionada solemnemente por el Papa, favoreciendo siempre con su voto a las personas de probidad conocida y que *se espera han de ser útiles a la Religión*, sin que *jamás le sea lícito por ninguna causa* preferir a los

que estén mal dispuestos contra la santa Iglesia. No seáis fáciles en aceptar los candidatos que se os presenten; por más que pretendan seduciros con halagadoras promesas de mejoras para el país y de proteger los intereses de la localidad, no os decidáis sin haberos previamente enterado de sus antecedentes de moralidad y de sus sentimientos religiosos. Siempre habéis de considerar como sagrada la obligación de dar vuestro voto a personas afectas a la Religión, y negarlo a personas que le sean hostiles (1).

Poco nos importa que se levante alguna voz en contra de la *inmunidad eclesiástica* con respecto a la predicación de las enseñanzas católicas; los Obispos de todo el mundo repetiremos siempre lo que decían los Apóstoles Pedro y Juan a los magistrados, ancianos y escribas reunidos en Jerusalén: *Juzgad vosotros, si en la presencia de Dios es justo obedecer a los hombres an-*

(1) Conviene que los católicos tengan presentes estas advertencias relativas al buen uso del derecho de sufragio, para cuando en esta nuestra República haya, de veras, libertad de elecciones: pero, ¿cuándo la habrá? Hablando no del Ecuador, ni de ninguna de las Repúblicas americanas, sino de ciertas naciones europeas, solía decir, con ese gracejo que le era tan natural, el distinguido escritor Don Juan Valera: ¡en cuanto al sufragio universal o libertad de elecciones, talvez llegará a ser una realidad de aquí a unos doscientos años!—Esto decía Don Juan Valera: ¿qué diremos nosotros?.....



tes que a Dios ; porque nosotros no podemos dejar de hablar lo que hemos visto y oído (124). *Et nunc reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram* (125). Sépanlo cuantos tienen la alta misión de dirigir los destinos de los pueblos y de juzgar sus acciones : *Puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena o mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer a aquellos que la hostilizan y desconocen abiertamente sus derechos. Por el contrario, es como debe ser, protectora de aquellos que sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos aunados procuren el bien común.* En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, a saber : donde quiera que la Iglesia permita tomar parte en los negocios públicos, *se ha de favorecer a las personas de probidad conocida, y que se espera han de ser útiles a la Religión, ni puede haber causa alguna que les haga lícito preferir a los mal dispuestos contra ella* (126). Oídlo, católicos todos, porque es palabra del Maestro infalible de la verdad, y a ella ha de atemperar su conducta todo aquel que de católico se precie.

(124) Act. IV - 19 y 20.

(125) Psalm. II - 10.

(126) León XIII, Encíc. *Sapientiae christianae*.

Del amor, sobre todo otro amor terrestre, que deben los católicos profesar a la santa Iglesia, fluye espontáneamente, como legítima consecuencia, el aprecio y estima en que deben tener la fe y las enseñanzas todas de aquélla, profesándolas valerosa y paladinamente, y defendiéndolas y propagándolas en la medida que corresponda a las fuerzas de cada uno [127]. Porque la Iglesia vive de la fe sobrenatural y de la santidad, que son como el alma y forma de la misma; querer, por consiguiente, a la Iglesia sin querer su propia vida, sería quererla cadáver. Mas de tal suerte debe ser nuestra querencia por ella, que la debemos probar con obras, según aquello de San Juan: *Hijos míos, no amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y de verdad* [128].

La declaración de este deber sagrado en sus aplicaciones a la vida práctica de los católicos, préstase a muy variadas y profundas reflexiones teológicas, de las cuales no podemos hacernos cargo por ser ya demasiadamente extensos los límites de esta Carta, debiendo concretarnos a unas sencillas reflexiones.

Por el solo hecho de ser cristianos, todos los fieles estáis incorporados por el Bautismo al Cuerpo de Cris-

(127) León XIII, Allocución al Sacro Colegio de 24 de Diciembre de 1889.

(128) I Joann., III - 18.

to, que es la Iglesia; y como dice San Pablo, así como el cuerpo humano es sólo un cuerpo, aunque tenga muchos miembros, y teniendo muchos miembros no tienen todos el mismo oficio, forman, no obstante, un solo cuerpo; así también nosotros, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos recíprocamente los unos miembros de los otros (129). Con lo cual nos da a entender, que así como en el cuerpo humano, aunque no todos los miembros tengan el mismo oficio, el uno, no obstante, es como el miembro del otro, y por esto se ayudan mutuamente, y todos y cada uno le sirven a todo el cuerpo, de modo que el ojo le sirve al pie y a la mano, y éstos a la vez le sirven al ojo, de tal suerte que sin ellos de poco le serviría el ojo a todo el cuerpo; así también, formando todos el Cuerpo de Cristo, debemos cooperar todos al cuidado y defensa de todo el cuerpo, que es la Iglesia santa; y así los súbditos representados por los pies, como los que se dedican a la vida activa representados por las manos, según lenguaje de Santo Tomás (130), deben ayudar a los Prelados, representados por los ojos y en general por la cabeza, como que son, en unión con el Papa, la más noble representación de Cristo, que es la Cabeza, según aquello del mismo Apóstol: *Ipsum*

(129) Rom., XII - 4 y 5.—I Corinth., XII - 12 y 23.

(130) D. Thom. Expos. in c. XII, epist. I Corinth., lect. II.

[*Christum*] *dedit caput super omnem Ecclesiam quae est Corpus ejus* (131).

¿No veis, por esta comparación tan bella como acomodada, la manera como cada uno, según el lugar que ocupa en la Iglesia y según los dones que haya recibido de Dios, debe ayudar a los Prelados en la propagación y defensa de la fe y de las enseñanzas de la Iglesia, *no ya ocupando el lugar de los Doctores*, como nos enseña el Papa (132), sino comunicando lo que de ellos habéis recibido? Porque ni el pie ni la mano han de pretender ser el ojo, ni pueden ni deben quejarse de ser lo que son, según la hermosa expresión del mismo Apóstol San Pablo [133].

Otro cargo tenéis en la Iglesia en virtud del Santo Sacramento de la Confirmación, ya lo sabéis: es el de soldados de Cristo. Ahora bien: si el soldado sirve principalmente para el tiempo de guerra, ¿quién duda que os corresponde desempeñar vuestro oficio en los tiempos revueltos en que hemos venido al mundo? Si la vida del hombre es vida de lucha (134), ¿quién hay que ignore que en los tiempos presentes se trava un combate rudo y general contra la santa Esposa de Cristo?

(131) Ephes, I - 22.

(132) León XIII, Encicl. *Sapientiae christianae*.

(133) I Corinth., XII - 14 y 21.

(134) Job., VII - 1.

Ya sabéis que la Iglesia está constituída por su Divino Fundador a manera de un ejército formado en batalla, *ut castrorum acies ordinata*, y que en los libros santos se la presenta siguiendo su curso de avance siempre *majestuoso y formidable* a sus enemigos : *quae progreditur terribilis* (135).

Infiérese de lo dicho que, siendo vosotros soldados de este ejército formidable, debéis cada uno ocupar vuestro puesto en sus filas. Los párrocos y demás sacerdotes, en el desempeño de su altísimo ministerio ; los seglares que tienen el cargo de mandar, en el cumplimiento de su difícilísima misión ; los representantes de los pueblos, en las asambleas legislativas ; los que enseñan en la cátedra, alimentando con la verdadera doctrina las inteligencias de la juventud estudiosa ; los sabios, con sus saludables consejos ; los publicistas, con sus ilustradas y prudentes publicaciones ; los maestros, formando en la escuela el corazón de la niñez ; los padres, dentro del hogar doméstico ; los amos, con sus dependientes ; los que tienen elevada posición, con su influencia y con sus riquezas ; y todos, en todas partes, cuando se ofrezca ocasión, y de conformidad con las instrucciones de los Prelados, debéis formar un ejército compacto, que no permita al enemigo entrar y permanecer tranquilo en nuestro campo. Leed a este propósito las palabras con que el Santo Concilio Vati-

(135) Cant. VI - 9.

cano intima esta sagrada obligación a todos los hijos de la Iglesia : *A todos los fieles, dice, en especial a los que mandan o tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente, por las entrañas de Jesucristo, y aún les mandamos con la Autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la verdad* [136].

En la milicia cristiana el servicio es obligatorio, a nadie es lícito declararse inútil ni exento, y todos son soldados, ricos y pobres, sabios e ignorantes, poderosos y plebeyos, superiores y súbditos, padres e hijos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, y hasta niños y niñas ; todos han de defender la fortaleza de la Iglesia, que a todos llama al combate nuestro Rey Cristo Jesús, y en su Nombre su Lugarteniente en la tierra, el Papa. ¡ Ah ! ¡ Si todos marchásemos al combate con disciplina y luchásemos con denuesto, cuán pronto habríamos arrollado y aún derrotado al enemigo ! Podrán, es verdad, hostilizarnos desde sus posiciones, pero siempre inútilmente ; porque nuestro Rey es invencible y nos ha dado palabra de que venceremos : *No temáis*, dice, *Yo he vencido al mundo* (137).

¡ *No temáis !* ¡ Cuánto valor y aliento infunden al hombre de fe estas palabras de nuestro Capitán Jesús !

(136) Const. dogm. de Fide, al fin.

(137) Joann., XVI - 33.

¡ Saber con seguridad que ha de conducirnos a la victoria ! ¡ Saber que la causa del cristianismo es la de Cristo y que no lucha solo, sino con Cristo y al lado de Cristo ! *Hombres de poca fe, ¿ por qué dudáis ?* [138]. ¿ Es que tenéis el número de los enemigos de Dios ? No olvidéis que nos dice el Señor, *que fácil cosa es el que pocos acaben con muchos ; pues cuando el Dios del cielo quiere dar la victoria, lo mismo es para El que sean muchos o pocos ; porque el triunfo no depende de la multitud de las tropas, sino del Cielo, que es de donde mana toda fortaleza* (139). ¿ Es que acaso os arredra tener que discutir, siendo ignorantes, con hombres del mundo infatuados con su ciencia terrena, o combatir y luchar, siendo flacos, con hombres poderosos que disponen de medios materiales para perderos ? No olvidéis aquellas palabras ya citadas, por las que nos atestigua la Verdad Eterna, que *Dios ha escogido a los necios según el mundo, para confundir a los sabios, y a los flacos del mundo para confundir a los fuertes* [140]. Fijad la vista en los mártires y veréis hombres de todas clases y condiciones, y sencillas mujeres, y tiernos niños y niñas, confesando valientes y serenos las verdades de la fe ante orgullosos jueces y furiosos prefectos, dejándoles corridos y avergonzados y sin palabra con que contestar. ¡ Cómo había de faltar aquella promesa

(138) Math., XIV - 31.

(139) I Mach., III 18 y 19.

(140) I Corinth., I - 27.

de Cristo : ¡ Cuando os hicieron comparecer, no os dé cuidado el cómo o lo que habéis de hablar ; porque os será dado en aquella hora lo que hayáis de decir : puesto que no sois vosotros quienes habláis entonces, sino el Espíritu de vuestro Padre el que habla por vosotros ! [141]. ¡ Cuántos ejemplos se registran en la historia de estos últimos tiempos, de hombres sin letras y de mujeres del pueblo que han impuesto silencio a ciertos hombres orgullosos que pretendían seducir a las muchedumbres sencillas ! Dios siempre es el mismo, y sus promesas no eran sólo para los Apóstoles y cristianos de la primitiva Iglesia, sino que *su asistencia* está prometida para siempre y hasta el fin de los siglos [142].

No creáis que se necesite grande ingenio ni mucha ciencia para confundir a los enemigos de Dios ; con harta frecuencia vemos ser bastante para acobardar a los impíos la sencilla profesión de nuestra santa fe, hecha con rostro sereno y tranquilo, y la íntima convicción de que se está en posesión de la verdad ; pues como los incrédulos andan en tinieblas y no tienen punto firme en qué apoyarse, suelen ser tan cobardes con los católicos valientes, como son valientes con los cobardes.

Pues, ¿ qué teméis ? ¿ es que os asustan las burlas y desprecios de la impiedad ? Sí : muchos hay que se

(141) Math., X - 19 y 20.

(142) Math., XVIII - 20.

retraen por este motivo, y, víctimas del respeto humano, nunca consienten que sus nombres aparezcan en asociaciones públicas que tengan marcado carácter religioso, por más que figuren en primer término en ateneos o casinos; y como si Jesucristo no hubiese dicho para ellos aquellas palabras dirigidas a todos los cristianos: *Brille vuestra luz ante los hombres de manera que vean vuestras obras buenas y así glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos* (143), siempre se avergüenzan de sus actos religiosos y nunca dejan verse en procesiones, ni en romerías, ni en comuniones generales u otros actos análogos encaminados a alabar a Dios por medio de manifestaciones y protestas públicas de nuestra fe.

A esos católicos vergonzantes, de quienes jamás se ha podido sacar en claro si su casa tiene o no fisonomía cristiana, porque se toman las precauciones convenientes para ocultar si se cumple o no con los preceptos de la Iglesia, les diremos en primer lugar, que la cobardía desdice de soldados españoles, y que es mengua no defender el honor de la bandera que se ha jurado. En segundo lugar, les recordaremos que no es para ellos el Reino de los cielos, según aquella terrible sentencia de nuestro Divino Salvador: *Quien se avergonzare de Mí y de mis palabras, de ese tal se avergonzará el Hijo del Hombre cuando venga en el esplendor*

(143) Math., V - 16.

de su Majestad y en la de su Padre, y en la de los santos Angeles [144].

Y aún cuando la defensa de los derechos de Cristo y de su santa Iglesia deba acarrear el odio de sus enemigos y nos imponga algún sacrificio, ¿qué importa? ¿Es esto acaso motivo para que abandonemos a nuestro Divino Maestro y a nuestra tierna Madre a los insultos y atropellos de los enemigos del nombre cristiano? ¿Por ventura acabó ya la noble raza de los buenos cristianos, que así se han olvidado los sentimientos de generosidad por Aquel que dió la vida por nosotros? ¿Es que ya no tienen fuerza para nuestros católicos aquellas palabras de Cristo: *Si el mundo os aborrece, sabed que antes me aborreció a Mí?* (145) O bien, ¿no tenemos corazón de hijos, pues viendo arrastrado por los suelos el buen nombre y la honra de nuestra Madre, que nos ha dado el ser espiritual y nos pide que salgamos a la defensa de su honor vilipendiado, así nos quedamos cruzados de brazos? Es que ya hemos perdido el sentido espiritual, y nada significa para nosotros aquel *Gaudete et exultate* de Cristo: *gozaos y regocijaos, cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren.....* porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos (146).

(144) Luc., IX - 26.

(145) Joann., XV - 18.

(146) Math., V - 11 y 12.



VIII

Imperiosa necesidad de que desaparezcan las divisiones entre los católicos, en interés de la Iglesia.

Es de todos conocida aquella sentencia de Cristo, de que nos hablan San Mateo y San Lucas : *Todo reino dividido en partidos contrarios, será desolado* (147). Porque así como con la concordia crecen y se robustecen las cosas pequeñas, dice San Hilario (148), así con las discordias se destruyen las más grandes y robustas. Y ved ahí por qué Jesucristo, que quiere que su Santa Iglesia sea indestructible y permanezca hasta el fin de los siglos, la ha dotado del don inapreciable de la unidad, haciéndola descansar sobre un centro indestructible de unión, que es la Autoridad de su Vicario único en la tierra, el Romano Pontífice (149). Píngid, por un momento, que la Iglesia carezca de la unidad en su *magisterio*, o sea en la enseñanza de las verdades que debemos creer ; en su *ministerio*, o sea en lo que se refiere al culto Divino y a la santificación de las almas por medio de los Santos Sacramentos, y en su *régimen*, o sea en lo que se refiere a la Autoridad que en

(147) Math., XII-25.—Luc. XI-17.

(148) S. Hilario in cap. XII Math.

(149) Math., XVI-18.—Joann., XXI-15 y 17.

nombre de su Divino Fundador dirige y gobierna a los que constituyen el cuerpo de la Iglesia, y no tendréis Iglesia de Cristo. Unidad de *magisterio*, de *ministerio* y de *régimen*, que algunos teólogos expresan con estas gráficas palabras : *unidad simbólica* o de símbolo de fe ; *unidad litúrgica* o de lo concerniente al culto y sacramentos, y *unidad social* o de *cuerpo*, o sea de subordinación bajo el gobierno de la misma Autoridad.

Pero atended, que para esta unidad no basta que la Iglesia enseñe las mismas verdades, que prescriba el mismo culto y administre los mismos sacramentos, y que tenga identidad de fin, de medios, de leyes y de cabeza, sino que también es necesario, por parte de los miembros que la componen, o sea por parte de los fieles, que profesen la misma fe, que rindan a Dios el mismo culto, participando de los mismos sacramentos, y que todos obedezcan a la misma Autoridad, resplandeciendo así, de un modo visible, la unidad del Cuerpo místico de Jesucristo.

La simple enunciación de esta doctrina, que, como veis, afecta la misma constitución íntima y esencial de la Iglesia, es de suyo suficiente para que comprendan los católicos la suma gravedad que entraña a los ojos de la Iglesia todo acto, sea de los individuos, sea de las colectividades o partidos, que signifique una negación de las verdades que nos enseña como Maestra infalible, o un desobediencia, siquiera pasiva, a sus prescripciones

y mandatos. Lo primero, si va acompañado de una pertinacia de juicio que rechace lo que conoce ser definido por la Iglesia, constituye un acto de *herejía formal*: lo segundo, si va acompañado de una rebeldía de la voluntad que no quiera reconocer el derecho que tiene la Iglesia de mandar y prescribir a los fieles la conducta que deben observar, importa el gravísimo *crimen de cisma*. Una y otro, esto es, la herejía formal y el cisma, apartan al hombre de la Iglesia, *fuera de la cual no hay salvación*. Si la resistencia fuese sólo a las prescripciones de un Obispo, o, aun cuando fuese a las del Papa, no importase en sí misma un desconocimiento del derecho que le asiste y de la autoridad legítima de que está dotado para mandar y obligar a los fieles, entonces, aún cuando esta resistencia no colocase al desobediente dentro del *cisma*, constituiría, no obstante, un pecado *gravísimo*.

De todo lo dicho podéis deducir la gravedad que revisten las actuales divisiones entre los católicos, que por desgracia son tan públicas y funestas, que han llegado a afligir el corazón del Sumo Pontífice y del Episcopado. El Papa ha mandado varias veces, y lo ha mandado en una forma tan solemne como es una Carta Encíclica, a toda la Iglesia que cesen esas discordias y contiendas; y no obstante, las discordias no han cesado. ¿Es que queréis continuar? Esperamos que no. Si continuaseis, os preguntaríamos: ¿Negáis al Papa

el derecho de mandarlo ? Temed por vosotros, porque os habríais precipitado en la *cisma*. No os atreváis jamás a disputarle al Vicario de Cristo el derecho de juzgar lo que es de su jurisdicción y lo que interesa al bien de la Iglesia ; ni seáis tan soberbios, que creáis que vosotros tenéis más luces del cielo y más acierto que el Papa para resolver lo que conviene a la Iglesia de Cristo. ¿ Es que reconocéis en el Papa el derecho para obrar como obra, pero no queréis obedecerle ? Temed también entonces, porque seríais *reos de gravísimo pecado*. ¿ Creéis que obrando así podéis cumplir perfectamente con la obligación, de que hemos hablado poco ha, que tienen todos los católicos de amar a la Iglesia con un amor *sobre todo otro amor terrestre*, y de cooperar a la defensa de la fe y de los derechos de la misma, y de consiguiente de su autoridad divina ? ¡ Qué tremenda responsabilidad la de aquellos que promueven estas discordias o las fomentan con sus consejos o con la influencia de su ejemplo !

¡ Oh, cuán triste es el espectáculo que estáis dando a los ojos de nuestros enemigos, los sectarios de todas clases, los masones, incrédulos, impíos y hasta los católico-liberales ! ¿ Creéis que con vuestras contiendas dais un gran testimonio de amor a la Iglesia, y que defendéis los derechos de su autoridad divina, desobedeciéndola tan sin rebozo a la vista de todo el mundo ? Todos nuestros enemigos saben que el Papa y el Epis-

copado prohíben estas luchas ; ¿ qué juicio, pues, han de formar de la unidad de la Iglesia de Cristo, si continuáis con marcada contumacia en vuestras divisiones, y más todavía dándoles el carácter de religiosas, invocando la autoridad de este o de aquel Prelado ? Porque, ya lo sabéis, nuestros enemigos no conocen a fondo nuestra santa Religión, y confunden lastimosamente las ideas, porque se desdeñan de estudiar nuestros dogmas, nuestra disciplina y nuestra moral, y sobre todo las verdades fundamentales referentes a la constitución divina de la Iglesia; y además carecen del sentido espiritual para sentir exactamente de las mismas. De consiguiente, ¿ qué han de pensar de nosotros ? ¿ Sabéis qué ? Que en nosotros pasa lo mismo que entre ellos y sus partidos. Que también entre los católicos se discute la autoridad de los Obispos y del mismo Papa ; que en la Iglesia hay diversos criterios en las cosas religiosas, puesto que los unos se dicen de un Obispo y los otros de otro ; en una palabra, que dentro del catolicismo hay diferentes Iglesias o partidos religiosos, como hay entre ellos diferentes partidos políticos. Será la consecuencia tan ilegítima y falta de lógica como vosotros queráis ; pero entre las gentes enemigas de Dios, y las turbas ignorantes sobre todo, así se discurrirá.

Pero más aún : queremos prescindir de vuestro despego de la autoridad del Papa y de los Obispos, así

como del mal ejemplo que estáis dando a nuestros enemigos, con lo cual es evidente que perjudicáis a la Iglesia. Queremos dar por supuesto que realmente combatís por la Iglesia, y que vuestras luchas reconocen por fundamento la defensa de los intereses de aquélla ; así y todo, debéis cesar en vuestras luchas, pues el argumento en que queréis apoyar la regularidad de vuestra conducta es *contraproducente*.

Es un principio, por todos reconocido, que las fuerzas unidas y compactas crecen y se desarrollan admirablemente y obran maravillas, *vis unita fortior*. Así en el mundo físico como en el mundo moral, los elementos al parecer más insignificantes y de escusísima fuerza, unidos, producen efectos asombrosos. ¿Qué cosa más tenue que una hebra de cáñamo ? Lo es tanto, que el menor soplo la hace desaparecer ; mas juntad muchas hebras y formaréis con ellas un cable capaz de arrastrar un inmenso navío. ¿Qué cosa menos consistente que una gota de agua ? a la menor presión cede y se escurre. Pero que se reúnan muchas gotas y se forme un caudaloso río, y veréis que el ímpetu de su corriente rompe los diques mejor construídos, derrumba edificios y arrastra árboles corpulentos y peñascos enormes, ni más ni menos que si fuesen menuda arena. ¿Y en el orden moral ? Dejando aparte las mil y mil cosas que nos sirven para todos los usos de la vida, debidas todas a la unión de las fuerzas del hombre,

¿quién ignora que todos los adelantos del arte, las maravillas de la industria, los estupendos resultados de los proyectos mercantiles, el colosal edificio de las ciencias, se deben al poder de la asociación ?

Hagamos aplicación de este principio a nuestro asunto. ¿ Decís vosotros que al reñir tan terribles combates lo hacéis para defender a la Iglesia de los enemigos del nombre cristiano y de las huestes del liberalismo : sea así en buena hora ; pero reconoced por un momento el campo enemigo, y no podréis menos de ver que en él forma un ejército compacto que obedece con fidelidad a la consigna de la MASONERÍA, que lucha cada día realizando un movimiento de avance, según el plan hábilmente combinado, y que, aún cuando se dividan y subdividan entre sí los que lo componen cuando se trata de sus intereses particulares de bandera (porque este es achaque constante de los que no poseen la verdad), sin embargo, cuando se trata de combatir a la Iglesia de Cristo, se unen y estrechan sus filas, deponiendo las cuestiones de familia y las rencillas y diferencias que los separan.

Y vosotros que formáis el ejército de Cristo, para defender la bandera del mismo contra los ataques del enemigo común, os dividís actualmente más y más ; libráis cada día una batalla en vuestro propio campo, y si combatís contra el enemigo, lo hacéis a la desbandada, separándoos de vuestros propios y naturales Jefes, ni más ni menos que un ejército desmoralizado.

Recordad que la Iglesia fué constituida por su Divino Fundador, *ut castrorum acies ordinata*, y que así como un ejército ordenado y disciplinado, en el que soldados, oficiales y Jefes ocupan el puesto de honor que se les ha señalado bajo una enseña común y al mando supremo del General inteligente que manda en jefe, es invencible y hace proezas de valor; al contrario, cuando los soldados luchan cada uno de por sí, y aún contra sí, sin obedecer la voz de los que mandan, y sin que les lleve al combate una aspiración común, este ejército, en cuanto sea acometido por el enemigo, quedará quebrantado y deshecho.

¡ Ah, si conocierais con qué complacencia os contemplan los enemigos de Cristo, al ver que no sólo les dejáis en paz, sino que os destrozáis mutuamente ! ¡ Si conocierais cuánto pierde la Iglesia en estas luchas intestinas ! ¡ Cuánto gana la impiedad ! ¡ Cómo son estériles para el bien y fecundas para el mal !

Mas si por ventura no juzgáis bastante autorizada la palabra del último de los Obispos de España, porque colocando en apartadas montañas teméis que no conozca bastante bien las cuestiones que en el gran mundo se agitan, oíd, amados Hermanos e Hijos en Cristo, la voz indiscutible del que contempla el mundo desde las alturas del Vaticano, iluminado sobre todos por el Espíritu de Dios : *Entre los deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia*, dice (150), *se ha de con-*

(150) León XIII, Encicl. *Sapientie christianae*.

tar entre los principales que cada uno se industrie y trabaje en la propagación de la verdad y repulsión de los errores.—Pero no llenarán este deber como conviene, colmadamente y con provecho, si bajasen a la arena separados unos de otros..... No cabe la menor duda, añade, que hay contiendas honestas hasta en materia de política, y es cuando, quedando incólumes la verdad y la justicia, se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan ser más conducentes que las demás al bien común..... Pero la Religión ha de ser para todos santa e inviolable..... y si en alguna parte se ve que peligrá el nombre cristiano por las maquinaciones de los adversarios, deben cesar todas las diferencias, y unidos los ánimos y proyectos, peleen en defensa de la Religión, que es el bien común por excelencia, al cual todos los demás se han de referir.

Escuchad estas palabras sacramentales, que pocas veces se habrán pronunciado con más oportunidad en la Iglesia de Dios, dadas las necesidades de la misma y las luchas intestinas actuales : *Cessandum est ab omni dissidio*, ha dicho el Papa ; y cuando el Papa falla, hemos de bajar la cabeza. El Jefe Supremo de la Iglesia ha prevenido ya la objeción que podíais presentarnos, diciendo que la lucha es legítima, que se trata de la defensa de intereses legítimos, y que la Religión no sólo no quedaría perjudicada con el triunfo de vuestro partido respectivo, sino que, al contrario, saldría favore-

cida. No importa : *Cessandum est ab omni dissidio*. Si las contiendas fuesen debidas, *que no lo son*, a causas meramente religiosas, a la Iglesia correspondería la dirección y a vosotros sólo obedecer uniformes a la voz de vuestros Obispos. Si las contiendas son debidas, como hemos probado, a causas humanas, aunque éstas pudiésemos suponerlas del todo lícitas y honestas, ya hemos dicho que la razón de orden exige que lo que es menos se subordine a lo que es más, y lo terreno a lo celestial. De lo cual resulta *que deben cesar todas las diferencias : Cessandum est ab omni dissidio*.

Y ved ahí por qué volviendo otra vez al texto de esta nuestra Exhortación Pastoral, o sea a la carta primera de San Pablo a los corintios, hemos de amonestaros nuevamente, después de haberos reprendido por vuestras divisiones y contiendas, con aquellas mismas palabras con que el Apóstol exhortaba a los fieles de la naciente cristiandad : *Os ruego encarecidamente, hermanos míos, por el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos tengáis un mismo lenguaje, y que no haya entre vosotros cismas ni partidos ; antes bien viváis perfectamente unidos en un mismo sentir y en un mismo pensar* (151). ¡ Qué hermosa es la palabra de Dios ! En estas últimas expresiones de San Pablo está contenido todo un tesoro de máximas de vida cristiana : *¡ Que viváis unidos en un mismo sentir y en*

(151) I Corinth., I-10.



un mismo pensar : in eodem sensu, et in eadem sententia !

El cristiano, como hemos dicho antes, es miembro del Cuerpo de Cristo, del cual el mismo Cristo es la Cabeza. Siendo, pues, uno solo el Cuerpo de Cristo y uno solo el espíritu de Cristo que da la vida sobrenatural a su Cuerpo místico que es la Iglesia, es evidente que los miembros deben vivir unidos entre sí, no sólo por la obediencia extrínseca a los legítimos Pastores, como están unidos entre sí los miembros del cuerpo, sino que al propio tiempo han de vivir todos del espíritu de Cristo. Han de tener, pues, el mismo sentir y el mismo pensar de Cristo, nuestra cabeza y nuestra vida, o sea, como dice Santo Tomás, no sólo respecto lo que hemos de conocer, *in eadem sententia*, sino también respecto lo que hemos de obrar, *in eodem sensu* ; con lo cual lograremos ser cristianos perfectos, sacrificando y prescindiendo de *nuestro bien particular*, para procurar *el bien común*, que esto es propio de los varones sabios, perfectos y prudentes. Como si dijera el Apóstol, añade el Doctor Angélico, *seréis perfectos si permanecéis en la unidad de amor* (152), según aquello del mismo San Pablo a los colosenses : *Mantened sobre todo la caridad, la cual es el vínculo de la perfección* (153). Esta es toda la aspiración de nuestro Divino Jesús ;

(152) D. Thom. Expos. in e. I, epist. I ad Corinth., lect. II.

(153) Colos., III-14.

esta la última palabra de su testamento dirigida a sus Apóstoles en la noche de la Cena ; esta la última súplica dirigida a su Padre celestial a favor de su Iglesia : *Que sean todos uno, Padre mío, como Tú estás en Mí y Yo en Ti, que también ellos sean una misma cosa en nosotros* por la unión de amor (154). Y ved ahí por qué esta parece ser también toda la aspiración de su Vicario en la tierra el Papa, que con frecuencia viene inculcándonos, y de un modo muy acentuado en la actual Encíclica, la concordia de entendimiento y voluntades, de pensamiento y de acción ; como si de esto hubiese de venirle en gran parte el consuelo, por estar en esto vinculado el triunfo de la Iglesia. Al leer sus enseñanzas sobre este punto escritas desde su cárcel del Vaticano, Nos parece tener a la vista al grande Apóstol San Pablo, quien también desde la cárcel de Roma, movido de su entrañable amor a los filipenses, les escribía una carta llena de unión divina, en la que les encargaba sobre todo esta íntima unión, en la que había él de hallar todo su consuelo en el Señor. *Si hay para mí alguna consolación en Cristo de parte de vosotros*, les dice, *si algún refrigerio de parte de vuestra caridad, si alguna unión entre vosotros por la participación de un mismo espíritu, si hay entrañas de compasión hacia este preso, haced cumplido mi gozo, sintiendo todos una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mis-*

(154) Joann., XVII-21.

mo espíritu, unos mismos sentimientos. Nada hagáis por portía, ni por vanagloria, sino con humildad, teniendo cada uno por superiores a los otros.—No atendiendo cada cual a las cosas que son suyas propias, si no a las de los otros.—Porque habéis de tener en vuestros corazones los mismos sentimientos que tuvo Jesucristo en el suyo. ¿Le negaremos, amados Hijos en Cristo, le negaremos al Papa este consuelo ?

IX

Medios para la consecución de este fin

Visto el carácter de las divisiones actuales, sus causas y consecuencias, así como la necesidad de que desaparezcan por medio de una unión estrecha y cordial entre los católicos, es conveniente que no demos fin a esta Exhortación sin señalaros el medio conducente a la consecución de esta misma unión, la cual consiste, como hemos dicho, en la concordia de pensamiento y de acción. Para haceros patente la oportunidad y eficacia del medio que vamos a indicaros, bueno será que os fijéis antes en la doctrina fundamental sobre que descansa cuanto vamos a exponeros.

Es una verdad por todos reconocida y confesada, que en la noción de sociedad o cuerpo social entran tres elementos indispensables, a saber: el elemento *material*, que lo constituyen las personas; el elemento

objetivo, que es el fin común que la sociedad persigue, y el elemento *formal o subjetivo*, como le llaman algunos filósofos, que es la autoridad que informa, por decirlo así, y enlaza las fuerzas de los socios ordenándolas y dirigiéndolas al fin común o social. Si se prescindiese de alguno de estos tres elementos, se destruye la noción de todo cuerpo social. Es decir, que, debiendo aspirar y aspirando toda sociedad a un fin común, se hace indispensable dar unidad a la acción de los socios; para lo cual es necesaria la Autoridad, que por esto se llama su elemento formal, porque da forma, da unidad a las fuerzas de los socios, ya que siendo éstas múltiples por la pluralidad de los miembros que la componen, no podrían unificarse sin un principio unificador, principio que no es otro que el principio de Autoridad.

Por donde parece que la Iglesia de Cristo, que es una sociedad perfecta sobre todas las sociedades humanas, ha de tener también un *fin común* a todos los cristianos, que es, como si dijéramos, el fin social de la Iglesia; a la consecución de este fin deben cooperar aquéllos por medio de una acción igualmente común, o sea por la unión de fuerzas de cada uno de sus componentes; y al mismo tiempo *una Autoridad* que enlace y condene las fuerzas de los católicos y las ordene a la consecución de dicho fin. Y así es, en verdad, según la forma que le dió su Divino Fundador, Nuestro Señor Jesucristo. La Iglesia tiene un *fin común*, a cuya con-

secución deben aspirar y cooperar unidos los católicos; éste es el *reino de Dios y su justicia* ; tiene también una *Autoridad* que coaduna las fuerzas de todos y las dirige al sobre dicho fin, y ésta es la de su Vicario y Representante *el Romano Pontífice*.

No basta, pues, que cada católico individualmente aspire a dicho fin, atendiendo sólo a su santificación por el culto que le dé a Dios y por la práctica individual y como privada de las virtudes cristianas, que es su fin peculiar, sino que es necesario también que coopere al fin común o social de la Iglesia, al triunfo de la Religión y al imperio de la santidad en el mundo, cumpliendo con los deberes de que hemos hablado en el párrafo anterior, sobre todo hallándose, como se halla, la Iglesia tan rudamente combatida por sus enemigos. Como tampoco basta para ser buen ciudadano, que cada uno, guiado por el egoísmo, sólo atienda a su bien individual, no contribuyendo al bien general, sobre todo cuando la patria peligra. Y ved ahí por qué el Concilio Vaticano conjura a todos los católicos con las graves y significativas palabras que nos recuerda el Papa, y que antes transcribimos. Y séanos permitido llamar aquí una vez más la atención de tantos y tantos cristianos, que en ninguno de sus actos se les conoce que formen parte de la Iglesia de Cristo ; ¡ tan poco aman a la sociedad que les ha dado la vida espiritual y les proporciona la gloria eterna, creyendo neciamente

que ya han cumplido perfectamente todas sus obligaciones con ir a misa, comulgar por Pascua y rezar el rosario en su casa.

Ahora bien : si el principio de Autoridad es en la Iglesia, como en toda sociedad bien constituida, el principio unificador que ha de dar cohesión y unidad a la acción y fuerzas de los individuos, para procurar y obtener el fin común esencial de la misma Iglesia, que, como se ha dicho, es el reino de Dios y su justicia, o sea el triunfo de la Religión y de la santidad cristiana, dedúcese de aquí que el medio único universal para lograr este fin por parte de los católicos, ha de ser la obediencia a aquellos a quienes el *Espíritu Santo* puso para regir la Iglesia de Dios (155). Es inútil, diremos, es perjudicial a la Iglesia lo que se haga en común para el bien general de la misma, con independencia, y, sobre todo, contra la voluntad del Papa y de los Obispos en comunión con Él, según aquella sentencia del mismo Cristo : *Qui non est mecum, contra Me est ; qui non colligit mecum, dispergit: El que no está conmigo, está contra Mí ; el que no recoge conmigo, desparra-* ma (156). Porque bien lo sabéis : el Papa y los Obispos en unión con Él representan y son los verdaderos lugartenientes de Cristo, quien dice de ellos aquellas tan sabidas y repetidas palabras : *Yo os envío* (157).

(155) Act. XX-28.

(156) Luc., XI-23.

(157) Joann., XX-21.

Quien os oye a vosotros, a Mí oye ; quien a vosotros desprecia, a mí desprecia (158).

Y esto es lo que nos enseña nuestro Santísimo Padre, cuando reprueba la conducta de aquellos católicos que, *movidos de engañoso celo, o lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian una misión que no les corresponde*.—*Porque quisieran que todo en la Iglesia se hiciese según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo, lo llevan a mal, o lo reciben con disgusto*. De estos tales dice que *trabajan con vano empeño y que son dignos de reprensión, porque no siguen a la Autoridad* (por medio de la obediencia) *sino que van delante de ella ; y siendo particulares, se alzan con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie* (159). Y ved también cómo nuestro Santísimo Padre, con altísima sabiduría, hablando de lo que San Pablo llama *prudencia del espíritu* (160), distingue entre la *prudencia* que debe guiarnos al logro del fin espiritual de cada uno, y la *prudencia* que tiene por objeto el bien común de la Iglesia. La *primera* se halla en los individuos, quienes para alcanzar su propia santificación se guían, por el dictamen de una recta

(158) Luc., X 16.

(159) León XIII, Encicl. *Sapientiæ christianæ*.

(160) Rom., VIII-6.

conciencia, poniendo en práctica los preceptos y consejos de nuestro Divino Maestro : la *segunda*, que llama el Papa *prudencia política eclesiástica*, se halla en el Sumo Pontífice, y con dependencia de Él en los Obispos, que son verdaderos Príncipes de la Iglesia ; consistiendo toda la prudencia de los particulares para el logro del bien común de la Iglesia, en cumplir fielmente lo que ordenen el Papa y los Obispos, no emprendiendo nada sin que les fuere ordenado : *nihil aggredi injussu* (161).

Nos hemos querido remontar al examen de los mismos elementos constitutivos de toda sociedad, amados Hermanos e Hijos en Cristo, para que vislumbra-seis siquiera la altísima filosofía cristiana que encierran las enseñanzas de nuestro Padre y Maestro infalible, y para que tengáis en grande estima la exhortación que os hace a la virtud de la obediencia, que si es por una parte un deber sagrado al que ningún católico puede sustraerse, es por otra un medio segurísimo, efecísimo, *el único* que puede unir los ánimos en perfecta concordia de entendimientos y voluntades, poniendo fin a estas lamentables divisiones.

Conviene asimismo que se fijen bien los católicos todos en los caracteres de la verdadera obediencia ; no sea que teniendo de ella un concepto equivocado, se engañen a sí mismos creyendo ser obedientes sin serlo.

(161) León XIII, Encíc. *Sapientiar christianar.*

Ante todo, *la obediencia*, dice el Papa, *ha de ser perfecta, porque lo manda la misma fe; y tiene ésta de común con ella, que ha de ser indivisible, hasta tal punto, que no siendo absoluta y enteramente perfecta, tendrá las apariencias de obediencia, pero la realidad no* (162). Y se comprende perfectamente esta universalidad e indivisibilidad de la virtud de la obediencia, que es la regla de la voluntad, como es universal e indivisible la virtud de la fe, que es la norma del entendimiento respecto lo que se ha de creer; porque si no debiésemos aceptar todo lo que se nos manda obrar, no tendríamos regla segura e indefectible de nuestras acciones, como tampoco tendríamos norma segura acerca de lo que debemos creer, si no debiésemos creer todo lo que se nos enseña como revelado. Cristo nuestro Divino Salvador no hubiera proveído lo necesario para nuestra salvación y para la conservación de la Iglesia, lo cual sería blasfemia afirmarlo.

Y ¿sabéis de dónde nace este carácter de universalidad e indivisibilidad de la fe y de la obediencia? Nace de su propia naturaleza, nace, como dicen los teólogos, de su mismo motivo formal. Porque el que tiene fe verdadera, cree las verdades reveladas precisamente porque Dios las ha revelado, y si no las cree por este motivo formal, sino sólo porque así le parece a él que

(162) León XIII, Encíc. *Sapientiae christianae*.

debe aceptarlas, tendrá fe aparente, pero no fe católica, y por esto ha de creerlo todo, o no cree nada. Así también, el verdadero obediente obedece a la Iglesia, porque la Iglesia es la representante de Dios, y le manda en nombre de Dios, y Dios manda que obedezca a la Iglesia como a sí mismo. De consiguiente, aquel católico que escoge de entre las cosas mandadas aquellas que le parece ha de obedecer, y deja las que no son de su agrado, no diga que obedece a la Iglesia, sino que sigue su capricho o los impulsos de su voluntad.

Viniendo, pues, a nuestro propósito con respecto a la defensa de los derechos y enseñanzas de la Iglesia, os diremos: hablad cuando se os mande hablar, callad cuando se os mande callar. Escribid cuando se os aconseje escribir; obrad cuando se os diga que ha llegado la hora. Atacad al enemigo cuando se os dé la señal de ataque; atraed caritativamente cuando se os aconseje la atracción. Acudid a las urnas cuando así lo exijan los intereses de la Iglesia; adoptad el retraimiento cuando se os aconseje ser éste prudente. Id a Roma cuando se os diga que vayáis personalmente a rendir al Papa el testimonio de vuestro amor y de vuestra fidelidad. Promoved las romerías y acudid a ellas y a la procesión cuando el Prelado las bendiga; estaos quedos en casa cuando el Prelado lo indique. Trabajad para matar la escuela laica, poniendo vuestra influencia, o vuestro dinero, o uno y otro a la vez, a la dispo-

sición del Prelado, cuando para esto reclame vuestro concurso. Asistid a la función de rogativa cuando el Prelado os llame al templo. Exposiciones a las cortes y protestas cuando los Obispos lo crean necesario ; manifestaciones en los periódicos cuando ellos así lo juzguen oportuno. Al fuego los periódicos malos, porque así os lo manda la Iglesia ; al fomento de las publicaciones católicas cuando conozcáis que son del agrado de la misma. Apartarse de ciertos centros y asociaciones cuando el Prelado las reprueba o sospecha de ellas ; sacrificar los intereses y la propia tranquilidad cuando se os llame al fomento de escuelas y asociaciones católicas. Es decir, a la brecha todos cuando se llame a la brecha ; pero siempre cada uno en su puesto, y no más que en su puesto.

Si no lo hacemos así, ¿ cómo hemos de salir victoriosos ? Si mandan los que han de obedecer, y si desatiende la voz del que ha de mandar, ¿ dónde estará la *castrorum acies ordinata*, el ejército formado en orden de batalla ? Ya lo veis, amados Hijos en el Señor, esta regla es de sentido común, y el olvido de la misma puede causar muchos quebrantos a la Iglesia, y no dudamos que los ha causado ya. En este punto no se ha de despreciar ningún detalle, porque a veces la victoria depende de un incidente al parecer insignificante. Preguntadle al General gobernador responsable de la defensa de una gran plaza fuerte, que sea al

mismo tiempo puerto de mar, que se halla sitiada de enemigos que ocupan las llanuras y montañas que la rodean ; preguntadle, decimos, si juzga que podrá rechazar al enemigo, consintiendo que cada uno de los subalternos, y aún de los soldados, forme también su plan de defensa con independencia del General y consintiendo asimismo que cada uno tome y deje el punto que mejor le parezca, y os contestará resueltamente que esto es imposible, que es indispensable que todos estén a sus órdenes y a las de los jefes por él designados, y que obran en combinación con él. Preguntadle asimismo si consentiría que algunos de sus mejores y más experimentados oficiales, en lo más recio del combate, dejasen de atacar al enemigo para pelearse entre sí, disputándose sobre si esta o aquella torre sería un punto estratégico *el día que viniesen los enemigos a atacar por mar la plaza fuerte* ; decidnos, ¿ qué os parece contestaría el General ? Dejando aparte las condiciones reales o aparentes de punto estratégico, ¿ no os parece que el General tendría serios motivos para reprender y castigar con todo el rigor de la disciplina militar a esos oficiales, sobre todo si llevasen la perturbación en el ejército con sus disputas, formando partidos y distrayendo sus fuerzas de puestos que les señale el General o los jefes superiores que se mantienen con fidelidad a sus órdenes ? Y ¿ cuál sería la actitud de este mismo General y de sus jefes superiores si se re-

sistiesen a obedecer los oficiales díscolos, después de amonestados y reprendidos ?

Creemos, amados Hermanos e Hijos en Cristo, que habréis visto retratados a los jefes de los partidos católicos que en nuestros días dan tanto que hacer al Papa, y que os habréis visto también algunos retratados a vosotros mismos, aunque figuréis sólo como soldados rasos en este ejército. Aprended, pues, y sed cautos para el porvenir. No queremos con esto significar que la Iglesia trate a los soldados de Cristo con un rigor parecido al rigor de la ordenanza militar ; los Obispos, a la vez que Príncipes en la milicia cristiana, son también padres ; y puesta a un lado la severidad de Príncipes, obran con el cariño de padres, bien lo sabéis. Queremos recordaros con esto que el acceso a los Prelados es fácil para todos, y que reciben con suma complacencia y gratitud cuantos planes y proyectos les presenten sus amados hijos que puedan ser conducentes al bien común de la Iglesia y a la destrucción de sus enemigos. Pero quiere disciplina, quiere subordinación, quiere y debe ser ella la que juzgue de la bondad de los medios, la que resuelva sobre la oportunidad de ponerlos en práctica y la que decida del procedimiento que para esto debe seguirse.

Hemos llegado ya, amados Hermanos e Hijos en Cristo, al fin de nuestra Exhortación Pastoral ; quiera

el Señor en su infinita misericordia que os sea útil a vosotros y a todos cuantos la leyeren. No quisiéramos que nadie se ofendiese de ninguno de los conceptos emitidos ni de una sola de nuestras palabras ; ya os lo hemos dicho y os lo repetimos : no la hemos escrito para confundiros y avergonzaros, sino para amonestaros como hijos amadísimos. Las divisiones son demasiado públicas y las contiendas demasiado reñidas y enconadas, para que pudiésemos callar ni disimular por más tiempo. Reflexionad y considerad despacio cuanto llevamos dicho, y veréis que vuestras contiendas no han producido ningún bien para la Iglesia, y sí muchos males, y que es de todo punto necesario que cesen por completo. Os hemos dado, de conformidad con la Encíclica del Papa, un remedio que es excelente, eficacísimo, y sobre todo muy agradable a Dios. Y por lo mismo que es muy agradable a Dios, es también para vosotros de un mérito grande para la vida eterna.

Porque, obrando por obediencia, obráis como si fuese el mismo Dios quien os manda ; *a Dios, pues, es a quien obedecéis* (163). Obrando por obediencia no podéis errar, por lo mismo que vuestra conducta es conforme al Divino querer, y que los Prelados toman sobre sus conciencias el cargo de lo que os mandan (164). Obrando por obediencia os hacéis semejan-

(163) Rom., XII-1.—S. Bern. de precept. et dispens.

(164) Hæbr., XIII-17.

tes a Jesucristo, obedeciendo vosotros. polvo y ceniza, por amor de Aquel que, siendo Dios, obedeció por nuestro amor (165). Obrando por obediencia ofrecéis a Dios lo más noble de vuestro ser, pues le ofrecéis, no las riquezas, honras, salud, sino lo que vale más que todo esto, el uso libre de la propia voluntad, que es nuestro mayor bien (166). Obrando por obediencia, todo lo que hacéis, hasta lo más insignificante y vil a los ojos de los hombres, se trueca en obra de gran mérito, porque hacéis de vuestra voluntad el uso más perfecto que podéis hacer, conformándola a la voluntad de Dios por amor al mismo Dios (167), siendo así que, obrando contra la obediencia, queda sin mérito delante de Dios lo que a los ojos de los hombres será quizás de suma estimación (168).

Obedeced, pues, todos, acallando esas contiendas y poniendo fin a esas divisiones; obedeced todos, cooperando con los Prelados a la grande obra del triunfo de la Iglesia, para que se extienda por todas partes y se consolide el Reino de Dios y su justicia. Y puesto que hemos empezado esta Carta o Exhortación Pasto-

(165) Philip., II-5 y 8.—S. Bernard. Homilía 1ª super *Missus*.

(166) S. Thom., II-II, q. 104, c. 3.

(167) Cassian., Instit. I. 4, c. 23.

(168) S. Greg. Moral. I. 25, c. 10.—S. Thom. II, q. 104, art. 3.

ral reprendiéndolos con las mismas palabras con que San Pablo reprendió a los corintios por sus divisiones y contiendas, la terminaremos avisándolos con las mismas palabras con que el Santo Apóstol avisaba y exhortaba a los fieles de Corinto : *Nadie puede poner otro fundamento, les dice, que el que ya ha sido puesto, que es Jesucristo. Si alguno pone por materiales sobre este fundamento oro, plata, piedras preciosas, o al revés, madera, heno, paja, sepa que la obra de cada uno será manifiesta. Por cuanto el día del Señor la manifestará, como quiera que se ha de manifestar por medio del fuego, y el fuego manifestará cuál sea la obra de cada uno. Si la obra de uno, sobrepuesta, subsistiere sin quemarse, recibirá la paga. Si la obra de otro se quemare, será suyo el daño* (169).

Que Nuestro Señor bendiga nuestro pequeño trabajo y produzca frutos de santidad, como se lo pide del fondo del alma vuestro Prelado, que a todos os bendice en nombre del Pa+dre, del Hi+jo, y del Espíritu+Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Urgel, a los 12 días del mes de Febrero, fiesta de la Virgen y mártir Santa Eulalia, del año 1890.

✠ Salvador,
Obispo de Urgel.

(169) I Corinth., III-11 y 15.

CARTA DE SU SANTIDAD

al Ilustrísimo Señor Don Salvador Casañas,

OBISPO DE LA SEO DE URGEL.

Al Venerable hermano Salvador, Obispo de Urgel.

LEON PAPA XIII.

Venerable Hermano :

Salud y bendición Apostólica.

Así como Nos ha sido por extremo grata, así estimamos igualmente acomodada a las presentes circunstancias la Carta que has dirigido al clero y pueblo a tí confiados, que Nos ha sido transmitida por manos de nuestro amado hijo el Cardenal Ministro de Estado, en la cual, siguiendo las huellas por Nos marcadas en varias Letras Encíclicas y muy en particular en la *Sapientie christianæ*, has exhortado a los católicos espa-

ños a que, dando de mano a las discordias que los traen en opuestos bandos divididos, vengan a una perfecta concordia de pensamiento y de acción.

Porque es en verdad deplorable, que de algunos años acá, engañados muchos de ellos y divertidos por aficiones de partidos o banderías políticas, no menos que por humanos intereses, hayan descendido a la arena para combatir unos con otros bajo la dirección y mando de unos pocos, que abusan de la eximia religiosidad de ese pueblo para humillar a los adversarios con los que se hallan en disonancia en materias políticas, para satisfacer codicias y privadas aspiraciones, y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.

Cuál sea el espíritu de que se hallan dominados esos jefes en su modo de obrar, lo demuestra el hecho de que se arroguen en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca la fe y la sana doctrina de sus hermanos ; que no quieren ayuntarse en las empresas que a la Religión interesan con aquellos que tienen en frente, ni aún dentro de los mismos templos ; que se llenan cada día recíprocamente de públicos ultrajes por medio de la prensa periódica ; que desnaturalizando y torciendo el sentido de documentos, de cuyo nada equívocos, en los cuales reprueba su conducta la potestad eclesiástica, los aplican a su propio parecer y dictamen ; que al ser severamente amo-

nestados no cesan de buscar sagazmente escapes y efugios, tergiversándolo todo a su modo ; finalmente que desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra manifiestan acatamiento y reverencia, mas de obra y de verdad menosprecian su autoridad y dirección. Ciertamente se deduce de lo expuesto, que estas contiendas y solapadas enemistades, enteramente indignas de la condición de cristianos, no sirven para el fomento de la Religión y de la verdad (según se pretexta), sino para otros propuestos fines. Por lo cual, si después de tan extraordinaria solicitud inútilmente empleada por Nos y por los Obispos para desviarlos de una senda erizada de escollos, se obstinan persistiendo en su tenaz juicio, cosa clara es que aborrecen la luz y que prefieren ser ciegos y guías de otros ciegos. Todo lo cual es a la verdad para Nos muy sensible, pero se Nos hace todavía más acerbo el ver que, en estas contiendas, por todo extremo lamentables y menagadas, hayan tomado parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber, y, lo que es aún peor, algunos religiosos, de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor a la Sede Apostólica, los cuales secreta o públicamente ayudan a que este mal arraigue del todo y se propague más y más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la Iglesia y de la patria. Así, por ventura sin pensarlo, se han convertido por su imprudencia en ministros de la venganza divina, aquellos

mismos que habían tomado a su cargo el ministerio de anunciar la paz en nombre del mismo Dios.

Reflexionando Nos todo esto, hemos considerado muy oportuno y apropiado a los presentes tiempos lo que leemos en tu Carta, en la que con sabiduría y con claridad has expuesto las causas, la gravedad y origen de este pernicioso contagio que inficiona la España, los daños que del mismo son de temer, así como los remedios que para su destrucción deben adoptarse.

No podemos menos, por lo tanto, de ensalzar con el elogio que se merece, el empeño con que cooperas a nuestra constante solicitud y te esfuerzas en atraer de nuevo a los fieles españoles a la caridad perfecta y absoluto concierto de los mismos, según así lo exigen las necesidades de la Iglesia en los presentes tiempos, y los estrechos deberes de los cristianos puestos en sociedad. De ahí también, que alimentemos la risueña esperanza de que tu excelente trabajo surta los suspirados efectos, contribuyendo a este fin con sus esfuerzos los demás Hermanos en el Episcopado, mediante, ante todo, el auxilio de Dios y la protección de los Santos Patronos con que tan justamente se gloria la España; conviene a saber: que los católicos todos, atendiendo a la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo mundano interés, con ánimo vigoroso, digno de la fe de sus padres, y con estrechísima unión de voluntades se lancen a la carrera, a manera de falanje, para la de-

fensa de la Madre común, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.

Alentado con esta esperanza, en testimonio de nuestro afecto os damos muy amorosamente en el Señor la Bendición Apostólica a tí, venerable Hermano, como también al clero y fieles confiados a tu vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro, día 20 de Marzo del año 1890 y trece de nuestro Pontificado.

León Papa XIII.

NOTA

Se sabe por muchos documentos dignos de todo crédito, que nada le contristaba tanto al Papa León décimo tercio como las divisiones entre los católicos y sus luchas periodísticas: León décimo tercio juzgaba, que el triunfo de los sectarios en las naciones católicas se debía, en gran parte, a las divisiones de los católicos y a las contiendas, que unos sostenían contra otros, a veces con escandaloso encarnizamiento. Persuadido de esto aquel gran Papa, procuró, con celo verdaderamente apostólico, reprobando y condenando las divisiones, y aconsejando la caridad, la mutua concordia y la unión. La Carta dirigida al Ilmo. Señor Casañas es una prueba elocuente del celo del Pontífice por la unión y la concordia de los católicos.

Publicada la famosa Encíclica *Sapientiae christiana*, en que el Papa expone los deberes que tienen los católicos como ciudadanos o miembros de la sociedad civil, creyó muy oportuno el Señor Casañas, entonces Obispo de la Seo o catedral de Urgel, aprovechar la ocasión de la publicación de la Encíclica, para exhortar a los católicos de su diócesis a la unión y a la concordia; y, con ese objeto, escribió y dió a luz por la imprenta la Carta Pastoral, que en los Números anteriores de este Boletín Eclesiástico hemos estado reproduciendo.

El Ilmo. Señor Casañas fue uno de los más doctos y celosos obispos, que han florecido en España en estos últimos



tiempos : de inteligencia clara, de carácter firme y de ánimo recto, se distinguió por su adhesión inquebrantable a la Catedral Apostólica, y trabajó durante toda su vida para conseguir que los católicos siguieran en su acción social la dirección, que les trazaba León décimo tercio. La Carta Pastoral, en que el docto Prelado trataba de la unión y de la concordia, que debían reinar entre los católicos, fue enviada al Papa por el mismo Señor Casañas : el Papa la leyó, y no sólo la aprobó, sino que la juzgó merecedora de alabanza, y la alabó pública y solemnemente en la Carta, con que honró al Obispo : esa Carta es la que acaba de leerse en este Número del Boletín.

Si la Carta Pastoral del Señor Casañas es un documento notable por la doctrina, por la erudición sagrada y por la manera desenfadada y apostólica, con que afronta las cóleras políticas de sus diocesanos ; la Carta del Papa no puede menos de calificarse de documento famoso : cuando se publicó, causó tanta sorpresa y tanta admiración, que hubo un momento de silencio en el tumultuoso palenque, en que estaba riñendo el periodismo católico..... ¡ reñía ; pero no con los secretarios !!!

¿ Para qué hemos de gastar tiempo en analizar la Carta del Papa ? Lo claro no ha menester de análisis para entenderse : lo digno de llamar la atención es la energía del lenguaje pontificio, y ese tono de indignada majestad, con que habla de las divisiones de los católicos. Engañados y movidos por aficiones de banderías políticas (así les reprocha el Papa), combaten unos contra otros, estimulados por intereses humanos.

Nada más terrible que lo que León décimo tercio estampa respecto de los jefes o caudillos de partido, de los cuales dice, con aterrante franqueza, que engañan al pueblo, abusando de la religiosidad del pueblo ; que procuran satisfacer codicias

personales, a fin de convertir en sustancia propia las cosas de Dios..... ¿ Para qué comentar lo claro ? Léase y reléase la famosa Carta pontificia : ¡ León décimo tercio hace con los jefes de las banderías políticas lo que el Redentor hizo con los negociantes, que profanaban el templo de Dios en Jerusalén !

Por lo demás, este célebre documento pontificio no era desconocido en el Ecuador : tomándolo de la « Ciudad de Dios », Revista católica, que publican los Padres agustinos, fue insertado en la « República del Sagrado Corazón », en la que puede encontrarlo el que quiera : véase el Tomo sexto, Número 53 de esa Revista, correspondiente al mes de Junio del año de 1890. La « República del Corazón de Jesús » duró seis años : se publicaba en Quito, en la imprenta del Clero.

CARTA DE SU SANTIDAD

AL DR. D. FELIX SARDA Y SALVANY,

Director de "La Revista Popular" de Barcelona.

LEON PAPA XIII.

Amado hijo, Salud y bendición Apostólica.

De sumo contentamiento Nos fué que en la última fiesta de la Epifanía del Señor hayas querido, en nombre tuyo y de tus lectores, hacernos patente tu afecto, presentándonos obsequioso homenaje y piadosos votos por el triunfo de la Iglesia, haciéndose este acto mucho más recomendable por haber, a imitación de los Santos Magos, acrecentado tal testimonio de tu devoción con el ofrecimiento a Nos del óbolo por tí recogido. Nada de eso, no obstante, se necesitaba para que conociésemos tu afecto a Nos, pues harto lo manifiesta el fin que muestras proponerte en la publicación de tu periódico, cual es de que por su medio se

propague cada día más la sana doctrina de la Iglesia. Muy de alabar es tal propósito, y en gran manera debéis esforzaros tú y tus compañeros en llevarlo perfectamente a cabo. Lo cual fácilmente se logrará, si los que se dedican a publicaciones diarias fomentan con diligencia el espíritu de concordia y paz, para no dejarse arrebatar del espíritu de partido, que en diversos sentidos agita a los fieles de España ; y, si religiosa y fielmente obedecen a lo que tiene mandado la Sede Apostólica para extirpar estas disensiones y asegurar en los ánimos la concordia y unión que Cristo Nuestro Señor quiso hubiese entre todos los que habían de creer en Él.

Finalmente : si en su modo de proceder enseñan y practican la obediencia debida a los Obispos, que, siguiendo las tradiciones de sus gloriosos antepasados, permanecen del modo más íntimo adheridos a este baluarte de la verdad. Siendo éstos los deberes de los periodistas, es ciertamente lamentable haya algunos que de ellos se desvíen, y que lleguen hasta a abusar de nuestras palabras y Letras, con las que mostramos a todos igual benevolencia, para atacar a quienes no piensen como ellos tocante a la cosa pública, atizando sensibles discordias. Que no hay ciertamente cosa más indigna, pues quien tal hace sólo atiende, bajo pretexto de defender la Religión, al desahogo de particulares rencillas, con gran daño de la misma y de la caridad,

que ahincadamente y de continuo estamos recomendando, a fin de que sientan todos y procuren lo mismo en el Señor.

Sabes, amado hijo, que para fomentar esta estrecha concordia (que es lo que Nos primariamente y con el mayor empeño hemos procurado en tiempos como los presentes, tan críticos para la Iglesia), se está oportunamente preparando el anunciado Congreso Católico de Zaragoza. Por lo cual, no dudamos que tu periódico trabajará con el mayor esfuerzo en éxcitar a todos sus amigos y lectores a que en el modo y por todos los medios que estén a su alcance secunden los deseos de los venerables Prelados que presidirán este Congreso, a fin de que tenga el éxito apetecido.

En ello confiados, a tí, amado hijo, y a tus compañeros y a cuantos están subscriptos a tu periódico, y demás lectores del mismo, mandamos con el mayor afecto la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, a los 15 días de Marzo de 1890, año décinotercio de nuestro Pontificado.

León Papa XIII.

NOTA

Algüien podrá preguntar, sin duda, ¿ para qué se ha reproducido en el «Boletín Eclesiástico» la Carta del Papa León décimo tercio al Señor Sardá y Salvany ?—Al que hiciere esta pregunta, le responderemos : se ha reproducido esa Carta por la importancia doctrinal de élla ; y se ha reproducido en el «Boletín Eclesiástico», a fin de que la lean todos los que no han tenido conocimiento ni de éste ni de otros documentos pontificios relativos a las condiciones, que debe tener el periodismo católico, para ser de veras católico, y para merecer tan honroso nombre.

¿ Qué periódico es de veras católico ?—En todo periódico hay necesariamente dos cosas, que son : el fondo y la forma (para emplear los términos de la escuela de crítica pseudo-clásica) : el fondo es la doctrina, la enseñanza del periódico : la forma es el estilo y el lenguaje, que en cada artículo emplea el periódico.—Al fondo y a la forma es necesario añadir una tercera cosa, a saber, el espíritu del periódico. El espíritu del periódico consiste en las tendencias, en los propósitos, en los fines, que tengan los escritores, los colaboradores y los empresarios del periódico.

Un periódico, para ser de veras católico, debe tener espíritu netamente católico, fondo católico y forma católica.

El periodista católico está obligado a conformar escrupulosamente toda su conducta con la moral católica : no puede, pues, mentir, ni calumniar ; ni insultar, ni injuriar a nadie. El periodismo no está dispensado de guardar el Decálogo o los mandamientos de la ley divina.

Periodista, ¿ piensas que de lo que escribes en tu periódico no has de dar cuenta a Dios en la eternidad ?—De todo lo que escribieres, de la manera como lo escribieres, y de la intención que tuvieres al escribir, has de dar cuenta al Juez Eterno en la eternidad : no se quedará ni artículo, ni renglón, ni palabra de que no des estrecha cuenta en la eternidad. En el juicio particular no pasará desapercibida ni siquiera una palabra ociosa, según nos lo ha enseñado Nuestro Señor Jesucristo.

La prensa periódica se ha convertido en una necesidad social, de la cual no hay como prescindir en las naciones regidas según el sistema democrático. Pero, el periodismo, ¿ es un mal ? ¿ es un bien ? : ¿ qué es ?

El periodismo en sí mismo no es ni un mal ni un bien : será un bien, si se hace buen uso de la prensa : será un mal, si se hiciere mal uso de la prensa. Ni el bien ni el mal están en la cosa en sí misma : todo depende del uso o abuso que se haga de la prensa.

Mas, ¿ qué sucede ?—En el mundo abunda el mal : la prensa es un medio poderoso para causar males : comparando el mal con el bien, resulta que el periodismo produce una suma de males incalculable : el bien es siempre, por desgracia, mucho menos que el mal.

No obstante, como nadie puede cambiar la condición de los tiempos, debemos aceptar la sociedad, tal como la sociedad es en la hora presente, en la época en que vivimos ; y en esta época, y en la hora presente, hemos de cumplir el deber de tra-

bajar por el bien general, empleando para ello todos los medios hechos, que estuvieren a nuestro alcance : uno de esos medios es la prensa y, sobre todo, la prensa periódica. A la prensa, decía el Papa León décimo tercio, debe oponerse la prensa : a la prensa mala, la prensa buena.

El mismo Papa, en muchas ocasiones, expuso cuál era la prensa buena, y qué condiciones debía tener precisamente el periodismo para ser de veras católico : hay periódicos, que tienen todas las apariencias de católicos, pero que, en realidad, no son de veras católicos, ni merecen honrarse con el glorioso nombre de católicos. ¿ Por qué no son católicos ?— No son católicos, porque ni su espíritu, ni su fondo, ni su forma son genuinamente católicos. El Papa León décimo tercio, en la Carta al redactor de la « Revista popular de Barcelona » enseñaba, con esa su magistral sabiduría, lo que debe ser un periódico católico, y lo que en un periódico católico no puede menos de ser reprehensible.

En la Carta al Señor Sardá y Salvany alaba el Papa el fin que el redactor de la « Revista popular » y sus colaboradores se habían propuesto : ¿ cuál era ese fin ?—**El de propagar cada día más la sana doctrina de la Iglesia.....** He ahí el verdadero fin de todo periódico católico.

¿ Cómo se conseguirá este fin ?—¿ Cómo ?—Oigamos al Papa : fácilmente se conseguirá ese fin, dice León décimo tercio, **si los que se dedican a publicaciones diarias fomentaren, con diligencia, el espíritu de CONCORDIA Y DE PAZ.**

¿ Para qué se ha de fomentar, con diligencia, ese espíritu de paz y de concordia ?—Para no dejarse arrebatar, ni dominar del espíritu de partido, responde el Papa ; ese funesto es-

psíritu de partido, que es la causa de las divisiones, que agitan a los católicos en España.

¿Cómo fomentarán los periodistas católicos el espíritu de paz y de concordia?—Fomentarán ese espíritu, dice el Papa, «si religiosa y fielmente obedecieren lo que tiene mandado la Sede Apostólica para extirpar esas disensiones y arraigar en los ánimos la concordia y la unión; concordia y unión impuestas por Nuestro Señor Jesucristo a todos los que han de creer en el Redentor».

Resumamos. ¿Qué exige de los periodistas católicos el Papa?—De los periodistas católicos el Papa no exige sino lo que Jesucristo exige de todos los fieles, a saber, *concordia, unión, paz, caridad fraterna práctica*, en una palabra. Luego: ¿podrá tenerse como de veras católico un periódico, que enseña a odiar y a aborrecer a todos cuantos no oyen sus lecciones, y no responden Amén a todas sus diatribas?

¿Qué otro deber tienen los periodistas católicos?—Los periodistas católicos, según lo recuerda León décimo tercero, tienen el deber de **enseñar** la obediencia a los Obispos y **de practicarla**. Luego, un periódico, en que se ataca al Prelado legítimo; un periódico, en que, todos los días, se deshonra al Prelado; un periódico, en que, a menudo, se le contradice; un periódico, que se propone propagar y difundir en el pueblo máximas condenadas por la Iglesia, ¿será periódico de veras católico?.....

Oigamos otra vez al Papa. ¿Cómo califica el Papa la labor de esos periodistas, que fomentan las divisiones entre los católicos?—El Papa León décimo tercero, en su Carta al Señor Sardá y Salvany, califica esa labor de **cosa indigna**.

¿Por qué eso de atizar la discordia es cosa indigna?—Porque el periodista, que hace eso, «con pretexto de defender la

«Religión, atiende solamente al desahogo de rencillas particulares», así lo dice el Papa, clara, terminantemente; sin rodeos, sin ambajes, sin eufemismos.

Conque, ya sabemos que los periodistas, si tienen voluntad sincera de ser periodistas católicos, han de fomentar la paz, la unión y la concordia entre los católicos: quienes hicieren lo contrario, ni serán católicos, ni merecerán ese honrosísimo nombre.

La Carta del Papa León décimo tercio al Señor Sardá y Salvany era conocida en el Ecuador: el mismo año de la publicación de ella en España, la reprodujo en Quito la revista católica titulada «La República del Sagrado Corazón de Jesús», en el mismo Número, en que dió a luz la Carta del mismo Papa León décimo tercio al Eminentísimo Señor Casañas, entonces Obispo de Urgel. No son, pues, novedades sino antiguallas las que se han publicado en los Números últimos de este Boletín.

LA VOZ DEL PAPA [*]

De propósito hemos publicado juntas en este Número de nuestro «Boletín Eclesiástico» la última exhortación del Papa Pío décimo y la primera alocución de su sucesor Benedicto décimo quinto : ambas son un grito de dolor, un gemido de angustia, una plegaria pidiendo a Dios que se apiade de las naciones y se digne concederles el beneficio inapreciable de la paz.

La guerra es indudablemente el mayor de los males, que pueden sobrevenir a un pueblo : la guerra es el más terrible de los flagelos, con que la Divina Justicia suele castigar los pecados de las naciones culpables : la guerra es más temible que el hambre, más desoladora que la peste, más destructora que el terremoto ; la guerra hace lo que no hace una inundación ; la guerra causa mayores estragos que un incendio. Con la guerra vienen la peste y el hambre : ¿ habrá

(*) (Tomado del Número 23 del «Boletín Eclesiástico».—Quito, Diciembre 1º de 1914).

epidemia por mortífera que sea, que cause tantas muertes en un solo día como las que causa la guerra en una sola batalla ?

La guerra corrompe a los pueblos, relaja la moral y acostumbra a los crímenes : con pretexto de guerra, se cometen grandes crímenes sin remordimiento ninguno : ¿ no será la guerra un mal terrible ?

El Papa Pío décimo falleció, sin duda, víctima de la aflicción que le causó el espectáculo odioso y abominable de la conflagración europea : casi todas las naciones, que están actualmente sobre las armas, son refractorias a la influencia benéfica de la Iglesia católica, y se han lanzado a la guerra de un modo bárbaro, sin respetar ni siquiera la verdad.—El mal ejemplo que está dando al mundo entero la Europa ha de ser funestísimo para lo futuro : ya no han quedado en pie ni el Derecho ni la Moral : la fuerza está al servicio de la codicia y del egoísmo, porque la tan ponderada civilización moderna le ha vuelto las espaldas a Jesucristo, que es el verdadero Sol de Justicia, que ilumina, calienta y vivifica el mundo. ¡Oigamos la voz del Papa, y oremos con humildad implorando para el mundo la paz, la paz bendita, la paz !

¡ No provoquemos con nuestros pecados la cólera del Cielo : no irritemos a la justicia divina con nuestros escándalos : la guerra es un castigo terrible ; la guerra arrastra al infierno innumerables almas ; y

cooperar a la guerra es cooperar eficazmente a la condenación eterna de muchísimas almas ! !

Con razón un varón tan justo como el Papa Pío décimo murió de dolor, ponderando los males que a las almas causa la guerra. Su última palabra fue un alarido angustioso, una plegaria por la paz : ¡ la paz !..... ¡ Ay !, ¿ quién nos dará la paz ?..... ¡ La paz !

¿ Quién será capaz de dar la paz al mundo, quién sino Jesucristo ?..... ¡ Sólo Jesucristo es el único que puede dar la paz al mundo !

¡ Pidamos a Jesucristo, roguémosle, instémosle, hagámosle violencia, suplicándole que se apiade de las naciones y que se digne concederles la paz !

ACTA PII PP. X

AD UNIVERSOS ORBIS CATHOLICOS

HORTATIO

Dum Europa fere omnis in anfractus abripitur funestissimi belli, cuius quae pericula, quas clades, quem exitum qui paullulum reputaverit, is profecto luctu atque horrore se confici sentiat, non possumus non gravissime et Ipsi affici, non angere animo moerore acerbissimo, quum simus de tot civium, de tot populorum salute ac vita solliciti. In tanta rerum omnium perturbatione ac discrimine plane sentimus atque intelligimus hoc a Nobis paternam caritatem, hoc apostolicum ministerium postulare, ut christifidelium omnium

EXHORTACION

que hace su Santidad PIO X, a los católicos de todo el mundo, con ocasión de la guerra de Europa.

Mientras es arrebatada casi toda Europa entre los remolinos de una guerra funesta, cuyos peligros, mortandad y consecuencias, quien se detenga un poco a considerar, no puede menos que consumirse de tristeza y horror, nosotros mismos nos encontramos gravísimamente afectados y llenos de acerbísimo dolor, hallándonos como nos hallamos con grande sollicitud por la salud y vida de tantos ciudadanos y de tantas Naciones.

En tan grande trastorno de cosas y peligro, comprendemos muy bien y estamos plenamente convencidos de que nuestra paternal caridad y nuestro apostólico Ministerio exigen de

animos eo convertamus impensius *unde venit auxilium*, ad Christum, dicimus, *principem pacis et Dei atque hominum mediatorem potentissimum*. Huius igitur thronum gratiae ac misericordiae adeant omnes, hortamur, quotquot sunt per orbem catholici in primisque viri e clero; quorum insuper erit, inssu episcoporum in unaquaque parocchia publicas peragere supplicationes, ut misericors Deus, quasi piorum precibus defatigatus, funestas belli faces amoveat quantocius detque benignus iis qui publicae rei praesunt *cogitare cogitationes pacis et non afflictionis*.

Ex aedibus Vaticanis, die II augusti MCMXIV.

Pius PP. X.

nosotros el que con grande afán dirijamos los ánimos de todos los cristianos allá, *de donde viene todo auxilio*; esto es, a Cristo, *Príncipe de la paz y mediador potentísimo de los hombres*. A este trono de gracia y misericordia exhortamos que acudan todos cuantos católicos existen en el mundo y especialmente los miembros del Clero; a quienes, incumbe además,—bajo las órdenes de los obispos— elevar en cada parroquia, oraciones públicas para que Dios misericordioso— constreñido por las súplicas de las personas piadosas,— aparte cuanto antes las teas funestas de la guerra, e inspire en su misericordia, a los que presiden en el gobierno de los pueblos *pensamientos de paz y no de aflicción*.

El Vaticano, día 2 de Agosto de 1914.

PIO PAPA X.

ACTA BENEDICTI PP. XV

AD UNIVERSOS ORBIS CATHOLICOS

HORTATIO

Ubi primum in beati Petri Cathedra constituti sumus, equidem probe conscii quam impares tanto essemus muneri, arcanum reverentissime adoravimus consilium Dei providentis, qui Nostrae humilitatem personae ad hanc sublimitatem gradus evexisset. Quod si, non idoneis ornati laudibus meritorum, tamen fidenter administrationem summi Pontificatus suscepisse videmur, duntaxat divinae benignitatis fiducia suscepimus, minime dubitantes, quin is Nobis opportunam collaturus esset et virtutem et opem, qui maximum imposuis-

BENEDICTO, PAPA XV

a todos los Católicos del Orbe

En el instante mismo en que fuimos elegido para ocupar la Cátedra de San Pedro, persuadido de nuestra insuficiencia para tan alto ministerio, adoramos los inescrutables designios de la Divina Providencia, que quiso levantar nuestra humildad a dignidad tan excelsa.

No obstante hallarnos desprovisto de todo mérito, recibimos y hemos aceptado la administración del Sumo Pontificado, confiando en la divina bondad, pues el Señor, que nos ha

set onus dignitatis.—Iam ex hoc Apostolico fastigio ut omnem Dominicum gregem, Nostrae demandatum curae, circumspeximus, continuo percussit Nos horrore atque aegritudine inenarrabili immane totius huius belli spectaculum, cum tantam Europae partem, igni ferroque vastatam, rubescere videremus sanguini christianorum. Scilicet a Pastore bono, Jesu Christo, cuius obtinemus locum in gubernanda Ecclesia, hoc ipsum habemus, ut omnes, quotquot sunt, eius agnos et oves visceribus paternae caritatis complectamur. Quoniam igitur pro eorum salute, ipsius exemplo Domini, debemus esse, ut sumus, parati vel animam ponere, certum ac deliberatum Nobis est, quantum in Nostra erit potestate, nihil facere reliqui, quod ad celerandum huius calamitatis finem pertineat. In praesens autem,—ante-

impuesto el peso máximo de la dignidad suprema, nos dará la fuerza y la asistencia oportuna.

Al mirar desde esta suprema dignidad Apostólica a toda la grey cristiana confiada a nuestros cuidados, nos causó horror y amargura inenarrable el horrible espectáculo de la guerra actual, al ver tan gran parte de Europa devastada por el hierro y por el fuego y enrojecida con sangre de cristianos. El Supremo Pastor Jesueristo, cuyas veces hacemos en el gobierno de la Iglesia, nos manda amar a todos con amor paternal. Y porque siguiendo el ejemplo del Señor, debemos estar dispuestos a dar la vida por nuestras ovejas, es Nuestro ánimo hacer cuanto nos sea posible para poner pronto término a esta calamidad. En estos momentos—antes de dirigirnos a los Obispos

quam, more institutoque Romanorum Pontificum, sub initium Apostolatus universos Sacrorum antistites encyclicis appellemus litteris—non possumus quin decessoris Nostri sanctissimi et immortalis memoria digni, Pii X, extremam illam decedentis excipiamus vocem, quam, in primo huius belli fragore, apostolica ei sollicitudo atque amor humani generis quodammodo expressit. Itaque dum Nosmet ipsi, oculis manibusque ad caelum sublatis, erimus Deo supplices, omnes Ecclesiae filios, praesertim qui sunt sacri ordines, ut ille perstudiose hortatus est, ita Nos hortamur atque adeo obsecramus, pergant, insistant, contendant, privatim humiliter prece, publice supplicationum frequentia, arbitrum ac dominatorem rerum implorare Deum, quoad, suae misericordiae memor, hoc *flagellum iracundiae*, quo

del orbe católico en la Encíclica que han solido dirigirles los Romanos Pontífices al inaugurar su Pontificado—no podemos menos de recoger la postrera voz de Nuestro Santísimo y digno de eterna memoria predecesor, Pío X, que su Apostólica sollicitud y amor al género humano le inspiró poco antes de morir al principio de esta guerra.

Y así, a la vez que Nosotros oramos a Dios, elevados los ojos y las manos al Cielo, exhortamos y rogamos a todos los hijos de la Iglesia, y principalmente al Clero, como él encarecidamente les exhortó, que continúen, insistan y procuren con oraciones públicas y privadas implorar a Dios, árbitro y dueño de todas las cosas, para que, acordándose de su misericordia, deje el *flagellum iracundiae*, este azote de su ira con que

quidem a populis poenas peccatorum repetit, deponat. Adsit vero et faveat, precamur, communibus votis Virgo Deipara, cuius beatissimus ortus, hoc ipso concelebratus die, hominum generi laboranti, tamquam auro-ra pacis, illuxit, cum enim esset paritura, in quo voluit Pater aeternus reconciliare omnia, *pacificans per sanguinem crucis eius sive quae in terris, sive quae in caelis sunt* (Coloss. 1, 20).

Eos autem, qui res temperant populorum, oramus vehementer atque obtestamur, ut iam inducant animum sua omnia dissidia saluti societatis humanae remittere ; considerent iam nimis miseriarum et luctuum huic mortali vitae comitari, ut non eam oporteat longe miserio-rem ac luctuosiores reddi ; satis esse velint quod iam editum est ruinarum, satis quod effusum est

castiga los pecados de los pueblos. Rogamos sea propicia a nuestros comunes votos la Virgen Madre de Dios, cuyo feliz natalicio que hoy conmemoramos brilló como aurora de paz al género humano caído, pues había de dar a luz a Aquel en quien el Padre Eterno quiso reconciliar todas las cosas, *pacificando por la sangre de su Cruz todo lo existente en el Cielo y en la tierra.*—Coloss., 1, 20.

A los que por su dignidad y oficio rigen los destinos de los pueblos, encarecidamente rogamos y suplicamos también que procuren arreglar sus discordias para bien de la sociedad humana ; que consideren que ya lleva consigo bastante miseria y luto esta vida mortal, y que conviene no hacerla más luctuosa y miserable ; que consideren cuán grandes son ya las ruinas

humani cruoris ; properent igitur pacis inire consilia et miscere dextras , praeclara enimvero tum sibi tum suae quisque genti ferent a Deo praemia ; optime de civili hominum consortione merebuntur ; Nobis autem, qui ex hac eadem tanta perturbatione rerum non medioeres difficultates in ipso auspicando Apostolico munere experimur, sane gratissimum se facturos sciant atque optatissimum.

Datum ex aedibus Vaticanis, die viii septembris, in festo Mariae sanctissimae Nascentis, anno mcmxiv.

BENEDICTUS PP. XV

que se han ocasionado y la sangre humana que se ha vertido : que se apresuren a entablar negociaciones de paz y abrazarse fraternalmente, así obtendrán la bendición de Dios y premios grandes para sí y para sus pueblos, y merecerán el amor y respeto de los hombres y así harán una cosa deseadisima y gratissima para Nos, que en tan grande perturbación, experimentamos no pequeñas dificultades al iniciar Nuestro ministerio Apostólico.

Dadas en el Vaticano el 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, de 1914.

BENEDICTO, PAPA XV

CARTA ENCICLICA

"AD BEATISSIMI APOSTOLORUM PRINCIPIS"

(TRADUCCION OFICIAL)

A los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados,
Arzobispos, Obispos y demás ordinarios en paz
y comunión con la Sede Apostólica.

BENEDICTO PAPA XV

Venerables Hermanos,

Salud y bendición Apostólica :

Apenas elevado, por inescrutables designios de la Providencia divina, sin mérito alguno Nuestro, a ocupar la Cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, Nós, considerando como dichas a Nuestra Persona aquellas mismas palabras que Nuestro Señor Jesucristo dijera a Pedro : *Pasce agnos meos, pasce oves meas*, (1) dirigimos enseguida una mirada llena de la más encendida caridad al rebaño que se confiaba

(1) Ioan., XXI, 15 - 17.

(1) Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.

a Nuestro cuidado ; rebaño verdaderamente innumerable, como que, por una o por otra razón, abraza a todos los hombres. Porque todos, sin excepción, fueron librados de la esclavitud del pecado por Jesucristo, que derramó su sangre por la redención de los mismos ; sin que haya uno siquiera que sea excluido del beneficio de esta redención ; por lo cual, el Pastor divino, que tiene ya venturosamente recogida en el redil de su Iglesia a una parte del género humano, asegura que Él atraerá amorosamente a la otra : *Et alias oves habeo quae non sunt ex hoc ovili : et illas oportet me adducere et vocem meam audient* (2).

Confesamos sinceramente, venerables Hermanos, que el primer afecto, que embargó Nuestro ánimo, excitado sin duda por la divina Bondad, fué de vehementemente deseo y amor por la salvación de todos los hombres ; y al aceptar el Pontificado, Nós formulamos aquel mismo voto que Jesucristo expresara a punto de morir sobre la cruz : *Pater sancte, serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi* (3).

[2] Ioan., X, 16.

[2] Tengo también otras ovejas, que no son de este aprisco ; las cuales debo yo recoger, y oirán mi voz.

[3] Id., XVII, 11.

(3) ¡ Padre Santo ¡ guarda en tu nombre a estos que tú me has dado.

Ahora bien ; apenas Nos fue dado contemplar, de una sola mirada, desde la altura de la dignidad Apostólica, el curso de los humanos acontecimientos, al ofrecerse a Nuestros ojos la triste situación de la sociedad civil, Nós experimentamos verdaderamente un acerbo dolor. Y ¿ cómo podría Nuestro corazón de Padre común de todos los hombres dejar de conmoverse profundamente ante el espectáculo que presenta la Europa, y con ella el mundo entero, espectáculo el más atroz y luctuoso quizá que ha registrado la historia de todos los tiempos ? Parece que, en realidad, han llegado aquellos días de los que Jesucristo profetizó : *Audituri estis praelia et opiniones praeliorum Consurget enim gens in gentem et regnum in regnum* [4]. El tristísimo fantasma de la guerra domina por doquier, y apenas hay otro asunto que ocupe los pensamientos de los hombres. Poderosas y opulentas son las naciones que pelean ; por lo cual ¿ qué extraño es que, bien provistas de los horrorosos medios que en nuestros tiempos el arte militar ha inventado, se esfuercen en destruirse mutuamente con refinada crueldad ? No tienen, por eso, límite ni las ruinas, ni la mortandad ; cada día la tierra se empapa con nueva

[4] Math., XXIV, 6 - 7.

[4] Oiréis asimismo noticias de batallas y rumores de guerra..... Es verdad que se armará nación contra nación y un reino contra otro reino.

sangre y se llena de muertos y heridos. ¿Quién diría que los que así se combaten, tienen un mismo origen, participan de la misma naturaleza, y pertenecen a la misma sociedad humana? ¿Quién les reconocería como hermanos, hijos de un mismo Padre, que está en los Cielos? Y mientras que de una y otra parte formidables ejércitos pelean furiosamente, las naciones, las familias, los individuos sufren los dolores y miserias que, como triste cortejo, siguen a la guerra. Aumenta sin medida, de día en día, el número de viudas y de huérfanos; se paraliza, por la interrupción de comunicaciones, el comercio; están abandonados los campos, y suspendidas las artes; se encuentran en la estrechez los ricos, en la miseria los pobres, en el luto todos.

Nós, conmovido por tan extrema situación, en el principio de Nuestro supremo Pontificado, creímos deber Nuestro, recoger las últimas palabras de Nuestro Predecesor, Pontífice de ilustre y santísima memoria, y repitiéndolas, comenzar Nuestro apostólico ministerio; y conjuramos con toda vehemencia a los Príncipes y a los Gobernantes, a fin de que, considerando cuánta sangre y cuántas lágrimas habían sido derramadas, se apresurasen a devolver a los pueblos los soberanos beneficios de la paz.

Y ojalá que por la misericordia de Dios, suceda que, al empezar Nuestro oficio de Vicario suyo, resue-

ne cuanto antes el feliz anuncio que los Angeles cantaron en el Nacimiento del divino Redentor de los hombres: *In terra pax hominibus bonae voluntatis* (5). Que Nos escuchen, rogamios, aquellos en cuyas manos están los destinos de los pueblos. Otros medios existen, ciertamente, y otros procedimientos para vindicarlos propios derechos, si hubiesen sido violados. Acudan a ellos, depuestas en tanto las armas, con leal y sincera voluntad. Es la caridad hacia ellos, y hacia todos los pueblos, no Nuestro propio interés, la que Nos mueve a hablar así. No permitan, pues, que se pierda en el vacío esta Nuestra voz de amigo y de Padre.

Pero no es solamente la sangrienta guerra actual lo que trae a los pueblos sumidos en la miseria y a Nos angustiado y solícito. Otro mal funesto ha penetrado hasta las mismas entrañas de la sociedad humana y tiene atemorizados a todos los hombres de sano criterio, ya por los daños que ha causado y causará en lo futuro a las naciones, ya porque, con toda razón, es considerado como causa de la presente luctuosísima guerra. En efecto, desde que se han dejado de aplicar en el gobierno de los Estados las normas y las prácticas de la sabiduría cristiana, que garantizaban la estabilidad y la tranquilidad del orden, comenzaron, como no podía menos de suceder, a vacilar

[5] Luc., II, 14.

(5) Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

en sus cimientos las naciones y a producirse tal cambio en las ideas y en las costumbres, que si Dios no lo remedia pronto, parece ya inminente la destrucción de la sociedad humana. He aquí los desórdenes que estamos presenciando : la ausencia de amor mútuo en la comunicación entre los hombres ; el desprecio de la autoridad de los que gobiernan ; la injusta lucha entre las diversas clases sociales ; el ánsia ardiente con que son apetecidos los bienes pasajeros y caducos, como si no existiesen otros, y ciertamente mucho más excelentes, propuestos al hombre para que los alcance. En estos cuatro puntos se contienen, según Nuestro parecer, otras tantas causas de las gravísimas perturbaciones que padece la sociedad humana. Todos, por tanto, debemos esforzarnos en que por completo desaparezcan, restableciendo los principios del cristianismo, si de veras se intenta poner paz y orden en los intereses comunes.

Pero, en primer lugar, Jesueristo, habiendo descendido de los cielos para restaurar entre los hombres el reino de la paz, destruído por la envidia de Satanás, no quiso apoyarlo sobre otro fundamento que el de la caridad. Por eso repitió tantas veces : *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem* ; (6) *Hoc est*

[6] Ioann., XIII, 34.

(6) Un nuevo mandamiento os doy, y es que os améis unos a otros.

praeceptum meum, ut diligatis invicem; (7) *Haec mando vobis, ut diligatis invicem*; (8) como si no tuviese otra misión que la de hacer que los hombres se amasen mutuamente. Y para conseguirlo ¿qué género de argumentos dejó de emplear? A todos nos manda levantar los ojos al Cielo: *Unus est enim Pater vester qui in caelis est* [9]. A todos, sin distinción de naciones, de lenguas, ni de intereses, nos enseña la misma forma de orar: *Pater noster qui es in caelis*; [10] es más, afirma que el Padre celestial, al repartir los beneficios naturales, no hace distinción de los méritos de cada uno: *Qui solem suum oriri facit super bonos et malos: et pluit super justos et injustos* [11]. También nos dice, unas veces, que somos hermanos: y otras, nos llama hermanos suyos: *Om-*

[7] Ioann., XV. 12.

[7] El precepto mío es que os améis unos a otros.

[8] Id., ibid., 17.

(8) Lo que os mando es que os améis unos a otros.

[9] Matth., XXIII, 9.

(9) Uno solo es vuestro Padre, el cual está en los cielos.

[10] Id., VI, 9.

(10) Padre nuestro, que estás en los cielos.

[11] Id., V, 45.

(11) El cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores.

nes autem vos fratres estis [12]. *Ut sit ipsi primogenitus in multis fratribus* (13). Y, lo que más fuerza tiene para estimularnos en sumo grado a este amor fraternal aún hacia aquellos a quienes nuestra nativa soberbia menosprecia, quiere que se reconozca en el más pequeño de los hombres la dignidad de su misma persona : *Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis* [14]. Qué más ? En los últimos momentos de su vida rogó encarecidamente al Padre que todos cuantos en Él habían de creer fuesen una sola cosa por el vínculo de la caridad : *Sicut tu, Pater, in me, et ego in te* (15). Finalmente, suspendido de la cruz, derramó su sangre sobre todos nosotros, para que, unidos estrechamente, como formando un sólo cuerpo, nos amásemos mutuamente con un amor semejante al que existe entre los miembros de un mis-

[12] Matth., XXIII, 8.

(12) Todos vosotros sois hermanos.

[13] Rom., VIII, 29.

(13) Por manera que sea el mismo Hijo el primogénito entre muchos hermanos.

[14] Matth., XXV, 40.

(14) Siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.

(15) Ioan., XVII, 21.

(15) Como tú ¡ oh padre ! estás en mí, y yo en Ti.

mo cuerpo. Pero muy de otra manera sucede en nuestros tiempos. Nunca quizá se habló tanto como en nuestros días de la fraternidad humana ; más aún, sin acordarse de las enseñanzas del Evangelio, y posponiendo la obra de Cristo y de su Iglesia, no reparan en ponderar éste anhelo de fraternidad como uno de los más preciados frutos que la moderna civilización ha producido. Pero, en realidad, nunca se han tratado los hombres menos fraternalmente que ahora. En extremo crueles son los odios engendrados por la diferencia de razas ; más que por las fronteras, los pueblos están divididos por mútuos rencores : en el seno de una misma nación, y dentro de los muros de una misma ciudad, las distintas clases sociales son blanco de la recíproca malevolencia ; y las relaciones privadas se regulan por el egoísmo, convertido en ley suprema. Ya véis, venerables Hermanos, cuán necesario sea procurar con todo empeño que la caridad de Jesucristo torne a reinar entre los hombres. Este será siempre nuestro ideal y esta la labor propia de Nuestro Pontificado. Y os exhortamos a que éste sea también vuestro anhelo. No cesemos de inculcar en los ánimos de los hombres, y de poner en práctica, aquello del Apóstol San Juan : *Diligamus alterutrum* [16]. Excelentes son, es cierto, y sobremanera recomendables

(16) I Ioan., III, 23.

[16] Amémonos mutuamente.

los Institutos benéficos que tanto abundan en nuestros días ; mas téngase en cuenta que entonces resultan de verdadera utilidad cuando prácticamente contribuyen de algún modo, a fomentar en las almas la verdadera caridad hacia Dios y hacia los prójimos ; pero, si nada de esto consiguen, son inútiles : porque *qui non diligit, manet in morte* (17).

Dejamos dicho que otra causa del general desorden consiste en que ya no es respetada la autoridad de los que gobiernan. Porque desde el momento que se quiso atribuir el origen de toda humana potestad, no a Dios, Creador y dueño de todas las cosas, sino a la libre voluntad de los hombres, los vínculos de mútua obligación que deben existir entre los superiores y los súbditos, se han aflojado hasta el punto de que casi han llegado a desaparecer. Pues el immoderado deseo de libertad, unido a la contumacia, poco a poco lo ha invadido todo ; y no ha respetado siquiera la sociedad doméstica, cuya potestad es más claro que la luz meridiana que arranca de la misma naturaleza ; y, lo que todavía es más doloroso, ha llegado a penetrar hasta en el recinto del mismo Santuario. De aquí proviene el desprecio de las leyes ; de aquí, las agitaciones populares ; de aquí, la petulancia en censurar todo lo que es mandado ; de aquí, mil argucias inventadas para que-

(17) I Ioan., III, 14.

(17) El que no ama a sus hermanos, queda en la muerte.

brantar el nervio de la disciplina ; de aquí, los monstruosos crímenes de aquellos que, confesando que carecen de toda ley, no respetan ni los bienes, ni las vidas de los demás.

Ante semejante desenfreno en el pensar y en el obrar, que destruye la constitución de la sociedad humana. Nós, a quién ha sido divinamente confiado el magisterio de la verdad, no podemos en modo alguno callar : y recordamos a los pueblos aquella doctrina que no puede ser cambiada por el capricho de los hombres : *Non est potestas nisi a Deo ; quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* [18]. Por tanto, toda autoridad existente entre los hombres, ya sea soberana o subalterna, es divina en su origen. Por esto san Pablo enseña que a los que están investidos de autoridad, se les ha de obedecer, no de cualquier modo, sino religiosamente, por obligación de conciencia, a no ser que manden algo que sea contrario a las divinas leyes : *Ideo necessitate subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam* [19]. Concuera-

[18] *Rom.*, XIII, 1.

[18] No hay potestad que no provenga de Dios ; y Dios es el que ha establecido las que hay.

[19] *Rom.*, XIII, 5.

(19) Por tanto es necesario que le estéis sujetos, no solo por temor del castigo, sino también por obligación de conciencia.

dan con estas palabras de san Pablo aquellas otras del mismo Príncipe de los Apóstoles : *Subiecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum : sive regi, quasi praeccellenti ; sive ducibus, tanquam ab eo missis (20)* De donde colige el Apóstol de las gentes que quien resiste con contumacia al legítimo gobernante, a Dios resiste, y se hace reo de las eternas penas : *Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt (21).*

Recuerden esto los príncipes y los que gobiernan los pueblos y consideren si es prudente y saludable consejo, tanto para el poder público, como para los ciudadanos, apartarse de la santa religión de Jesucristo, que tanta fuerza y consistencia presta a la humana autoridad. Mediten, una y otra vez, si es medida de sabia política querer prescindir de la doctrina del Evangelio y de la Iglesia en el mantenimiento del or-

(20) 1 P^{tr.}, II, 13 - 14.

(20) Estad, pues, sumisos a toda humana criatura *que se halla constituida sobre vosotros* ; y esto por respeto a Dios ; ya sea al rey, como que está sobre todos ; ya a los gobernadores, como puestos por El para castigo de los malhechores.

(21) *Rom.*, XIII, 2.

(21) Por lo cual quien desobedecer a las potestades, a la ordenación de Dios desobedece. De consiguiente los que tal hacen, ellos mismos se acarread la condenación.

den social, y en la pública instrucción de la juventud. Harto nos demuestra la experiencia que la autoridad de los hombres parece allí donde la religión es desterrada. Suele de hecho acontecer a las naciones, lo que acaeció a nuestro primer Padre, al punto que hubo pecado. Así como en este, apenas la voluntad se hubo apartado de la de Dios, las pasiones desenfrenadas rechazaron el imperio de la voluntad ; así también, cuando los que gobiernan los Estados desprecian la autoridad de Dios, suelen los pueblos burlarse de la de ellos. Les queda, es verdad, la fuerza, y de ella acostumbra usar, para sofocar las rebeliones ; pero ¿ *con qué* provecho ? Por la violencia se sujetan los cuerpos, mas no los espíritus.

Suelto, pues, o aflojado aquel doble vínculo de cohesión de todo cuerpo social, a saber, la unión de los miembros entre sí, por la mútua caridad, y de los miembros con la cabeza, por el acatamiento a la autoridad ¿ quién se maravillará con razón, venerables Hermanos, de que la actual sociedad humana, aparezca como dividida en dos grandes bandos que luchan entre sí despiadadamente y sin descanso ?

Frente a los que la suerte, o la propia actividad ha dotado de bienes de fortuna, están los proletarios y obreros, ardiendo en odio, porque participando de la misma naturaleza que ellos, no gozan, sin embargo, de la misma condición. Naturalmente, una vez infa-

tuados como están por las falacias de los agitadores, a cuyo influjo por entero suelen someterse ¿quién será capaz de persuadirles que no porque los hombres sean iguales en naturaleza, han de ocupar el mismo puesto en la vida social ; sino que cada cual tendrá aquel que adquirió con su conducta, si las circunstancias no le son adversas ? Así pues, los pobres que luchan contra los ricos, como si estos hubiesen usurpado ajenos bienes, obran no solamente contra la justicia y la caridad, sino también contra la razón ; sobre todo, pudiendo ellos, si quieren, con una honrada perseverancia en el trabajo, mejorar su propia fortuna.— Cuáles y cuántos perjuicios acarree esta rivalidad de clases, tanto a los individuos en particular, como a la sociedad en general, no hay necesidad de declararlo ; todos estamos viendo y deplorando las frecuentes huelgas, en las cuales suele quedar repentinamente paralizado el curso de la vida pública y social, hasta en los oficios de más imprescindible necesidad : e igualmente, esas amenazadoras revueltas y tumultos, en los que con frecuencia se llega al empleo de las armas y al derramamiento de sangre.

No Nos parece necesario repetir ahora los argumentos que prueban hasta la evidencia lo absurdo del socialismo y de otros semejantes errores. Ya lo hizo sapientísimamente León XIII, Nuestro predecesor, en memorables Encíclicas ; y vosotros, venerables Her-

manos, cuidaréis con vuestra diligencia, de que tan importantes enseñanzas no caigan en el olvido, sino que sean sabiamente ilustradas e inculcadas, según la necesidad lo requiera, en las asambleas y reuniones de los católicos, en la predicación sagrada y en las publicaciones católicas. Pero de un modo especial, y no dudamos repetirlo, procuremos con toda suerte de argumentos, suministrados por el Evangelio, por la misma naturaleza del hombre y los intereses públicos y privados, exhortar a todos a que, ajustándose a la ley divina de la caridad, se amen unos a otros como hermanos. La eficacia de este fraterno amor no consiste en hacer que desaparezca la diversidad de condiciones y de clases, cosa tan imposible como el que en un cuerpo animado todos y cada uno de los miembros tengan el mismo ejercicio y dignidad, sino en que los que estén más altos se abajen, en cierto modo, hasta los inferiores y se porten con ellos, no solo con toda justicia, como es su obligación, sino también benigna, afable, pacientemente: y los humildes, a su vez, se alegren de la prosperidad y confíen en el apoyo de los poderosos, no de otra suerte que el hijo menor de una familia se pone bajo la protección y el amparo del de mayor edad.

Sin embargo, venerables Hermanos, los males que hasta ahora venimos deplorando tienen una raíz más profunda, y si para extirparla no se aunan los esfuer-

zos de los buenos, en vano esperaremos lograr aquello que todos ciertamente anhelamos, es a saber, la tranquilidad estable y duradera de la vida social. Cuál sea esta raíz lo declara el Apóstol: *Radix omnium malorum est cupiditas* (22). Porque, si bien se considera, los males que ahora sufre la sociedad humana nacen de esta raíz. Pues cuando en escuelas perversas se moldea como cera la edad infantil, y con la malicia de ciertos escritos, diaria o periódicamente se forma la mente de la multitud inexperta, y con otros semejantes medios es dirigida la opinión pública; cuando, decimos, se ha introducido en los ánimos el funestísimo error de que el hombre no ha de esperar un estado de eterna felicidad, sino que aquí, aquí abajo puede ser dichoso con el goce de las riquezas, de los honores, de los placeres de esta vida, nadie se maravillará de que estos hombres, naturalmente inclinados a la felicidad, con la misma violencia con que se lanzan a la conquista de tales bienes, rechacen todo aquello que retarda o impide su consecución. Mas, porque éstos bienes no están distribuidos por igual entre todos, y a la autoridad pública toca impedir que la libertad individual traspase los límites y se apodere de lo ajeno, de aquí nace el odio contra la autoridad, y la envidia de los desheredados de la fortuna contra los ricos, y las lu-

[22] I *Tim.*, vi, 10.

(22) Raíz de todos los males en la avaricia.

chas y contiendas mútuas entre las diversas clases de ciudadanos, esforzándose los unos por obtener, a toda costa, aquello de que carecen, y los otros por conservar, y aún aumentar lo que ya poseen.

Previendo Jesucristo, Señor Nuestro, semejante estado de cosas, explicó en aquel sublime sermón de la montaña, cuáles fuesen las verdaderas bienaventuranzas del hombre sobre la tierra, y puso, por decirlo así, los fundamentos de la filosofía cristiana. Tales enseñanzas, aún a los hombres más adversos a la fe pareció que contenían una sabiduría singular y perfectísima doctrina, así moral como religiosa : y ciertamente, todos convienen en reconocer que nadie, antes de Cristo, que es la misma verdad, había enseñado jamás cosa parecida en esta materia, ni con tanta gravedad y autoridad, ni con tan elevados y amorosos sentimientos.

La índole secreta e íntima de esta filosofía consiste en que los llamados bienes de esta vida tienen la apariencia de bien, pero no la eficacia ; y por lo mismo, no son tales, que su goce pueda hacer feliz al hombre. Pues, según la palabra de Dios, tan lejos está que las riquezas, la gloria, los placeres hagan feliz al hombre, que, si quiere serlo de veras, debe, por amor de Dios, privarse de los mismos : *Beati pauperes..... Beati qui nunc fletis..... Beati cum vos oderint homines et separaverint vos et exprobraverint, et ciecerint*

nomen vestrum, tamquam malum (23). Es decir, que por medio de los dolores, adversidades y miserias de esta vida, si las soportamos con paciencia, como debemos, nosotros mismos nos abrimos paso hácia aquellos bienes verdaderos y eternos, *quae preparavit Deus iis qui diligunt illum* (24). Sin embargo, muchos descuidan tan importantes enseñanzas de la fe, y muchos las han olvidado por completo. Es necesario, pues, venerables Hermanos, renovar según ellas todos los corazones. No de otra suerte lograrán la paz los hombres, ni la sociedad humana. Exhortemos, por tanto, a los que padecen cualquier adversidad, a que no fijen sus miradas en la tierra, en la cual no somos más que peregrinos, sino que las levanten al Cielo, a donde nos encaminamos: *non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* [25]. Y en medio de las adversidades, con las que Dios prueba la constancia en su

(23) Luc., VI, 20 - 22.

(23) Bienaventurados los pobres Bienaventurados los que ahora lloráis Bienaventurados seréis cuando los hombres os aborrezcan y os separen *de sus sinagogas*, y os afrenten, y abominen de vuestro nombre como maldito.

(24) I Cor., II, 9,

(24) que Dios tiene preparados para aquellos que le aman.

[25] Hebr., XIII, 13.

(25) No tenemos aquí ciudad fija, sino que vamos en busca de la que está por venir.

divino servicio, consideren con frecuencia qué premio les está reservado para cuando salgan vencedores de esta lucha. *Quod in praesentis et momentaneum et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* [26]. Finalmente, el dedicarse con todo empeño y esfuerzo a que renazcan en los hombres la fe en las verdades sobrenaturales, y así mismo, el aprecio, el deseo y la esperanza de los bienes eternos, debe ser vuestro principal empeño, venerables Hermanos, así como también el del clero y el de todos los nuestros, que, unidos en varias asociaciones, procuran promover la gloria de Dios y el verdadero bien común. Porque a medida que esta fé crezca entre los hombres, decrecerá en ellos el afán inmoderado de alcanzar los fingidos bienes de la tierra, y renaciendo la caridad, gradualmente cesarán las luchas y contiendas sociales.

Ahora bien, si dejando aparte la sociedad civil, volvemos nuestro pensamiento a considerar las cosas eclesiásticas, tenemos, sin duda, motivos para que Nuestro ánimo, herido por la general calamidad de estos tiempos, al menos en parte reciba algún alivio; pues además de las pruebas, que se presentan clarísi-

[26] II Cor., iv, 17.

[26] Porque las aflicciones, tan breves y tan ligeras de al vida presente, nos producen el eterno peso de una sublime e incomparable gloria.

mas, de la divina virtud y firmeza de que goza la Iglesia, no pequeño consuelo Nos ofrecen los preclaros frutos que de su activo pontificado Nos dejó Nuestro antecesor Pío X, después de haber ilustrado a la Sede Apostólica con los ejemplos de una vida santa. Vemos, en efecto, por obra suya, inflamado por doquier el espíritu religioso entre los eclesiásticos ; despertada la piedad del pueblo cristiano ; promovidas en las asociaciones de los católicos la acción y la disciplina ; fundadas en unas partes, y multiplicadas en otras, la sedes episcopales ; ajustada la educación de la juventud levítica conforme a la exigencia de los cánones, y, en cuanto es necesario, a la condición de estos tiempos ; alejados de la enseñanza de las ciencias sagradas los peligros de temerarias innovaciones ; el arte musical, obligado a servir dignamente a la majestad de las funciones sagradas ; aumentado el decoro de la Liturgia y propagado extensamente el nombre cristiano con nuevas misiones de predicadores evangélicos.

Son estos, realmente, grandes méritos de Nuestro Antecesor para con la Iglesia, de los cuales conservará grata memoria la posteridad. Sin embargo, como quiera que el campo del *Padre de familias*, por permisión divina, está siempre expuesto a la malicia del *hombre enemigo*, jamás sucederá que no deba trabajarse en él para que la abundante cizaña no sofoque

la buena mies. Por lo tanto, teniendo como dicho también a nosotros, lo que Dios dijo al Profeta : *Ecce constitui te hodie super gentes et supra regna, ut evellas et destruas..... et aedifices et plantes* (27), por nuestra parte, tendremos sumo cuidado en alejar cualquier mal y promover el bien, hasta que plazca al Príncipe de los Pastores pedirnos cuenta de nuestro ministerio.

Y ahora, venerables Hermanos, al dirigirnos a vosotros por medio de esta primera Encíclica, creemos conveniente indicar algunos puntos principales, a los cuales hemos resuelto dedicar Nuestro especial cuidado ; así, procurando vosotros secundar con vuestro celo Nuestros designios, se obtendrán más pronto los frutos deseados.

Y ante todo, como quiera que en toda sociedad de hombres, sea cualquiera el motivo por el que se han asociado, lo primero que se requiere para el éxito de la acción común, es la unión y concordia de los ánimos, Nós procuraremos resueltamente que cesen las disensiones y discordias que hay entre los católicos, y que no nazcan otras en lo sucesivo ; de tal manera, que entre los católicos no hay más que un solo sentir

(27) Ierem., I, 10.

[27] He aquí que hoy te doy autoridad sobre las naciones y sobre los reinos para desarraigar y destruir, y arrasar y disipar y a edificar,

y un solo obrar. Saben bien los enemigos de Dios y de la Iglesia, que cualquiera disensión de los nuestros en la lucha es para ellos una victoria; por lo que, cuando ven a los católicos más unidos, entonces emplean la antigua táctica de sembrar astutamente la semilla de la discordia, esforzándose por deshacer la unión. Ojalá que semejante táctica no les hubiese proporcionado tan frecuentemente el éxito apetecido, con tanto daño de la Religión! Así pues, cuando la potestad legítima mandare algo, a nadie sea lícito quebrantar el precepto por la sola razón de que no lo aprueba, sino que todos sometan su parecer a la autoridad de aquel, al cual están sujetos, y le obedezcan por deber de conciencia. Igualmente, ninguna persona privada se tenga por maestro en la Iglesia, ya cuando publique libros o periódicos, ya cuando pronuncie discursos en público. Saben todos a quién ha confiado Dios el magisterio de la Iglesia; a sólo este, pues, se deje el derecho de hablar como le parezca y cuando quiera. Los demás tienen el deber de escucharle y obedecerle devotamente. Mas en aquellas cosas, sobre las cuales, salva la fe y la disciplina, no habiendo emitido su juicio la Sede Apostólica, se puede disputar por ambas partes, a todos es lícito manifestar y defender lo que opinan. Pero en estas disputas húyase de toda intemperancia de lenguaje, que pueda causar grave ofensa a la caridad. Cada uno defienda su opi-

nión con libertad, pero con moderación, y no crea serle lícito acusar a los contrarios, sólo por esta causa, de fé sospechosa o de falta de disciplina.

Queremos también que los católicos se abstengan de usar aquellos apelativos que recientemente se han introducido para distinguir unos católicos de otros, y que los eviten, no sólo como *innovaciones profanas de palabras*, que no están conformes con la verdad ni con la equidad, sino también porque de ahí se sigue grande perturbación y confusión entre los mismos. La fe católica es de tal índole y naturaleza, que nada se le puede añadir, ni quitar : o se profesa por entero o se rechaza por entero : *Haec est fides catholica, quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit* (28). No hay, pues, necesidad de añadir calificativos para significar la profesión católica ; bástele a cada uno esta profesión : *Cristiano es mi nombre, católico mi apellido* ; procure tan sólo ser en efecto aquello que se dice.

Por lo demás, a los nuestros que se han consagrado a la utilidad común de la causa católica, pide hoy la Iglesia otra cosa muy distinta que insistir por más tiempo en cuestiones de las cuales ninguna utilidad se sigue : pide que con todo esfuerzo procuren

(28) Symb. Athanas.

(28) Esta es la fe católica ; y no podrá salvarse sino aquel que la creyere firmemente y la profesare con fidelidad.

conservar la fe íntegra y libre de toda sombra de error, siguiendo especialmente las huellas de aquel a quien Cristo ha constituido guardián e intérprete de la verdad. También hay, y no pocos, quienes como dice el Apóstol, *prurientes auribus, cum sanam doctrinam non sustineant, ad sua desideria concervent sibi magistros, et a veritate quidem auditum avertant, ad fabulas autem convertantur* (29). En efecto, orgullosos y engreídos por la gran estima que tienen del entendimiento humano, el cual ciertamente, por permisión divina, ha hecho increíbles progresos en el estudio de la naturaleza, algunos, anteponiendo su propio juicio a la autoridad de la Iglesia, llevaron a tal punto su temeridad que no dudaron en medir con su inteligencia aún los mismos secretos misterios de Dios, y cuanto ha revelado al hombre; y de acomodarlos a la manera de pensar de estos tiempos. Así se engendraron los monstruosos errores del Modernismo, que Nuestro Antecesor llamó justamente *síntesis de todas las herejías*, y condenó solemnemente. Nós, venerables Hermanos, renovamos aquí esta condenación en toda su extensión: y dado que tan pestífero contagio no ha

. (29) II Tim.. IV, 3, 4.

[29] teniendo una comezón extremada de oír *doctrinas que lisonjeen sus pasiones*, recurrirán a una caterva de doctores propios para satisfacer sus *desordenados deseos*; y cerrarán sus oídos a la verdad y los aplicarán a las fábulas.

sido aún enteramente atajado, sino que todavía se manifiesta acá y allá, aunque solapadamente, Nós exhortamos a que con sumo cuidado se guarde cada uno del peligro de contraerlo. Pues de esta peste bien puedo afirmarse lo que Job había dicho de otra cosa : *Ignis est usque ad perditionem devorans et omnia eradicans genimina* [30]. Y no solamente deseamos que los católicos se guarden de los errores de los modernistas, sino también de sus tendencias, o del espíritu modernista, como suele decirse : el que queda inficionado de este espíritu rechaza con desdén todo lo que sabe a antigüedad, y busca, con avidez, la novedad en todas las cosas : en el modo de hablar de las cosas divinas, en la celebración del culto sagrado, en las instituciones católicas, y hasta en el ejercicio privado de la piedad. Queremos, por tanto, que sea respetada aquella ley de nuestros mayores : *Nihil innovetur nisi quod traditum est* ; la cual, si por una parte, ha de ser observada inviolablemente en las cosas de Fé, por otra, sin embargo, debe servir de norma para todo aquello que pueda sufrir mutación, si bien, aún en esto vale generalmente la regla : *Non nova, sed noviter*.

Ya que, venerables Hermanos, para profesar abiertamente la fé católica y para vivir de manera conve-

[30] *Iob.*, XXXI, 12.

(30) Es un fuego que consume hasta el exterminio y que desarraiga todos los retoños.

niente a la misma fé, los hombres suelen ser estimulados principalmente con fraternales exhortaciones y mutuos ejemplos, por eso, Nos complace sobremanera que sean fundadas de continuo nuevas asociaciones católicas. Y no sólo deseamos que dichas asociaciones crezcan, sino que también queremos que florezcan por Nuestra protección y por Nuestro favor, y florecerán, sin duda, con tal que se acomoden constante y fielmente a la prescripciones que ésta Sede Apostólica ha dado ya, o diere en adelante. Así pues, todos aquellos que, tomando parte en estas asociaciones, trabajan por Dios y por la Iglesia, nunca olviden lo que dice la Sabiduría : *Vir obediens loquetur victoriam* (31) : porque, si no obedeciesen a Dios por el obsequio hacia la Cabeza de la Iglesia, tampoco merecerán el auxilio divino, y trabajarán en vano.

Mas, para que todas estas cosas sean llevadas al cabo, con el feliz resultado que apetecemos, sabéis muy bien, venerables Hermanos, que es necesaria la cooperación asidua y prudente de aquellos a quienes Cristo Señor envió como *operarios a su mies*, esto es, del clero. Por lo cual entenderéis que vuestro primer cuidado debe ser fomentar la santidad conveniente a su estado en el clero que ya tenéis, y formar dignamente para un

[31] *Prov.*, XXI, 28.

(31) El hombre obediente cantará la victoria.

oficio tan santo, con la más esmerada educación a los alumnos del Santuario. Y aunque vuestra diligencia no tiene necesidad de estímulo, os exhortamos y os conjuramos a que queráis cumplir este deber con el mayor interés posible ; porque se trata de cosa tan importante, que no hay otra de mayor interés para el bien de la Iglesia ; pero, como quiera que ya Nuestros antecesores de s. m. León XIII y Pío X, hayan tratado ésto de propósito, Nós no tenemos nada que añadir. Solamente ansiamos que los documentos de tan sabios Pontífices, y principalmente la *Exhortatio ad clerum* de Pío X, con el auxilio de vuestras exhortaciones, no caigan jamás en olvido, sino que sean escrupulosamente observadas.

Una cosa hay, sin embargo, que no debe pasarse en silencio : y es que queremos recordar a todos cuantos sacerdotes hay en el mundo, como hijos nuestros muy amados, que es absolutamente necesario, ya para su propia santificación, ya para el fruto del ministerio sagrado, que esté cada uno estrechamente unido y enteramente adicto a su propio Obispo. Por cierto que, como arriba deploramos, no todos los ministros del Santuario están libres de insubordinación y de independencia, tan corriente en estos tiempos ; ni sucede rara vez a los Pastores de la Iglesia, encontrar dolor y contradicción allí donde con derecho hubiesen esperado consuelo y ayuda. Ahora bien, los que tan

desgraciadamente abandonan su deber, reflexionen una y otra vez que es divina la autoridad de aquellos a los cuales : *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* [32]. Y que, si, como hemos visto, resisten a Dios los que resisten a cualquiera potestad legítima, mucho más irreverente es la conducta de aquellos que rehusan obedecer a los Obispos, a los cuales ha consagrado Dios con el sello de su potestad : *Cum caritas, así escribía el santo mártir Ignacio, non sinat me tacere de vobis, propterea anteverti vos admonere, ut unanimi sitis in sententia Dei. Etenim Iesus Christus, inseparabilis nostra vita, sententia Patris est, ut et Episcopi per tractus terrae constituti, in sententia Patris sunt. Unde decet vos Episcopi sententiam concurrere* (33). Y como habló aquel mártir ilustre, así hablaron en todos los tiempos, los Padres y Doctores

(32) *Act.*, XX, 28.

(32) el Espíritu Santo los instituyó Obispos para gobernar la Iglesia de Dios.

(33) *In Epist. ad Ephes.*, III.

(33) Como la caridad no me permite sellar mis labios acerca de vuestro bien, me apresuro a amonestaros que obedezcáis a Aquel que es la sabiduría de Dios. Pues la sabiduría de Dios es Jesucristo, que es la vida inseparable de nuestro ser ; así como los Obispos, diseminados en la redondez de la tierra, son la sabiduría misma de Jesucristo. Luego conviene que obedezcáis a los Obispos.

de la Iglesia. Añádase que ya es demasiado pesada la carga que llevan los Obispos, aun por la misma dificultad que ofrecen estos tiempos, y que es más grave todavía la ansiedad en que viven por la salud del rebaño que les ha sido confiado : *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri* [34]. ¿No han de llamarse crueles los que, negando el obsequio debido, aumentan ésta carga y ésta ansiedad ? Esto no os es conveniente, diría a los tales el Apóstol, porque, *Ecclesia est plebs sacerdoti adunata, et pastori suo grex adhaerens* [35] ; de lo cual se sigue que no está con la Iglesia aquel que no está con el Obispo.

Y ahora, venerables Hermanos, al terminar ésta carta, Nuestro corazón vuelve al mismo punto, por donde empezamos a escribir : y pedimos de nuevo con fervientes e insistentes votos, el fin de esta desastrosísima guerra, tanto para el bien de la sociedad, como de la Iglesia ; de la sociedad para que, obtenida que sea la paz, progrese verdaderamente en todo género de cultura : de la Iglesia de Jesucristo, para que, libre ya de ulteriores impedimentos, siga hasta los últimos con-

(34) *Hebr. XIII, 17.*

(34) Ya que ellos velan, como que han de dar cuenta a Dios de vuestras almas.

(35) S. Cypr., « Florentio cui et Puppiano ep. 66 » (al 69).

(35) La Iglesia es el pueblo unido al sacerdote, y la grey adherida a su Pastor.

finés de la tierra llevando a los hombres el consuelo y la salvación. Desde hace mucho tiempo la Iglesia no goza de aquella independencia que necesita, esto es, desde que su cabeza el Pontífice Romano, empezó a carecer de aquel auxilio que por disposición de la divina Providencia, en el transcurso de los siglos, había obtenido para defensa de su libertad. Quitado este auxilio, sobrevino, como no podía menos, una grave perturbación entre los católicos; porque cuantos se profesan hijos del Romano Pontífice, todos, así los que están cerca, como los que están lejos, exigen con pleno derecho, que no pueda ponerse en duda que el Padre común de todos, en el ejercicio del ministerio apostólico, sea verdaderamente, y así mismo aparezca, libre de todo poder humano. Por lo tanto, mientras hacemos fervientes votos para que renazca la paz entre todas las naciones, deseamos también que cese para la Cabeza de la Iglesia ésta situación anormal que daña gravemente, por más de una razón, a la misma tranquilidad de los pueblos. Contra tal estado de cosas, Nós renovamos las protestas que Nuestros Predecesores hicieron repetidas veces, movidos, no por intereses humanos, sino por la santidad del deber; y las renovamos por las mismas causas, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica.

Finalmente, venerables Hermanos, ya que están en la mano de Dios los corazones de los príncipes y de

todos aquellos que pueden dar fin a las atrocidades y a los daños de que hemos hecho mención, levantemos a Dios nuestra voz suplicante y en nombre de la humanidad entera, clamemos : *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Aquel que dijo de sí : *Ego Dominus faciens pacem* (36), aplacado por nuestros ruegos, quiera sosegar cuanto antes las olas tempestuosas que agitan a la sociedad civil y a la religiosa. Séanos propicia la bienaventurada Virgen que engendró a Aquel, que es Príncipe de la paz, y acoja bajo su maternal protección Nuestra humilde Persona, Nuestro ministerio Pontifical, la Iglesia, y con ésta las almas de todos los hombres, redimidas con la sangre de su divino Hijo.

Como prenda de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, venerables Hermanos, os damos de todo corazón la bendición apostólica a vosotros, a vuestro clero y a vuestro pueblo.

Dado en Roma, junto a san Pedro, en la fiesta de Todos los Santos, día 1º de Noviembre del año de 1914, primero de Nuestro Pontificado.

BENEDICTUS PP. XV.

(36) *Isai.*, XLV, 6 - 7.

(36) Yo soy el Señor que da la paz.

INDICE

	PAGS.
DOS PALABRAS.....	III
<i>Encíclica de Su Santidad León XIII.—Primera Parte.—Una protesta y un recuerdo.....</i>	1
Gran conjuración de los enemigos de la Religión y de la Iglesia católica en Francia.....	3
El Papa reconoce y elogia el celo de los católicos.....	4
El objeto de la Encíclica.....	5
Dios y la sociedad civil.....	6
Glorias de Francia : éstas se deben todas al catolicismo.....	9
Refuta el Papa la calumnia de que la Iglesia católica pretende dominar al Estado.....	11
Carácter de la lucha actual contra la Iglesia.....	14
Necesidad de la unión de todos los católicos.....	15
<i>Segunda Parte.—Diversas formas de Gobierno.—Actitud de la Iglesia Católica respecto de ellas.....</i>	17
Cada pueblo adopta la forma de Gobierno que le conviene.....	18
Doctrina de la Iglesia católica acerca de la obediencia debida a la autoridad.....	19
Ninguna forma de Gobierno es definitivamente estable.....	20
<i>Tercera Parte.—Gobiernos de hecho.—Como se originan.—Los ciudadanos están obligados a obedecerles..</i>	25
Objección.—El Gobierno de la República es anticatólico.—Distinción necesaria.....	27
Actitud de los católicos.—Cuál debe ser ésta.....	29
<i>Cuarta Parte.—Dos puntos muy importantes : el Concordato : la Separación entre la Iglesia y el Estado.....</i>	37
Doctrina católica sobre ambos puntos.....	38
Conclusión.....	41
<i>Carta de Su Santidad León XIII a los Cardenales franceses.—Unión del Episcopado y del Clero francés.—Ataques contra la Encíclica : el Papa los había previsto.....</i>	45
Tenaz oposición de los sectarios contra la Iglesia.....	47

	PAGS.
Protesta del Papa.....	49
Por qué han de obedecer los católicos a los Gobiernos constituidos	50
Insiste el Papa en la distinción entre el Gobierno constituido y la Legislación.....	53
Una Objeción.—Fin que el Papa se propone en todos sus actos...	54
Notas.....	57
Epílogo.....	67
<i>La Encíclica Cum Multa de Su Santidad León XIII.</i> —Traducción castellana.— Motivo de esta publicación.....	70
Elogio de la nación española.—Divisiones funestas.....	78
Relación entre la Religión y la política : deben evitarse dos ex- tremos.....	81
De la obediencia debida a los Obispos.....	83
Conducta del Clero en política.....	85
Asociaciones católicas.....	86
Periodistas católicos.—Sus deberes.....	88
Exhortación y consejos.....	89
Nota.....	92
<i>Documento Importante</i>	97
<i>Carta Pastoral de Monseñor Casañas y Pagés.</i> —Introducción.....	99
Carácter que se da a las actuales divisiones de los católicos.....	105
Las enseñanzas del Papa y de los Obispos no pueden alegarse co- mo causa de las divisiones.....	114
La base en que las divisiones entre católicos se fundan es verdade- ramente humana y terrena.....	130
Se satisface a una objeción.....	152
Consecuencias que han resultado de dichas divisiones, y su grave- dad.....	165
Un pensamiento de Santo Tomás, e intervención de la Masonería en el asunto de que se trata.....	183
Deberes de los católicos para con la Iglesia.....	194
Imperiosa necesidad de que desaparezcan las divisiones entre los católicos, en interés de la Iglesia.....	212
Medios para la consecución de este fin.....	224
<i>Carta de Su Santidad León XIII a Monseñor Casañas y Pagés</i>	238
Nota.....	243
<i>Carta de Su Santidad León XIII al Dr. Don Félix Sardá y Sal- vany</i>	246
Nota.....	249
<i>La voz del Papa</i>	254
<i>Exhortación de Pío X</i>	257
<i>Exhortación de Benedicto XV</i>	259
<i>Carta Encíclica ad Beatissimi Apostolorum Principis</i>	264

